# 

Master en Psicología General Sanitaria

**Memoria de verificación**

|  |  |
| --- | --- |
| Universidad Alfonso X el Sabio | Centro de Psicología Álava Reyes |
| ../../../../../Downloads/logo.pn | ../../../../../Google%20Drive/logo%20CPAR%20Nu |

Tabla de contenido

[Presentación, descripción y objetivos de proyecto de estudio de posgrado 4](#_Toc511027394)

[Resumen 4](#_Toc511027395)

[Distribución en créditos en el Título 5](#_Toc511027396)

[Normativa de permanencia UAX 5](#_Toc511027397)

[Información vinculada a los Centros en los que se imparte 7](#_Toc511027398)

[Justificación de la propuesta 9](#_Toc511027399)

[Justificación legal 9](#_Toc511027400)

[Justificación de demanda profesional 10](#_Toc511027401)

[Referentes para la elaboración del título 11](#_Toc511027402)

[Procedimientos de consulta internos y externos. 14](#_Toc511027403)

[Objetivos formativos 19](#_Toc511027404)

[COMPETENCIAS BÁSICAS (Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre) 21](#_Toc511027405)

[COMPETENCIAS TRANSVERSALES 22](#_Toc511027406)

[COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, BOE, 14 de junio de 2013) 23](#_Toc511027407)

[RESULTADOS DE APRENDIZAJE 25](#_Toc511027408)

[Perfil específico de ingreso 31](#_Toc511027409)

[Perfil de ingreso 31](#_Toc511027410)

[Sistemas de información previa a la matriculación 33](#_Toc511027411)

[Requisitos de acceso y criterios de admisión 37](#_Toc511027412)

[Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos 43](#_Toc511027413)

[Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes matriculados 50](#_Toc511027414)

[Planificación de las enseñanzas 54](#_Toc511027415)

[Descripción general del plan de estudios 55](#_Toc511027416)

[Estructura de la enseñanza: Orden ECD/1070/2013, BOE 14-6-2013 56](#_Toc511027417)

[Criterios generales del máster: aspectos formativos, metodológicos y de evaluación 57](#_Toc511027418)

[Descripción general de las materias 65](#_Toc511027419)

[MÓDULO BÁSICO (6 ECTS). Los fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria 65](#_Toc511027420)

[MÓDULO ESPECÍFICO (42 ECTS). Evaluación, diagnóstico e intervención en Psicología de la Salud. Desarrollo de competencias básicas del Psicólogo General Sanitario. 65](#_Toc511027421)

[Prácticas externas (30 ECTS) 72](#_Toc511027422)

[Trabajo de Fin de Máster (12 ECTS) 73](#_Toc511027423)

[Personal académico 74](#_Toc511027424)

[Otros recursos humanos 92](#_Toc511027425)

[Recursos materiales 96](#_Toc511027426)

[Justificación de que los medios materiales y servicios disponibles son adecuados. 96](#_Toc511027427)

[Plataforma educativa 103](#_Toc511027428)

[Lugares de realización de los exámenes finales presenciales. 116](#_Toc511027429)

[Resultados previstos 117](#_Toc511027430)

[Indicadores 117](#_Toc511027431)

[Justificación de las estimaciones 117](#_Toc511027432)

[Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. 118](#_Toc511027433)

[Sistema de garantía de calidad 120](#_Toc511027434)

[Calendario de implantación 121](#_Toc511027435)

[Mecanismos de coordinación docente. 124](#_Toc511027436)

[Mecanismos 124](#_Toc511027437)

[Equipo y funciones asignadas 126](#_Toc511027438)

[ANEXO I. Estructura detallada de los módulos, materias, practicas externas y Trabajo Fin de Máster 136](#_Toc511027439)

[MÓDULO BÁSICO (6 ECTS). Los fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria 136](#_Toc511027440)

[MÓDULO ESPECÍFICO (42 ECTS). Evaluación, diagnóstico e intervención en Psicología Clínica y de la Salud. Desarrollo de competencias básicas del Psicólogo General Sanitario. 140](#_Toc511027441)

[MÓDULO PRACTICAS EXTERNAS (30 ECTS). Prácticas externas 167](#_Toc511027442)

[MÓDULO TRABAJO FIN DE MÁSTER (12 ECTS). Trabajo Fin de Máster. 179](#_Toc511027443)

[ANEXO II. Convenios con Centros de prácticas autorizados y registrados como centros sanitarios. 183](#_Toc511027444)

[ANEXO III. Cartas de avala externo del título. 184](#_Toc511027445)

## Presentación, descripción y objetivos de proyecto de estudio de posgrado

### Resumen

1. **Nivel**: Máster.
2. **Denominación corta**: Máster en Psicología General Sanitaria.
3. **Rama**: Ciencias de la salud, Psicología, Salud.
4. **Habilitada para la profesión regulada**: Sí.
5. **Profesión regulada**: Psicólogo General Sanitario. Resolución de 3 de junio de 2013, BOE 133 de 4 de junio de 2013. <https://www.boe.es/boe/dias/2013/06/04/pdfs/BOE-A-2013-5872.pdf>

Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, BOE 142 de 14 junio de 2013

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/06/14/pdfs/BOE-A-2013-6412.pdf>

1. **Universidad**: Universidad Alfonso X el Sabio – UAX.
2. **Título/Títulos que se propone obtener**: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad Alfonso X el Sabio.
3. **Tipo de enseñanza/ modalidad de impartición:** Presencial (cumpliendo los criterios de la normativa).
4. **Número de plazas mínimo/máximo:** 80.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Tiempo completo | |
| Primer año | 30 | 60 |
| Segundo año | 30 | 60 |
|  | Tiempo parcial | |
| Primer año | 30 | 42 |
| Segundo año | 30 | 42 |

1. **Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo:** Castellano.

### Distribución en créditos en el Título

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tipo de materia** | **Módulos** | **Créditos** |
| Obligatorias | 1. Formación básica | 6 ECTS |
| 1. Formación específica | 42 ECTS |
| Prácticas externas |  | 30 ECTS |
| Trabajo fin de máster |  | 12 ECTS |
| *Créditos totales* | | *90 ECTS* |

Se trata de una enseñanza universitaria oficial de máster, con una duración de 90 créditos europeos (ECTS) a los que se refiere el artículo 5 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, de contenido específicamente sanitario, de los cuales 30 corresponderán a prácticas presenciales en centros autorizados.

### Normativa de permanencia UAX

<http://www.uax.es/fileadmin/user_upload/Normativa/Normativa_Permanencia.pdf>.

Según el artículo 64 de las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Alfonso X el Sabio, aprobadas por la Comunidad de Madrid por el Decreto 29/2005 de 24 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas de organización y funcionamiento de la Universidad Alfonso X el Sabio, las normas de permanencia para los estudiantes son las siguientes:

A) Los estudiantes podrán ser excluidos y dados de baja en la Universidad por falta de rendimiento académico.

La Universidad Alfonso X el Sabio podrá no admitir la renovación de matrícula de sus alumnos cuando, en las condiciones que a continuación se mencionarán, el rendimiento académico de éstos no alcance el mínimo requerido.

Se considerará alcanzado el rendimiento académico mínimo requerido si cumplen las siguientes condiciones:

a) Para los estudiantes matriculados por primera vez en la Universidad, cuando, transcurridos tres cursos académicos completos, hayan superado al menos el 30 % de los créditos correspondientes al primer curso.

b) Para los estudiantes que hayan superado al menos el 30 % de los créditos correspondientes al primer curso, cuando cada dos años sucesivos, acumulen un 10 % adicional de nuevos créditos del total del Máster.

B) Los estudiantes podrán ser dados de baja por no estar al corriente de sus obligaciones económicas, si una vez requeridos ellos o sus familiares, no se hubieran puesto al corriente de pago en el plazo de quince días naturales.

C) Los estudiantes podrán ser excluidos y dados de baja en la Universidad por expulsión.

Según de las Normas de Organización y Funcionamiento y el Reglamento de Disciplina Académica de la Universidad Alfonso X el Sabio, los estudiantes podrán ser excluidos y dados de baja por expulsión de la Universidad, como consecuencia de expediente disciplinario que deberá tramitar el correspondiente Decano o Director de Escuela Politécnica, quien podrá delegar en el Jefe de Estudios correspondiente y con los trámites y formas que reglamentariamente se determine. Serán causas en todo caso de expulsión por expediente disciplinario:

a) La agresión de palabra u obra a cualquier otro miembro de la comunidad universitaria, tanto docente como no docente.

b) La falta de respeto grave a profesores, alumnos, directivos, empleados y personal de empresas subcontratadas.

c) La reiteración de falta de respeto leve.

d) La inasistencia reiterada a clase, después de ser advertido.

e) La comisión de cualquier ilícito penal constitutivo de delito o falta contra otro miembro de la comunidad universitaria, contra los bienes y derechos de la universidad o las personas, cosas y derechos de empresas subcontratadas.

f) La comisión de delito doloso fuera de la Universidad.

g) Cualquier otra conducta que sea considerada falta muy grave, de conformidad con el Reglamento de Disciplina Académica de la Universidad.

### Información vinculada a los Centros en los que se imparte

1. Universidad Alfonso X el Sabio – UAX.

|  |
| --- |
| DESCRIPCION UAX |

1. Centro de Psicología Álava Reyes.

El **Centro de Psicología Álava Reyes, España** (inscrito como Centro Sanitario con números de registro de expediente: CS9407, CS9408 y CS9409 en Madrid y por la Generalitat de Valencia en Alicante) está localizado en Madrid y Alicante con actividades a nivel nacional. La sociedad tiene múltiples objetivos, destacando como principal el de fomentar y desarrollar las ciencias de la salud mediante actividades de evaluación, planificación y gestión integral de planes, programas y proyectos de prevención, intervención y seguimiento.

La terapia psicológica clínica está focalizada en diferentes áreas: niños, adolescentes, adultos y familia. El Centro también dispone de consulta psiquiátrica, y se realizan cursos y seminarios en los ámbitos de ciencias sociales, educativo y ciencias de la salud, como, por ejemplo, inteligencia emocional (autocontrol, comunicación y proactividad), cursos para padres y relaciones de pareja. Además, participa de forma activa en diversos congresos de rango nacional e internacional, del ámbito tanto educativo como científico.

Está formado por 31 psicólogos especializados en diferentes áreas, entre los que se incluyen especialistas sanitarios en Psicología Clínica (la única especialidad de Psicología reconocida por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad de España), y todos ellos tienen la acreditación para el ejercicio de actividades sanitarias. Además, trabajan dos psiquiatras (uno de ellos, con estudios de posgrado en la Universidad de Harvard). Es centro colaborador del Prácticum de Psicología en universidades como la Autónoma de Madrid, o la Universidad Rey Juan Carlos, y del máster en Psicología Infanto-Juvenil con el ISPCS.

El Centro cuenta con diversos locales que suman más de 600 m² en los que se dispone, además del área destinada a consultas, de aulas de formación y biblioteca para los alumnos.

## Justificación de la propuesta

### Justificación legal

Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, Disposición adicional sexta sobre el ejercicio de actividades sanitarias por titulados universitarios de Licenciado en Psicología o Graduado en el ámbito de la Psicología (publicada en el BOE 76, de 30 de marzo de 2011).

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/03/30/pdfs/BOE-A-2011-5708.pdf>

Disposición adicional séptima sobre la Regulación de la psicología en el ámbito sanitario, de la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública (publicada en el BOE 240, de 5 de octubre de 2011).

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/05/pdfs/BOE-A-2011-15623.pdf>

Resolución de 3 de junio de 2013, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 31 de mayo de 2013, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudio conducentes a la obtención del título oficial de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión sanitaria titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario (publicada en el BOE 133, del 4 de junio de 2013).

<https://www.boe.es/boe/dias/2013/06/04/pdfs/BOE-A-2013-5872.pdf>

Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario (publicada en el BOE 142 del 14 de junio de 2013).

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/06/14/pdfs/BOE-A-2013-6412.pdf>

### Justificación de demanda profesional

En la actualidad, en España, para ejercer la profesión denominada **Psicólogo General Sanitario**, constituye un requisito haber cursado el **Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (MUPGS)**, junto con el grado o la licenciatura previa en psicología con un mínimo de 180 créditos ECTS de contenido específicamente sanitario (Disposición adicional séptima sobre la regulación de la psicología en el ámbito sanitario de la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública).  El título que se presenta se justifica en primer lugar por dicho requisito formal al ser el único que habilitará para ejercer la profesión de Psicólogo General Sanitario y, por tanto, los egresados serán los únicos que podrán actuar profesionalmente desarrollando acciones de investigación, evaluación e intervención psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora del estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios.

La vía alternativa al MUPGS es la obtención de la Especialidad en Psicología Clínica a través del examen PIR (Psicólogo Interno Residente). En la última convocatoria (2016) se registraron 4.103 aspirantes a PIR para 128 plazas (32 candidatos por plaza), por lo que existían 3.975 psicólogos de orientación clínica sin opción a la especialidad. Este dato muestra la necesidad de incrementar la oferta de programas MUPGS, ya que si observamos los datos históricos podemos comprobar que el número de aspirantes para el examen PIR se incrementa (3.693 aspirantes en 2012), mientras que el número de plazas disponibles se mantiene o incluso se reduce (141 plazas en 2012)[[1]](#footnote-1).

Por otra parte, es importante tener en cuenta los indicadores aportados por las diversas facultades en Psicología en España, que muestran como actualmente la mayoría de los alumnos escogen itinerarios formativos relacionados con la evaluación y el tratamiento de los trastornos psicopatológicos y de la salud, llegando la cifra de alumnos que escogen estos perfiles a más de la mitad de los estudiantes de psicología. Teniendo en cuenta este dato y poniéndolo en relación con el número de plazas ofertadas en los 45 MUPGS disponibles en España (1.818 plazas frente a los 3.772 alumnos potencialmente interesados en psicología clínica), comprobamos que existe un *gap* de en torno al 52% de la demanda no cubierta.

La Encuesta de Actividad Profesional (EAP), a la que respondieron cerca de 7.000 psicólogos en 1999 (25% de los 27.787 psicólogos colegiados), muestra que dos de cada tres psicólogos en nuestro país ejercen su actividad profesional en el ámbito de la psicología clínica[[2]](#footnote-2). Estos resultados se han mantenido estables en tiempo, como indican investigaciones más recientes[[3]](#footnote-3). Dichos resultados, que se recogen en estos trabajos realizados en España, son similares a los que observan para el conjunto de Europa, siendo la Psicología Clínica la opción más representada entre los psicólogos europeos, seguida por la educativa y la organizacional[[4]](#footnote-4).

### Referentes para la elaboración del título

#### Referentes legislativos a nivel nacional

1. Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, Disposición adicional sexta sobre el ejercicio de actividades sanitarias por titulados universitarios de Licenciado en Psicología o Graduado en el ámbito de la Psicología (publicada en el BOE 76, de 30 de marzo de 2011). <http://www.boe.es/boe/dias/2011/03/30/pdfs/BOE-A-2011-5708.pdf>
2. Disposición adicional séptima sobre la Regulación de la Psicología en el ámbito sanitario, de la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública (publicada en el BOE 240, de 5 de octubre de 2011). <http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/05/pdfs/BOE-A-2011-15623.pdf>
3. Resolución de 3 de junio de 2013, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 31 de mayo de 2013, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudio conducentes a la obtención del título oficial de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión sanitaria titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario (publicada en el BOE 133, del 4 de junio de 2013). <https://www.boe.es/boe/dias/2013/06/04/pdfs/BOE-A-2013-5872.pdf>
4. Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario (publicada en el BOE 142 del 14 de junio de 2013). <http://www.boe.es/boe/dias/2013/06/14/pdfs/BOE-A-2013-6412.pdf>
5. También se ha tenido en cuenta la normativa que regula los títulos universitarios oficiales, y, en concreto, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (publicada en el BOE 260 de 30 de octubre de 2007), modificado por el apartado veintiuno del artículo único del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE 161 de 3 de julio de 2010). <https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2007-18770>; <http://www.boe.es/boe/dias/2010/07/03/pdfs/BOE-A-2010-10542.pdf>

#### Referentes formativos a nivel nacional

A nivel nacional se han tenido en cuenta diversas fuentes. En primer lugar, cabe destacar el reconocimiento del Colegio Oficial de Psicólogos a la Psicología Clínica y de la Salud por su especial relevancia y trascendencia, incluyendo secciones específicas en la mayoría de los Colegios, así como un reconocimiento explícito en el Consejo General de Colegios Profesionales de Psicólogos. De especial interés han sido los estudios sobre los perfiles profesionales del psicólogo realizados por los Colegios Oficiales de Psicólogos.

También, dentro del ámbito nacional, se han tenido en cuenta las competencias del título de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica (PIR) y las funciones que se le asignan según la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS).

*Otras referencias:*

* “La gestión del conocimiento: nuevos perfiles profesionales”. <http://www.sedic.es/bueno.pdf.>
* Libro Blanco del título de Grado en Psicología. Madrid: ANECA, 2005 (que incluye referencias de otras Universidades nacionales y extranjeras). <http://www.aneca.es/var/media/150356/libroblanco_psicologia_def.pdf>.

*Titulaciones similares analizadas:*

* Máster Universitario en Psicología General Sanitaria. Universidad Autónoma de Madrid. [http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242670751438/1242676912929/masterofcial/masterOficia/Master\_Universitario\_en\_Psicologia\_General\_Sanitaria.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242670751438/1242676912929/masteroficial/masterOficia/Master_Universitario_en_Psicologia_General_Sanitaria.htm)
* Máster Universitario en Psicología General Sanitaria. Universidad Camilo José Cela. <http://www.ucjc.edu/estudio/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria/>
* Máster Universitario en Psicología General Sanitaria. Universidad de Granada. <http://masteres.ugr.es/psicosanitaria/>

#### Referentes formativos a nivel internacional:

A nivel internacional han sido de gran relevancia los trabajos sobre el programa *European Certificate of Specialist Expertise in Psychotherapy* realizados por la *European Federation of Psychologist Associations (EFPA).* España es uno de los países que comparte y acredita el estándar *EuroPsy* de la EFPA junto con Alemania, Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Eslovenia, Italia, Noruega y Reino Unido.

Europsy The European Certificate in Psychology. European Federation of Psychology Associations (EFPA). <http://www.europsy‐efpa.eu/>.

*Otros referentes internacionales:*

* European Qualification Framework for lifelong learning. <http://ec.europa.eu/education/policies/educ/eqf/com_2006_0479_es.pdf>.
* Strategic framework for European cooperation in education and training ("ET 2020"). http://ec.europa.eu/education/lifelong‐learning‐policy/doc28\_en.htm.
* Investing in education and training - A response to ‘Rethinking Education: Investing in skills for better socioeconomic outcomes’ and the ‘2013 Annual Growth Survey’. Council Conclusions (March 2013). <http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2013:064:0005:0008:ES:PDF.>

### Procedimientos de consulta internos y externos.

Para la planificación y diseño del título, se formó un equipo de profesionales con amplia experiencia en aspectos académicos y aplicados dentro de la Psicología Clínica y de la Salud. El equipo estuvo coordinado por Silvia Campos, quien lideró las labores de consulta durante el proceso de planificación y diseño del título. El equipo de trabajo estuvo formado por:

**Tabla 1.** *Composición del equipo de trabajo/referentes internos de consulta.*

|  |
| --- |
| 1. María Jesús Álava Reyes. Licenciada en Psicología. Psicólogo acreditado para el ejercicio de actividades sanitarias. Miembro del Consejo Asesor de la Fundación Española para la Promoción y el Desarrollo Científico y Profesional de la Psicología. Directora del Centro de Psicología Álava Reyes. 2. Silvia María Campos. Licenciada y Doctora en Psicología. 3. Daniel Peña Molino. Licenciado y Doctor en Psicología. Experto en metodología en ciencias del comportamiento y Psicología del Trabajo. Director de I+D del Grupo Álava Reyes. 4. Montserrat Montaño Fidalgo. Licenciada y Doctora en Psicología. Experta en el proceso terapéutico y diferentes patologías. Miembro del equipo del Centro de Psicología Álava Reyes. 5. Silvia Álava Sordo. Licenciada en Psicología. Experta en evaluación e intervención en población infanto-juvenil. Directora del área infantil del Centro de Psicología Álava Reyes. |

Por otra parte, durante la elaboración de la memoria y validación de la misma, se contó con el asesoramiento de expertos en las materias más relevantes del título, concretamente:

**Tabla 2.** *Composición del panel de expertos/referentes externos de consulta*.

|  |
| --- |
| 1. José Santacreu Mas. Catedrático de Psicología en la Universidad Autónoma de Madrid. Con amplia experiencia en la práctica de la Psicología Clínica, tanto a nivel privado como en organismos públicos, así como en la dirección de programas de formación en Psicología Clínica y de la Salud. 2. Wenceslao Peñate Castro. Catedrático en el Departamento de Psicología Clínica, Psicobiología y Metodología de la Universidad de La Laguna. Investigador de referencia a nivel nacional e internacional en Psicología Clínica y de la Salud. 3. Pablo Fernández Berrocal. Catedrático de Psicología en la Universidad de Málaga. Es el director de diferentes proyectos de I+D relacionados con la evaluación y el desarrollo de la Inteligencia Emocional. 4. Antonio Cano Vindel. Catedrático de Psicología en la Universidad Complutense de Madrid. Presidente de la Sociedad Española para el Estudio de la Ansiedad y el Estrés (SEAS). Miembro de otras sociedades científicas nacionales e internacionales. 5. Francisco Santolaya. Licenciado y Doctor en Psicología Clínica. Especialista sanitario en Psicología Clínica. Adjunto de la Agencia Valenciana de Salud (Conselleria de Sanitat). Presidente del Consejo General de la Psicología en España. 6. Wayne Bradwell. Licenciado y Doctor en Psicología Clínica. Profesor de Psiquiatría de la Universidad de California San Diego, California, United States of America. Presidente de American Psychosocial Oncology Society California, United States of America. 7. Enrique García Baca. Médico Psiquiatra. Profesor adjunto de Psiquiatría en Columbia University Medical Center (New York). Jefe del Departamento de Psiquiatría del Hospital Fundación Jiménez Díaz, Hospital Rey Juan Carlos, Hospital Infanta Elena, y Hospital General de Villalba. |

La metodología de trabajo se basaba en reuniones periódicas del equipo de trabajo, y procedimientos estructurados de consulta externa para cubrir aquellos aspectos críticos en el diseño del título. Las reuniones y consultas externas se articularon entorno a un plan de trabajo divido en tres fases:

**Fase 1.** Documentación y análisis de referentes nacionales e internacionales de nivel MECES equivalente al título. Durante esta fase se revisaron los referentes más relevantes para el diseño del título. Concretamente:

* Creación del equipo de trabajo y definición del panel de consulta (ver **Tabla 1**).
* Revisión de programas similares a nivel nacional e internacional (ver Referentes formativos a nivel nacional y Referentes formativos a nivel internacional:).
* Revisión de referentes legales y normativos (ver: Referentes legislativos a nivel nacional).

**Fase 2.** Diseño de contenidos y consulta con asesores internos y externos. Durante esta fase se definieron los contenidos, necesidades de personal y necesidades de recursos materiales implicados en el título. Concretamente:

* Definición de materias y contenidos. Validación y ajuste a normativas oficiales.
* Distribución de cargas lectivas de acuerdo con criterios de relevancia e impacto en los servicios privados y públicos (consulta de expertos implicados en gestión de centros públicos y privados; ver **Tabla 2**).
* Identificación de perfiles docentes y necesidades de recursos humanos adicionales.
* Identificación de recursos materiales necesarios.
* Planificación y estructura de las prácticas externas (consulta de expertos de diferentes servicios públicos y privados; ver **Tabla 2** )
* Definición de cronograma.
* Generación de versión inicial de la memoria.

**Fase 3.** Validación. Una vez generada la documentación y disponiendo de una primera versión de la memoria descriptiva del título, se entregó dicha versión inicial a un grupo de expertos académicos y del ámbito aplicado para una valoración detallada de la misma. Concretamente:

* Revisión de la memoria por parte de expertos (se adjuntan las valoraciones aportadas en el ANEXO II. Convenios con Centros de prácticas autorizados y registrados como centros sanitarios.

Tabla 11. Descripción de centros de prácticas (número de registro, tutores y plazas)

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre del centro | Nº Registro | Tutores | Plazas  (máximo)\* |
| Centro de Psicología Álava Reyes | CS12152/  CS11911 | 15 | 150 |
| Hospital General de Villalba | CH0106 | 5 | 50 |
| Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz | CH0011 | 5 | 50 |
| Hospital Universitario Rey Juan Carlos | CH0105 | 8 | 80 |
| Fundación María Jesús Álava Reyes | SS01013 | 5 | 50 |
| Asociación Nacional de Psicólogos en acción | CS12153 | 4 | 40 |

\* Número máximo de plazas de acuerdo con ratio establecida Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio. Las prácticas implican la rotación de los alumnos por diferentes centros a lo largo del periodo de prácticas con el objetivo de conocer diferentes tipologías de pacientes y metodologías de trabajo y gestión.

* ANEXO III. Cartas de avala externo del título.).
* Correcciones y ajustes pertinentes.
* Generación de la versión definitiva de la memoria del título.

## Objetivos formativos

Atendiendo a la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada del Psicólogo General Sanitario.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/06/14/pdfs/BOE-A-2013-6412.pdf>

Competencias (Apartado 3 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre).

Los estudiantes deben adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y la mejora de su estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios (véase el apartado de COMPETENCIAS BÁSICAS).

De manera más específica, los estudiantes deberán adquirir también las siguientes competencias especificadas en la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio (BOE, 14 de junio de 2013):

1. Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida sus componentes biopsicosociales, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.
2. Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
3. Mostrar habilidades adecuadas de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones para una interacción efectiva con los pacientes, los familiares y los cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.
4. Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
5. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.
6. Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.
7. Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
8. Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
9. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.
10. Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
11. Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.
12. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
13. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
14. Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.
15. Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
16. Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
17. Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para efectuar su evaluación.
18. Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
19. Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.
20. Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.
21. Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

### COMPETENCIAS BÁSICAS (Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre)

* CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
* CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
* CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
* CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y las razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
* CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**COMPETENCIAS GENERALES**

* CG1 - Adquirir una formación aplicada, avanzada y especializada en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los profesionales desenvolverse en el ámbito de la psicología de la salud.
* CG2 - Adquirir las habilidades necesarias para abordar los diversos problemas que pueden plantearse en el ejercicio de la profesión de Psicólogo General Sanitario, siendo capaz de ir asumiendo la autonomía necesaria para tomar decisiones por sí solo, haciendo uso de los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

No existen.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, BOE, 14 de junio de 2013)

* CE1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.
* CE2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
* CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.
* CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
* CE5 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.
* CE6 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.
* CE7 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
* CE8 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
* CE9 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.
* CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
* CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.
* CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
* CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
* CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.
* CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
* CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
* CE17 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para efectuar su evaluación.
* CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
* CE19 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.
* CE20 - Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.
* CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

~~Como resultado del programa formativo, los estudiantes alcanzarán los siguientes logros:~~

Al terminar con éxito el programa formativo, los estudiantes serán capaces de:

* ~~RA01 - Identifica y asimila conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación~~.
* ~~RA01 – Identifica y asimila conocimientos que facilitan la generación y aplicación de ideas originales en contextos aplicados y de investigación.~~
* ~~RA02 - Adapta y aplica los conocimientos adquiridos y generaliza su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.~~
* ~~RA02 – Adapta y aplica los conocimientos adquiridos para utilizarlos en el proceso de solución de problemas en contextos novedosos.~~
* ~~RA03 - Integra conocimientos y formula juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.~~
* ~~RA03 – Integra conocimientos en situaciones de incertidumbre o ambigüedad, formulando juicios y reflexiones sobre aspectos éticos implicados en la aplicación práctica de sus conocimientos y habilidades.~~
* ~~RA04 - Presenta sus conclusiones, conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados con claridad y sin ambigüedades.~~
* ~~RA04 – Presenta sus conclusiones y conocimientos de manera clara y concisa ante interlocutores con diferentes niveles de especialización.~~
* ~~RA05 - Aplica las habilidades de aprendizaje que le permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.~~
* ~~RA05 – Aplica habilidades y estrategias que facilitan la autonomía en el aprendizaje de habilidades y conocimientos.~~
* ~~RA06 - Soluciona los diversos problemas que pueden plantearse en el ejercicio de la profesión de psicólogo general sanitario, tomando decisiones de manera autónoma, utilizando eficazmente los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto.~~
* ~~RA06 – Utiliza eficazmente recursos científicos y profesionales para soluciona problemas y tomar decisiones de manera autónoma en el ejercicio de las funciones del psicólogo general sanitario.~~
* ~~RA07 - Aplica un concepto de salud integral donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de ésta, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.~~
* ~~RA07 - Aplica un concepto de salud integral acorde con las directrices de la OMS, integrando los componentes de los modelos biopsicosociales de la salud.~~
* ~~RA08 - Aplica los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.~~
* ~~RA08 – Aplica los fundamentos de la bioética en el ejercicio de las funciones de la psicología general sanitaria de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 44/2003 del 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias.~~
* ~~RA09 - Analiza críticamente y utiliza las fuentes de información clínica.~~
* ~~RA09 – Utiliza eficazmente fuentes de información clínica, analizando críticamente la información de dichas fuentes.~~
* ~~RA10 - Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.~~
* ~~RA10 – Utiliza eficaz y responsablemente las tecnologías de la información en el ejercicio de la psicología general sanitaria.~~
* ~~RA11 - Conoce el marco de actuación del psicólogo general sanitario y sabe derivar al profesional especialista correspondiente.~~
* ~~RA11 – Conoce las alternativas que ofrecen desde disciplinas afines y los criterios para la derivación en el marco de actuación de la psicología general sanitaria.~~
* ~~RA12 - Desarrolla y organiza su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.~~
* ~~RA12 – Desarrolla y gestiona su trabajo con responsabilidad, autocrítica y una clara orientación por la calidad y la mejora continua.~~
* ~~RA13 - Conoce y aplica las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y a la protección de datos personales de los pacientes.~~
* ~~RA13 – Conoce y aplica las obligaciones y responsabilidades relativas a la protección de datos de carácter personal y la confidencialidad de la información y las comunicaciones.~~
* ~~RA14 - Conoce las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.~~
* ~~RA14 – Conoce los fundamentos para la puesta en marcha y la gestión de sociedades relacionadas con el ejercicio de la psicología general sanitaria.~~
* ~~RA15 - Conoce la normativa vigente en el ámbito sanitario español.~~
* ~~RA15 – Conoce la legislación y normativas relativas al ámbito sanitario vigentes en el territorio nacional.~~
* ~~RA16 - Formula hipótesis de trabajo en investigación, analiza y valora de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.~~
* ~~RA16 – Aplica el método científico en la resolución de problemas, analizando de manera crítica y rigurosa la información relevante y formulando hipótesis de trabajo.~~
* ~~RA17 - Se comunica de manera eficaz con otros profesionales, y trabaja en equipo y en grupos multidisciplinares~~.
* ~~RA17 - Se comunica y relaciona de manera eficaz con otros profesionales integrados en equipos o grupos de trabajo interdisciplinares.~~
* ~~RA18 - Conoce en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano y los trastornos asociados, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.~~
* ~~RA18 - Conoce los factores psicólogos, sociales y biológicos implicados en el comportamiento humano, así como sus interacciones y los trastornos o desórdenes que pueden interferir en su desarrollo y funcionalidad.~~
* ~~RA19 - Conoce en profundidad y aplica los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.~~
* ~~RA19 – Conoce en profundidad los modelos y procedimientos de evaluación e intervención propios de la psicología general sanitaria.~~
* ~~RA20 - Planifica, realiza y, en su caso, supervisa el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para efectuar su evaluación.~~
* ~~RA20 - Planifica, lleva a cabo y supervisa el proceso de evaluación de los aspectos psicológicos relevantes en el abordaje de los problemas incluidos en el marco de acción de la psicología general sanitaria.~~
* ~~RA21 - Comunica sus conclusiones, conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades~~
* ~~RA21 - Se comunica de manera eficaz y de maneja sus emociones eficazmente para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos~~
* ~~RA21 – Gestiona las propias emociones en la interacción con los pacientes y personas implicadas, garantizando una comunicación eficaz durante todo el proceso de evaluación e intervención.~~
* ~~RA23 - Redacta informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.~~
* ~~RA22 – Redacta informes psicológicos de manera clara y ajustada a las necesidades de los destinatarios, respetando los criterios formales, éticos y de contenido pertinentes en función del ámbito de la psicología general sanitaria en el que se generan.~~
* ~~RA24 - Conoce y aplica las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y a la protección de datos personales de los pacientes~~
* ~~RA23 - Diseña, desarrolla y en su caso supervisa planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.~~
* ~~RA23 – Diseña programas de intervención psicológica y promoción de la salud a nivel individual, grupal y comunitario de acuerdo la evaluación y análisis de las variables relevantes, llevando a cabo la implementación y supervisión de los mismos.~~
* ~~RA26 - Planifica y lleva a cabo actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.~~
* ~~RA27 - Comprende y maneja conocimientos que aportan una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación~~
* ~~RA28 – Aplica los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio~~
* RA01 – Asimilar y aplicar conocimientos científicos y profesionales que faciliten la generación y aplicación de ideas originales en la solución de problemas en contextos aplicados y de investigación.
* RA02 – Formular juicios y reflexiones en situaciones de incertidumbre o ambigüedad, respetando los aspectos éticos implicados en la aplicación práctica de sus conocimientos y habilidades.
* RA03 –Presentar sus conclusiones y conocimientos de manera clara, concisa y eficaz ante interlocutores con diferentes niveles de especialización, respetando los criterios formales y éticos pertinentes.
* RA04 – Utilizar eficazmente recursos científicos y profesionales para solucionar problemas y tomar decisiones de manera autónoma en el ejercicio de las funciones del psicólogo general sanitario.
* RA05 - Aplicar un concepto de salud integral acorde con las directrices de la OMS, integrando los componentes de los modelos biopsicosociales de la salud y los fundamentos de la bioética de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 44/2003 del 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias.
* RA06 – Utilizar eficaz y responsablemente las tecnologías de la información en el ejercicio de la psicología general sanitaria.
* RA07 – Conocer las alternativas que se ofrecen desde disciplinas afines y los criterios para la derivación en el marco de actuación de la psicología general sanitaria.
* RA08 – Desarrollar su trabajo con una clara orientación por la calidad y la mejora continua, gestionando su actividad de acuerdo con la legislación y normativas vigentes en lo referente a confidencialidad, protección de datos y responsabilidades societarias.
* RA09 – Conocer en profundidad los factores, modelos y procedimientos de evaluación e intervención propios de la psicología general sanitaria.
* RA10 – Diseñar programas de intervención psicológica y promoción de la salud a nivel individual, grupal y comunitario de acuerdo con la evaluación y análisis de las variables relevantes, llevando a cabo la planificación, la implementación y supervisión de los mismos.

## Perfil específico de ingreso

### Perfil de ingreso

El Máster Universitario en Psicología General Sanitaria es un título necesario para todo aquel que quiera ejercer en la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario (Disposición adicional séptima de la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública). Está dirigido a titulados universitarios en posesión del título de Licenciado/Graduado en Psicología. Por lo tanto, existe un primer elemento clave en la descripción del perfil que implica disponer del título de Licenciado/Graduado en Psicología unido, en su caso, a una formación complementaria que garantice que el interesado ha obtenido, al menos, 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario, y aportar la documentación correspondiente que lo acredite, tal y como se establece en el apartado C del Anexo de la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio (ver apartado: Requisitos de acceso y criterios de admisión).

El segundo componente en la descripción del perfil de acceso tiene que ver con los intereses y motivación del alumno. Los estudiantes que deseen cursar este Máster deben tener un interés claro en la aplicación de sus conocimientos y habilidades en el marco general de la evaluación y la intervención en los problemas psicológicos, y en concreto en el ámbito de la psicología clínica y de la salud. Además, es muy deseable que esta motivación coexista con el interés y la sensibilidad por la investigación y el uso de procedimientos científicos, así cómo un especial interés por el desarrollo del conocimiento sobre los problemas de la mente y el comportamiento humano.

Por último, el tercer componente del perfil de ingreso, tiene que ver con competencias transversales necesarias para sacar el máximo partido de las actividades y metodologías del master. Estas habilidades y conocimientos forman parte de una base competencial sólida sobre la que construir los componentes específicos y generales incluidos en el plan de estudios, que permitirán a su vez el desempeño eficaz y seguro en el ejercicio profesional de la psicología clínica y de la salud. Concretamente:

1. Conocimientos y/o habilidades:

* Nivel usuario en elementos básicos de informática (correo electrónico, acceso y navegación por internet y ofimática).
* Dominio del castellano.
* Nivel de inglés suficiente para la comprensión de textos (artículos, manuales, etc.) recomendados por los profesores del Máster.

1. Competencias transversales:

* Capacidad ejecutiva en la resolución de problemas.
* Hábitos de trabajo en equipo.
* Empatía interpersonal.
* Compromiso con los principios éticos.
* Tolerancia, respeto a las diferencias, solidaridad.
* Autenticidad y honestidad.

### Sistemas de información previa a la matriculación

Según se indica en la Instrucción de trabajo IT066 del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Alfonso X el Sabio, la Comisión Académica de la Universidad define el perfil de ingreso idóneo de los estudiantes de una titulación y el propio Sistema de Gestión de Calidad (SGC) contempla la publicación en la página Web de los planes de estudios, perfiles de ingreso y perfiles de egresado de cada una de las titulaciones. De esta forma la información es accesible a todos los interesados. Los procedimientos de admisión y matriculación se gestionan desde del proceso PR02 de acceso y matriculación. El propio proceso asegura la adecuada difusión de los requisitos de admisión y matriculación a los alumnos.

En la documentación disponible para los nuevos estudiantes, tanto en publicidad propia de la titulación como en la página Web de la misma en el portal de la Universidad <http://www.uax.es/que-estudiar/postgrados.html> se presentarán el perfil de ingreso y las condiciones que debe reunir el alumno que aspira a matricularse en el Máster.

Las enseñanzas del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria tienen como objetivo formar excelentes profesionales, capaces de enfrentarse a los retos que se presentan en todos y cada uno de los diferentes contextos en los que la evaluación e intervención psicológicas son necesarias. El estudiante debe adquirir los conocimientos necesarios para entender, diseñar, evaluar y utilizar desde el procedimiento más sencillo al más avanzado, incluyendo la integración de distintos sistemas en un ámbito sanitario complejo.

Las características generales de un alumno que desee cursar estos estudios no varían significativamente respecto a las de cualquier otro máster: capacidad de estudio, voluntad de trabajo y vocación por la profesión futura. Al tratarse de materias en constante evolución, resultará también imprescindible una mentalidad abierta a contenidos cambiantes. Respecto a las características específicas que se espera de un estudiante de este máster cabe destacar tres: capacidad de análisis y síntesis para extraer conclusiones de los trabajos realizados; capacidad interpersonal para empatizar y establecer una adecuada relación con el paciente, así como para trabajar en equipos interdisciplinares y, por supuesto, capacidad para adoptar soluciones creativas e innovadoras ante los problemas que representen un desafío a los conocimientos y metodologías establecidas.

La repercusión de los proyectos que desarrollarán los profesionales que cursen este Máster, requiere de personas con un alto grado de responsabilidad, un enfoque ético y social en sus actuaciones, así como un interés claro por la salud y el bienestar psicológico frente a otras motivaciones.

#### Canales de difusión

En la instrucción IT066 del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Alfonso X el Sabio, dentro del proceso de publicación de información sobre titulaciones, se indica textualmente que la Universidad Alfonso X el Sabio gestiona la publicación de información sobre las titulaciones que oferta a través de su proceso general PR18 (Sistemas de Información). Dicho proceso asegura la sistemática de recogida de información por parte del Departamento de Comunicación, la validación de los contenidos antes de su publicación, la garantía de los contenidos publicados y la vigencia/caducidad de los mismos. Toda la información relativa a las titulaciones es pública en la página Web de la Universidad Alfonso X el Sabio.

Los canales de difusión utilizados para realizar la comunicación interna y externa sobre los objetivos del programa formativo, perfiles de ingreso y egreso, programas de las materias, así como sobre del proceso de matriculación, corresponden tanto a medios de divulgación (portales, ferias y jornadas) y prensa especializada, como a Colegios Profesionales y portales de Universidades. Así conviene destacar aquí:

* Anuncios en prensa.
* Página web de la universidad <http://www.uax.es/indice.htm> y del Centro de Psicología Álava Reyes [http://www.alavareyes.com](http://www/alavareyes.com)
* Portal de las asignaturas: <http://campus.uax.es/asignatura>
* Portal de Universidades Universia: <http://www.universia.es>
* Publicación de folletos informativos.
* Anuncios en Internet.
* Sesiones informativas presenciales y virtuales.
* Presencia en las Ferias relacionadas con la formación/educación y la Psicología Clínica.
* Página web del alumno: http://www.uax.es/online/alumnos.shtml
* Terminales informáticos presentes en los halls de los edificios de la Universidad Alfonso X el Sabio.
* Tablones de anuncios de las carreras presentes en los halls de la Universidad Alfonso X el Sabio.
* Servicio de reprografía de la Universidad Alfonso X el Sabio.
* Información personalizada en el Instituto de Postgrado de la Universidad Alfonso X el Sabio, por un profesor del Programa.

#### Procedimiento de orientación

Los procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso también están contemplados en una Instrucción Técnica del SGC de la Universidad Alfonso X el Sabio (la etiquetada como IT40).

El Departamento de Postgrado envía un correo a las personas interesadas en cada uno de los Másteres, informando sobre los plazos de inscripción. En este mismo correo figuran los impresos de inscripción junto con la relación de documentos a presentar.

Estos documentos deben entregarse debidamente cumplimentados y firmados junto con toda la documentación requerida en la secretaría de la Universidad o por correo certificado al Departamento de Postgrado.

En la segunda semana del mes de septiembre el Secretario General de la Universidad envía una carta de presentación del inicio del curso a los nuevos alumnos.

La Universidad Alfonso X El Sabio cuenta con un portal web corporativo que se utiliza como medio de difusión y de información, donde se indican las especificidades de cada titulación. A través de la web, se facilita toda la información relacionada con los medios empleados, los materiales disponibles y los servicios existentes para dar cobertura a posibles incidencias en el empleo de dichos medios.

Antes de comenzar el curso académico los nuevos alumnos son llamados a un curso de funcionamiento de la plataforma por su orientador para darles la bienvenida y explicar, además, el funcionamiento general del título y resolver las dudas sobre la plataforma. Por otro lado, durante los primeros días son recibidos por el Director/a del Máster con el objetivo de darles la bienvenida, presentar los estudios, su planificación y la metodología de trabajo así como ofrecer los servicios de la Universidad. También son convocados a una sesión informativa sobre las prácticas externas para resolver todas las dudas sobre las mismas. Todas las sesiones son grabadas y ofrecidas dentro del campus virtual de tal modo que se encuentran disponibles para que el alumno puede visualizarlas tantas veces como desee.

Además, se les entrega y describe el contenido de la Guía de información Útil (¿Qué hacer? ¿A quién acudir? ¿Dónde ir?) donde se describe qué hacer los primeros días de clase, cómo informarse, cuáles son los métodos de estudio, cómo y dónde crear una cuenta electrónica para tener acceso a la red de la Universidad, qué es la acción tutorial, qué es la consulta, el servicio de atención y asistencia al estudiante y a la familia, cuál es el papel de la oficina de relaciones internacionales y del gabinete de apoyo a la orientación profesional, para que sirven los directorios, cómo llegar a los Campus y cómo ubicar todas las oficinas y departamentos de la Universidad.

### Requisitos de acceso y criterios de admisión

El Máster Universitario en Psicología General Sanitaria está dirigido a titulados universitarios (graduados o licenciados) que deseen formarse como psicólogos sanitarios.

#### Acceso

Para establecer las condiciones de acceso al Máster se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre (BOE 260, de 30 de octubre de 2007), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Por ello:

1. Para el ingreso en el Máster se establece como requisito de acceso la acreditación del dominio de las competencias relativas a la especialización que se desee cursar, mediante la realización de una prueba diseñada al efecto por la Universidad, de la que quedarán exentos quienes estén en posesión de alguna de las titulaciones universitarias que se correspondan con la especialización elegida.
2. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
3. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Tal y como se refiere en la documentación oficial de la normativa de acceso a las titulaciones impartidas en la Universidad Alfonso X el Sabio, la adecuación al perfil de ingreso sigue un proceso que se describe a continuación:

1. Evaluación psicopedagógica de las distintas aptitudes exigibles a un alumno universitario, en función de los estudios por los que haya optado, de los conocimientos previos necesarios para cursar con provecho aquellos estudios que desee cursar y de forma muy especial, para este Máster, sus aptitudes para la evaluación e intervención psicológica.

Por otra parte y atendiendo a lo dispuesto en el apartado 4.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007 (<http://www.boe.es/boe/dias/2007/10/30/pdfs/A44037-44048.pdf>), constituirá requisito necesario para el acceso al Máster de Psicología General Sanitaria la posesión del título de Licenciado/Graduado en Psicología, conforme a los requisitos previstos en la Disposición adicional séptima de la Ley 33/2011, de 4 de octubre (<http://www>.boe.es/boe/ías/2011/10/05/pdfs/BOE-A-2011-15623.pdf).

Según la Resolución de 3 de junio de 2013, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 31 de mayo de 2013 (publicado en el BOE 133 del 4 de junio de 2013; <https://www.boe.es/boe/dias/2013/06/04/pdfs/BOE-A-2013-5872.pdf>), constituirá un requisito necesario para el acceso al Máster de Psicología General Sanitaria la posesión del título de Licenciado/Graduado en Psicología, unido, en su caso, a una formación complementaria que garantice que el interesado ha obtenido, al menos, 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario.

Será competencia de la Comisión de Admisión del Máster evaluar la validez y la suficiencia de dicha formación complementaria para cumplir con la normativa expresada en el párrafo anterior (al menos 90 ECTS de carácter sanitario en el ámbito de Ciencias de la Salud): para ello, el alumno/a deberá presentar la documentación acreditativa de este requisito.

De acuerdo con la orden ECD/1070/2013 los criterios empleados para validar los 90 créditos sanitarios previos a la realización del Máster serán los siguientes:

a) Para los Graduados en Psicología, se validarán como créditos sanitarios los correspondientes a:

* Materias básicas de rama de Ciencias de la Salud.
* Materias vinculadas a Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos y Psicobiología.
* Itinerarios, menciones o materias optativas cualificadas por su vinculación a la Psicología Clínica, Psicología de la Salud o Psicología Sanitaria.
* Practicum cuando sea el caso.
* TFG realizado en el ámbito de la Psicología Clínica, de la Salud o Sanitaria.
* Materias vinculadas a Procesos psicológicos y Metodología que posibiliten adquirir las competencias previas o complementarias a las definidas en el apartado 2b del Anexo de la orden ECD/1070/2013, de 12 de junio.

b) Para los Licenciados en Psicología, se validarán como créditos sanitarios los correspondientes a:

* Materias vinculadas a Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos y Psicobiología.
* Especialidades, itinerarios, opciones intracurriculares o materias optativas de Psicología Clínica, Psicología de la Salud o Psicología Sanitaria.
* Practicum cuando sea el caso.
* Materias vinculadas a Procesos psicológicos y Metodología que posibiliten adquirir las competencias previas o complementarias a las definidas en el apartado 2b del Anexo de la orden ECD/1070/2013, de 12 de junio.
* La titulación oficial requerida puede haber sido obtenida en una institución de educación superior Española o de otro Estado del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.

c) Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales es-pañoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

#### Órganos de admisión y composición

La Comisión del Máster para la Admisión en la Universidad Alfonso X el Sabio será la siguiente:

* Fernando de Jesús Franco, Decano de la Facultad de ciencias de la Salud.
* Rosa Bautista, Coordinadora de Idiomas de la Universidad Alfonso X el Sabio.
* Silvia María Campos Soler, Directora del Máster.
* Daniel Peña Molino, Coordinador de Prácticas.
* Iris Núñez Trébol, Vicerrectora de Relaciones Internacionales e Institucionales.
* Raquel Gómez Zamarreño, Responsable de Admisiones de la Universidad Alfonso X el Sabio.

#### Criterios de valoración de méritos y pruebas

Cuando el número de aspirantes que cumplen los requisitos de admisión sea mayor que el de plazas ofertadas, se pondrá en marcha un procedimiento de selección específico en el que se tendrá en cuenta el expediente académico en las materias relacionadas con el MUPGS, la experiencia y/o trayectoria profesional en relación con la Psicología Clínica y demás méritos reflejados en el curriculum vítae en relación con la Psicología Clínica y de la Salud.

El Departamento de Admisiones valora la certificación académica que recoja todas las calificaciones obtenidas por el candidato en los estudios que dan acceso a los estudios de postgrado en la Universidad Alfonso X el Sabio.

Además, el Director del Máster valorará la actitud del candidato para el ejercicio de la Psicología Clínica, así como sus aptitudes para el ejercicio de la misma a través de una entrevista realizada de manera presencial o por cualquier otro medio telemático que lo permita.

Se utilizará en este procedimiento una metodología de entrevista conductual, analizando tanto la trayectoria profesional y académica del alumno. El responsable de la entrevista recogerá muestras representativas de incidentes críticos relacionados con situaciones de éxito y fracaso en los ámbitos antes mencionados. Los ámbitos a evaluar son principalmente motivación e intereses, y competencias transversales.

1. Motivación:
   1. Por la especialización en la aplicación de sus conocimientos al ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud, tanto por cuenta propia o ajena en el sector sanitario.
   2. Hacia la investigación, evaluación e intervención en los problemas psicológicos en las diferentes áreas de actuación de la Psicología.
   3. Sensibilidad al uso de procedimientos científicos, y especial interés por el estudio de los problemas derivados del comportamiento humano.
2. Competencias genéricas:
   1. Capacidad ejecutiva en la resolución de problemas.
   2. Hábitos de trabajo en equipo.
   3. Empatía interpersonal.
   4. Compromiso con los principios éticos.
   5. Tolerancia, respeto a las diferencias, solidaridad.
   6. Autenticidad y honestidad.

La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.

Se movilizarán, para los de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

La ponderación de los criterios de admisión será la siguiente:

|  |  |
| --- | --- |
| **Criterios** | **Ponderación** |
| Entrevista personal con el alumno. | 40% |
| Análisis y evaluación del expediente académico | 35% |
| Análisis y evaluación de las actividades desarrolladas en el prácticum. | 10% |
| Análisis y evaluación de la experiencia profesional. | 15% |

### Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

No se pueden reconocer créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional, excepto los contemplados en la Orden ECD/1070/2013 (BOE 142 del 14 de junio de 2013). <http://www.boe.es/boe/dias/2013/06/14/pdfs/BOE-A-2013-6412.pdf>

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Reconocimiento de créditos** | Mínimo | Máximo |
| Cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias | 0 | 0 |
| Cursados en títulos propios | 0 | 0 |
| Cursados por acreditación de experiencia laboral y  profesional\* | 0 | 13,5 |

**\*Nota.** Para el reconocimiento de créditos cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:

* Según se indica en el apartado 2.b) de la Disposición Adicional Séptima de la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública (<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/05/pdfs/BOE-A-2011-15623.pdf>), las universidades que impartan este máster regularán el procedimiento que permita reconocer a los licenciados/graduados en Psicología que hayan concluido dichos estudios con anterioridad a la entrada en vigor de esta ley (publicada el 5 de octubre de 2011), los créditos europeos de este Máster que en cada caso correspondan, tras evaluar el grado de equivalencia acreditado a través de la experiencia profesional y la formación adquiridos por el interesado en Psicología Clínica y de la Salud.

En concreto:

* La experiencia laboral y profesional podrá ser reconocida en forma de créditos hasta un máximo del 15% de la carga total del máster. Por ello, en el caso de los estudiantes que acrediten prácticas en relación con las funciones del Psicólogo General Sanitario, la Comisión Académica del máster revisará cada solicitud y podrá reconocer (siempre que esté debidamente acreditada y esté relacionada con las competencias de este título), hasta un MÁXIMO de 13,5 ECTS la asignatura PRÁCTICAS EXTERNAS II.

Los alumnos que soliciten el reconocimiento de créditos deberán aportar documentación precisa sobre trabajos desarrollados como psicólogos, en tareas sanitarias, debiendo justificar el reconocimiento sanitario del centro donde han desarrollado su actividad profesional, así como el currículo profesional resaltando las intervenciones profesionales vinculadas con las práctica de la psicología clínica y de la salud así como la Certificación que acredite dicha dedicación (ej., vida laboral) desde la fecha de finalización de estudios hasta el 31 de diciembre del año académico del inicio del curso para el que se solicita matrícula. Las actividades que se valorarán como experiencia profesional son las siguientes:

* Evaluación psicológica: acciones de valoración, análisis, interpretación y diagnóstico de problemas y/o aspectos del comportamiento humano relacionados con la salud.
* Intervención psicológica: acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento o rehabilitación, dirigidas a fomentar, restaurar o mejorar la salud de las personas utilizando procedimientos y métodos psicológicos.
* Investigación: acciones de diseño de investigación, aplicación de protocolos de investigación, análisis e interpretación de datos y comunicación de resultados de procedimientos experimentales relacionados con la psicología clínica y de la salud.

En términos de competencias:

**Tabla 3**. Actividades susceptibles de reconocimiento, parte del plan de estudios afectadas y competencias implicadas.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actividades (descripción)** | **Parte del plan de estudios afectada** | **Competencias (ver COMPETENCIAS BÁSICAS (Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre))** |
| Evaluación psicológica: acciones de valoración, análisis, interpretación y diagnóstico de problemas y/o aspectos del comportamiento humano relacionados con la salud. | Prácticas externas II | 1. **Generales y básicas (CG y CB):**   CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.  CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.  CG1 - Adquirir una formación aplicada, avanzada y especializada en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los profesionales desenvolverse en el ámbito de la Psicología Cínica y de la Salud.   1. **Específicas (CE):**   CE1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.  CE2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.  CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.  CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.  CE5 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.  CE6 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.  CE8 - Conocer el marco de actuación del Psicólogo General Sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.  CE9 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.  CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.  CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.  CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo. |
| Intervención psicológica: acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento o rehabilitación, dirigidas a fomentar, restaurar o mejorar la salud de las personas utilizando procedimientos y métodos psicológicos. |
| Investigación: acciones de diseño de investigación, aplicación de protocolos de investigación, análisis e interpretación de datos y comunicación de resultados de procedimientos experimentales relacionados con la Psicología Clínica y de la Salud. | Prácticas externas II | 1. **Generales y básicas (CG y CB):**   CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.  CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.  CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.  CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y las razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.  CG1 - Adquirir una formación aplicada, avanzada y especializada en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los profesionales desenvolverse en el ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud.   1. **Específicas (CE):**   CE1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.  CE2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.  CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.  CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.  CE5 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.  CE6 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.  CE7 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.  CE8 - Conocer el marco de actuación del Psicólogo General Sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.  CE9 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.  CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.  CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.  CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo. |

* A los estudiantes que hayan superado el primer año de formación al que se accede por la superación de la prueba selectiva anual para el acceso a la Formación Sanitaria Especializada (PIR), atendiendo a la Orden ECD/1070/2013 (BOE 142 del 14 de junio de 2013), se les reconocerán por la universidad los créditos correspondientes a las prácticas externas que tengan pendientes de realizar: <http://www.boe.es/boe/dias/2013/06/14/pdfs/BOE-A-2013-6412.pdf>
* El reconocimiento de la experiencia profesional se podrá estimar a partir del tiempo que el alumno haya dedicado a la actividad profesional correspondiente. Se podrán entender como profesiones o actividades susceptibles de reconocimiento aquellas que permiten el desarrollo de habilidades y competencias inherentes al trabajo de Psicólogo General Sanitario. La adecuación de las actividades a dicho perfil corresponderá a la Comisión de Reconocimiento de Créditos de la UAX, pudiendo ésta reconocer total o parcialmente la experiencia profesional del alumno de acuerdo con el tiempo dedicado por el mismo a dichas actividades y a las actividades que haya desarrollado de forma específica. El criterio general será de 0,75 créditos ECTS por cada 240 horas de experiencia profesional.

### Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes matriculados

El SGC de la Universidad Alfonso X el Sabio analiza globalmente la satisfacción de todas las partes interesadas con el servicio que presta la Universidad desde el Servicio de Atención al Estudiante y a la Familia (Defensor Universitario) a través del proceso denominado Gestionar Satisfacción de Cliente (PR22). El objetivo de este proceso es gestionar quejas, reclamaciones y sugerencias de los diferentes grupos de interés, valorarlas y poner en marcha acciones de mejora.

Toda la gestión de quejas termina en el Comité de Calidad donde se valora el trámite como No Conformidades, Acciones Correctivas y/o Acciones Preventivas.

Además de las actividades específicas relacionadas con la movilidad y las prácticas en empresas o en otros Centros, en las que los alumnos son orientados y apoyados por los gabinetes correspondientes (ORI y GAOP) mediante conferencias periódicas y presentaciones en las propias aulas, la Universidad dispone de dos servicios orientados al apoyo y la orientación de los estudiantes matriculados:

* Gabinete Psicopedagógico
* Servicio de Atención y Asistencia al Estudiante y a la Familia

#### Gabinete Psicopedagógico

Está abierto a los alumnos para prestar su apoyo personalizado y ofrecerle orientaciones de tipo pedagógico y psicológico. En función de la singularidad de cada uno de los alumnos se facilitan las directrices adecuadas que ayuden a lograr un buen rendimiento académico.

También, ante cualquier síntoma de desajuste personal, realiza detecciones de problemas y orientaciones para que, en caso de necesidad, el alumno pueda acudir al profesional competente.

Además, informa a los alumnos de sus resultados en las pruebas de acceso, tramita las solicitudes de cambio de tutor, organiza cursos de técnicas de estudio y sobre cómo afrontar la ansiedad ante los exámenes (de manera presencial para aquellos estudiantes que así lo desean).

#### El Servicio de Atención y asistencia al Estudiante y a la Familia.

Atiende a cada alumno o grupo de alumnos en todos aquellos aspectos de la vida cotidiana de la Universidad en los que surjan problemas o incidencias de cualquier tipo.

Los alumnos pueden exponer sus quejas y se intenta buscar soluciones conforme a los criterios de la Universidad Alfonso X el Sabio de justicia y equidad, ajustados a la normativa. También recibe a los padres de los alumnos que lo soliciten, informándoles y orientándoles adecuadamente, recibiendo cuantas sugerencias, dudas, problemas, aclaraciones, etc., tengan o necesiten.

El alumno matriculado en este Máster tiene libre acceso a todas las instalaciones de la Universidad Alfonso X el Sabio, tanto las existentes en el campus de Villanueva de la Cañada (comedor, biblioteca, aulas informáticas, etc.) como las existentes en el Centro de Postgrado de Madrid.

#### Programa de tutoría

Los alumnos contarán con el apoyo de un tutor desde el inicio del programa de formación. El tutor debe velar por el correcto desarrollo académico del alumno y su integración en el centro y en los equipos de trabajo en los que deba colaborar. El tutor tendrá, por tanto, funciones específicas relacionadas con:

1. La información, garantizando que el alumno disponga en todo momento de la información necesaria para tomar las decisiones pertinentes y derivando al alumno a los servicios de asesoría y coordinación más adecuados.
2. Seguimiento de la evolución académica y competencial del alumno, facilitando el acceso a la gama de recursos diseñada para compensar las posibles dificultades en la evolución de los alumnos.
3. Orientación profesional en los periodos finales del programa, asesorando y orientando de manera personalizada a cada alumno en las diferentes opciones profesionales disponibles.

*Programa de asesoría:*

Los alumnos contarán con diferentes servicios de apoyo y asesoramiento encaminados a optimizar su experiencia de aprendizaje y reducir las posibles barreras y dificultades que pudieran surgir durante éste. Las principales áreas son:

1. Profesional. Sobre aspectos específicos y legales del desempeño profesional de la Psicología Clínica.
2. Proyección y desarrollo de carrera. Sobre aspectos relativos a la incorporación al mercado de trabajo, creación de marca personal, etc.

#### Movilidad del título

No se contempla ~~inicialmente~~ la movilidad de estudiantes para el presente título. ~~En caso de optar en el futuro por la posibilidad de cursar parte del programa en otra universidad, con la que exista un convenio de colaboración, se aplicarán los mecanismos y acciones generales de la UAX.~~

## Planificación de las enseñanzas

Atendiendo a las directrices de apartado 5. Del Anexo I del Real Decreto 1393/2007, tal y como se indica en la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario (BOE 142 del 14 de junio de 2013).

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/06/14/pdfs/BOE-A-2013-6412.pdf>

El título es una enseñanza universitaria oficial de Máster, y sus planes de estudio tendrán una duración de 90 créditos europeos (ECTS) a los que se refiere el artículo 5 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, de contenido específicamente sanitario de los cuales, al menos 30, corresponderán a prácticas presenciales en centros autorizados.

El plan de estudios cuenta con una estructura de módulos (básico y específico), materias (obligatorias, prácticas externas y trabajo de fin de máster) y créditos (90 ECTS), coherente con los objetivos generales y las competencias definidas y debe apoyarse en mecanismos de coordinación docente.

La enseñanza será presencial en al menos el 80% de los créditos teóricos del máster y se garantiza la realización de prácticas externas curriculares presenciales. Un total de 48 ECTS corresponden a materias teóricas y por ello 9 ECTS pueden ser a distancia.

En cuanto a los centros de prácticas y de acuerdo con lo expuesto en el Anexo I del Real Decreto 1393/2007; (<http://www.boe.es/boe/dias/2007/10/30/pdfs/A44037-44048.pdf>) y en concreto, según se especifica para las prácticas externas, los centros de prácticas incluidos en el programa cumplen con los requisitos pertinentes. En primer lugar, en todos los casos se trata de centros autorizados y registrados como Centros Sanitarios en los pertinentes registros de la comunidad autónoma en la que operan. En segundo lugar, la tasa de actividad de los centros es muy elevada, llegando, en el último ejercicio durante el año 2016, el número de consultas a aproximadamente 15.500, de las cuales el número de pacientes nuevos durante el mencionado año fue superior a 1.606. Asimismo, se garantiza la ratio entre estudiantes en prácticas externas y Psicólogo Clínico o General Sanitario que actúe como supervisor respetando el máximo 10/1 (según la normativa).

### Descripción general del plan de estudios

El plan de estudios que se describe se ha construido de acuerdo con las directrices nacionales e internacionales referidas tanto a los perfiles y competencias de los profesionales como las guías y recomendaciones para los programas de formación. De especial relevancia son los aspectos regulados en la normativa aplicable (Resolución de 3 de junio de 2013, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 31 de mayo de 2013 –publicada en el BOE 133, del 4 de junio de 2013– y Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario –publicada en el BOE 142 del 14 de junio de 2013):

<https://www.boe.es/boe/dias/2013/06/04/pdfs/BOE-A-2013-5872.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/06/14/pdfs/BOE-A-2013-6412.pdf>

Atendiendo a estos referentes, se ha elaborado una propuesta de máster que permita a los estudiantes adquirir los conocimientos y las competencias necesarios para alcanzar los resultados de aprendizaje requeridos para realizar actividades de evaluación e intervención psicológicas sobre aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios, además de la realización de investigaciones en Psicología Clínica y de la Salud.

El plan de estudios tiene un total de 90 ECTS que se imparten a lo largo de cuatro cuatrimestres (un año y medio), y que incluyen la totalidad de la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir, siguiendo la distribución que a continuación se indica:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Tipo de materia | Módulos | Créditos |
| Obligatorias | 1. Formación básica | 6 ECTS |
| 1. Formación específica | 42 ECTS |
| Prácticas externas |  | 30 ECTS |
| Trabajo fin de máster |  | 12 ECTS |
| Créditos totales |  | 90 ECTS |

### Estructura de la enseñanza: Orden ECD/1070/2013, BOE 14-6-2013

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/06/14/pdfs/BOE-A-2013-6412.pdf>

1. Módulo Básico (6 ECTS). Los fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria.
2. Módulo Específico (42 ECTS):

* Evaluación y diagnóstico en Psicología Cínica y de la Salud.
* Intervención en Psicología Clínica y de la Salud.
* Entrenamiento en habilidades básicas de Psicólogo General Sanitario.
* Recursos y métodos avanzados en Investigación en Psicología Clínica y de la salud.

1. Prácticas externas (30 ECTS)\*.

\* **Nota**. A los alumnos matriculados en el máster que hayan superado el primer año de formación al que se accede por la superación de la prueba selectiva anual para el acceso a la Formación Sanitaria Especializada (PIR), se les reconocerá por las universidades los créditos correspondientes a las prácticas externas que tengan pendientes de realizar (BOE 142 de 14 de junio de 2013). <http://www>.boe.es/boe/ías/2013/06/14/pdfs/BOE-A-2013-6412.pdf

1. Trabajo Fin de Máster (12 ECTS).

Criterios generales del máster: aspectos formativos, metodológicos y de evaluación

#### Actividad Formativa (AF)

Las actividades formativas propuestas están compuestas principalmente de clases teóricas, prácticas y resolución de problemas, etc. Todas las actividades formativas guardan relación con las competencias especificadas en el máster.

* AF1. Clases expositivas/magistrales.
* AF2. Clases prácticas.
* AF3. Seminarios/talleres.
* AF4. Elaboración y presentación de trabajos individuales y/o en grupo
* AF5. Preparación exposiciones.
* ~~AF6. Presentación de trabajos.~~
* AF6. Actividades de estudio y trabajo autónomo.
* AF7. Tutorías individuales.
* ~~AF9. Tutorías en grupos reducidos.~~
* AF8. Prácticas clínicas.
* ~~AF11. Preparación de prácticas clínicas.~~
* AF9. Sesiones grupales de discusión de casos.
* AF10. Elaboración de informes clínicos e investigación ~~(prácticas, etc.).~~
* AF11. Trabajo de Investigación (TFM).
* AF12. Realización de la memoria de prácticas.

Tabla 4. Descripción de las actividades formativas y número de alumnos/grupo para su implementación.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actividad formativa** | **Descripción** | **Alumnos/grupo** |
| AF1. Clases expositivas/magistrales. | El objetivo es la orientación a los estudiantes de los fundamentos científicos-técnicos más actualizados de una rama del saber con un enfoque dialéctico, mediante el uso adecuado de métodos científicos y pedagógicos, de modo que les permita la integración y generalización de los conocimientos adquiridos y el desarrollo de las habilidades que posteriormente deberán aplicar en su vida profesional. La secuencia de aplicación es:   * 1. Planificación   2. Transmisión unidireccional de contenidos y/o otros recursos didácticos (cuando corresponda)   3. Evaluación y refuerzo mediante recursos adicionales (cuando corresponda). | Máximo 40 |
| AF2. Clases prácticas | En esta metodología se desarrollan actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y de adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio. Su finalidad es mostrar  a los estudiantes los procedimientos y facilitar el despliegue de las competencias en un contexto de riesgo controlado.  La secuencia de aplicación es:   1. presentación del caso/situación y objetivos; 2. análisis del caso/situación; 3. simulación; 4. *feedback* de compañeros y profesor; 5. conclusiones. | Máximo 40 (módulos básico y específico)  Máximo 10 (módulos de prácticas externas) |
| AF3. Seminarios/talleres. | Tiene como objetivos instructivos fundamentales que los estudiantes consoliden, amplíen, profundicen, discutan, integren y generalicen los contenidos, aborden la resolución de problemas mediante la utilización de los métodos propios de la psicología clínica y de la salud y de la investigación científica, desarrollado además, su expresión oral, el ordenamiento lógico de los contenidos y las habilidades en la utilización de las diferentes fuentes del conocimiento. La secuencia de aplicación es:   1. presentación de contenidos y plan de trabajo; 2. debate o actividades; 3. *feedback* y orientación; 4. conclusiones. | Máximo 40 (módulos básico y específico)  Máximo 10 (módulos de prácticas externas) |
| AF4. Elaboración y presentación de trabajos individuales y/o en grupo. | El objetivo es la elaboración de contenidos originales especializados sobre una parte de la materia impartida. El alumno realiza un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la  planificación, diseño y realización de una serie de actividades de documentación y/o investigación. La realización grupal permite además el desarrollo de competencias vinculadas al trabajo en equipo (liderazgo, gestión de grupos, colaboración en equipos multidisciplinares, etc.). La secuencia de aplicación es:   1. Definición de objetivos y restricciones del trabajo (plazos y extensión/duración) 2. Documentación y redacción de contenidos. 3. Adecuación a normas de redacción específicas (cuando corresponda) 4. Presentación/exposición pública y defensa (cuando corresponda). | 1 (Individual) -  Máximo 5 |
| AF5. Preparación exposiciones. | El objetivo es el desarrollo de habilidades de comunicación y la exposición y/o transmisión oral de contenidos originales especializados sobre una parte de la materia impartida. Parte de los resultados o entregables generados en otras actividades formativas (ej., elaboración y presentación de trabajos, sesiones grupales de discusión de casos). La secuencia de aplicación es:   1. Definición de objetivos y restricciones de la exposición (plazos y extensión/duración) 2. Documentación y redacción/maquetación de contenidos. 3. Ensayo de la exposición y *feedback*. 4. Exposición pública y defensa (cuando corresponda). | Máximo 5 |
| AF6. Actividades de estudio y trabajo autónomo. | El estudiante se responsabiliza de la organización de su trabajo y de la adquisición de las diferentes competencias según su propio ritmo. El alumno asume la gestión del proceso personal de aprendizaje (decisiones sobre la planificación y realización) y la evaluación del mismo. La secuencia de aplicación es:   1. Establecimiento de objetivos y restricciones 2. Planificación y priorización 3. Documentación y organización de contenidos | 1 (Individual) |
| AF7. Tutorías individuales. | En las tutorías se establece una relación personalizada de ayuda en el proceso  formativo entre un profesor que asume el rol de tutor (o facilitador) y un estudiante. El tutor atiende, facilita y orienta al estudiante en su proceso formativo, pudiendo ser objeto de atención cualquiera de las facetas o dimensiones que inciden en el mismo (aspectos académicos, actitudinales,  personales, sociales...). El objetivo es facilitar orientación directa sobre problemas académicos concretos, técnicas de trabajo o problemas de adaptación al sistema. La secuencia de aplicación es:   1. Preparación y delimitación de los objetivos/ agenda 2. Entrevista 3. Conclusiones y definición (cuando corresponda) de plan de acción y/o medidas correctivas adoptadas | 1 (Individual) |
| AF8. Prácticas clínicas. | La misión de este tipo de prácticas es lograr aprendizajes profesionales en un contexto laboral sujeto a cierto control ya que el proceso que sigue para responder a los requerimientos del caso está supervisado y las decisiones y procedimientos no son responsabilidad exclusiva del alumno. El objetivo es la aplicación de los procedimientos y habilidades adquiridos en contextos clínicos asumiendo niveles de autonomía creciente de manera progresiva. La secuencia de aplicación es:   1. Preparación/planificación de la práctica clínica. 2. Desarrollo de las actividades clínicas específicas 3. Valoración de la actividad y formalización de aprendizaje. | Máximo 10 (módulos de prácticas externas) |
| AF9. Sesiones grupales de discusión de casos. | Consiste en el análisis intensivo y completo de un caso o situación real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. El objetivo es engarzar dialécticamente la teoría y la práctica en un proceso reflexivo de aprendizaje significativo. La realización grupal permite además el desarrollo de competencias vinculadas al trabajo en equipo (liderazgo, gestión de grupos, colaboración en equipos multidisciplinares, etc.). Para ello se utilizarán metodologías didácticas como el aprendizaje colaborativo. La secuencia de aplicación es:   1. Presentación y familiarización con el tema a tratar. 2. Análisis del caso. 3. Preparación de conclusiones y recomendaciones | Máximo 40 (módulos básico y específico)  Máximo 10 (módulos de prácticas externas) |
| AF10. Elaboración de informes clínicos e investigación. | Se parte del análisis intensivo y completo de un caso, con la finalidad de generar hipótesis, diagnosticar o plantear posibles procedimientos alternativos para el abordaje, facilitando esta información al cliente/paciente y, permitiendo la  comunicación efectiva sobre el caso con otros profesionales. La secuencia de aplicación es:   1. Planificación (receptor, función y estructura) 2. Documentación y redacción de contenidos. 3. Adecuación a normas de redacción específicas (cuando corresponda) | Máximo 10 |
| AF11. Trabajo de Investigación (TFM). | Los estudiantes llevan a cabo un proyecto de investigación en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes y del uso efectivo de recursos adquiridos durante el master. El objetivo es la consolidación y puesta en práctica de forma integrada de las competencias adquiridas en las prácticas y en el resto de las materias cursadas, especialmente en aquellas relacionadas con la investigación, la evaluación y/o las intervenciones psicológicas en cualquiera de las áreas trabajadas en el Máster. La secuencia de aplicación es:   1. Información/documentación 2. Planificación 3. Realización/implementación 4. Evaluación | 1 (Individual) |
| AF12. Realización de la memoria de prácticas. | El objetivo es la consolidación de los aprendizajes adquiridos durante la realización de las prácticas mediante la descripción, reflexión y evaluación crítica de las actividades y resultados obtenidos durante las mismas. La secuencia de aplicación es:   1. Descripción de las tareas y trabajos desarrollados 2. Valoración de las actividades y resultados 3. Valoración personal global de la experiencia de aprendizaje. | 1 (Individual) |

#### Metodología docente (MD)

Las actividades formativas propuestas utilizan una metodología de enseñanza-aprendizaje activa y participativa:

* MD1. Método expositivo/Clase magistral.
* MD2. Resolución de problemas (ejercicios).
* MD3. Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos).
* MD4. Colección, estudio y análisis bibliográfico.
* MD5. Aprendizaje orientado a proyectos.
* MD6. Estudio y discusión de casos.
* MD7. Plataforma virtual de aprendizaje (para créditos a distancia, según normativa).
* MD8. Sesiones clínicas.
* MD9. Elaboración de informes clínicos e investigación ~~(prácticas, etc.).~~
* MD10. Clases prácticas.
* MD11. Tutorías individuales.

#### Sistema de Evaluación (SE)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursarla.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en los Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así su transparencia y objetividad.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación; por tanto, éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia; de manera orientativa, se indica la siguiente ponderación:

* SE1. Asistencia/participación.
* SE2. Examen escrito/oral (prueba objetiva, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo).
* SE3. Pruebas de simulación (*role-playing*).
* SE4. Presentación de trabajos y proyectos.
* SE5. Informes/Trabajos de Investigación/Memoria de prácticas.
* SE6. Informe de tutor-psicólogo clínico/sanitario ~~de prácticas~~.
* SE7. Informe de profesor-tutor de las prácticas externas
* SE8. Informe del tutor sobre el seguimiento del TFM
* SE9. Evaluación de la memoria del TFM
* SE10. Defensa pública del TFM

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de Honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

## Descripción general de las materias

### MÓDULO BÁSICO (6 ECTS). Los fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria

1. **Denominación**: FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA SANITARIA.
2. **Número de créditos europeos (ECTS)**: 6 (5 presencial, 1 a distancia).
3. **Carácter**: Obligatorio.
4. **Unidad temporal**: Cuatrimestral.
5. **Lenguas en las que se imparte**: Castellano.
6. **Breve descripción de los contenidos:**

* El Sistema Nacional de Salud en España.
* La Psicología de la Salud y la Psicología Clínica: características.
* Legislación del Psicólogo General Sanitario.
* Diseños y selección de tratamientos psicológicos: eficacia, efectividad y eficiencia.
* Confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.
* Clasificación de los trastornos mentales y del comportamiento de CIE-11 de la Organización Mundial de la Salud, OMS.

### MÓDULO ESPECÍFICO (42 ECTS). Evaluación, diagnóstico e intervención en Psicología de la Salud. Desarrollo de competencias básicas del Psicólogo General Sanitario.

*~~Materia 1: MODELOS TEÓRICOS DE EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA.~~*

*Materia 1: AVANCES EN PSICOPATOLOGÍA CLINICA Y EXPERIMENTAL.*

1. **Denominación**: AVANCES EN PSICOPATOLOGÍA CLINICA Y EXPERIMENTAL.
2. **Número de créditos europeos (ECTS):** 3 (3 presenciales).
3. **Carácter**: Obligatorio.
4. **Unidad temporal**: Cuatrimestral.
5. **Lenguas en las que se imparte**: Castellano.
6. **Breve descripción de los contenidos:**

* ~~Modelo biopsicoambiental: fundamentos y aplicaciones en el marco de evaluación y modificación del comportamiento humano.~~
* ~~Terapias de tercera generación.~~
* ~~Modelos cognitivo-conductuales: características comunes y elementos diferenciales.~~
* ~~La tecnología en el proceso de evaluación e intervención: ventajas y limitaciones.~~
* ~~Análisis funcional y formulación clínica.~~
* ~~Fundamentos biológicos y psicofarmacología aplicada.~~
* Modelos avanzados en evaluación e intervención psicológica: modelo biopsicoambiental, transdiagnóstico y terapias de tercera generación.
* Formulación clínica: Integración e interpretación de la información y en el proceso de elección y planificación del tratamiento en psicología clínica y de la salud.
* Nuevas tecnologías en el proceso terapéutico: ventajas y limitaciones
* Fundamentos biológicos en psicopatología y psicofarmacología aplicada.

#### Materia 2: CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO TERAPÉUTICO Y COMPETENCIAS BÁSICAS DEL PSICÓLOGO GENERAL SANITARIO.

1. **Denominación**: CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO TERAPÉUTICO Y COMPETENCIAS BÁSICAS DEL PSICÓLOGO GENERAL SANITARIO.
2. **Número de créditos europeos (ECTS)**: 6 (6 presenciales)
3. **Carácter**: Obligatorio.
4. **Unidad temporal**: Bimestral
5. **Lenguas en las que se imparte**: Castellano.
6. **Breve descripción de los contenidos:**

* Competencias básicas del psicólogo sanitario.
* El informe en psicología clínica: redacción y condicionantes.
* El Código Deontológico en Psicología Clínica y de la Salud.
* Factores inespecíficos: evaluación y gestión a lo largo del proceso terapéutico

#### Materia 3: EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN EN POBLACIÓN ADULTA. CARACTERÍSTICAS DIFERENCIALES Y PRINCIPALES PATOLOGÍAS

1. **Denominación**: EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN EN POBLACIÓN ADULTA. CARACTERÍSTICAS DIFERENCIALES Y PRINCIPALES PATOLOGÍAS.
2. **Número de créditos europeos (ECTS)**: 9 (9 presenciales).
3. **Carácter**: Obligatorio.
4. **Unidad Temporal**: Cuatrimestral.
5. **Lenguas en las que se imparte**: Castellano.
6. **Breve descripción de los contenidos:**

* Esquizofrenia y otros trastornos del espectro psicótico.
* Trastornos crónicos.
* Trastornos del estado de ánimo.
* Trastornos de ansiedad.
* Trastornos del sueño.
* Trastornos de la conducta alimentaria.
* Trastornos de la personalidad.
* Problemas de pareja.
* Drogodependencias y nuevas adicciones.
* Disfunciones sexuales.

#### Materia 4: EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN EN POBLACIÓN INFANTO-JUVENIL. CARACTERÍSTICAS DIFERENCIALES Y PRINCIPALES PATOLOGÍAS

1. **Denominación**: EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN EN POBLACIÓN INFANTO-JUVENIL. CARACTERÍSTICAS DIFERENCIALES Y PRINCIPALES PATOLOGÍAS.
2. **Número de créditos europeos (ECTS)**: 9 (9 presenciales).
3. **Carácter**: Obligatorio.
4. **Unidad Temporal**: Cuatrimestral.
5. **Lenguas en las que se imparte**: Castellano.
6. **Breve descripción de los contenidos:**

* Aspectos diferenciales de los procesos de evaluación e intervención en infancia y adolescencia.
* Trastornos de ansiedad.
* Trastornos del estado de ánimo.
* Trastornos del sueño.
* Dificultades de aprendizaje y déficit de atención con hiperactividad (TDA-H).
* Déficit intelectual.
* Autismo y trastornos del espectro autista.
* Trastornos de la conducta alimentaria de la infancia o de la niñez.
* Problemas de conducta.
* Trastornos de la eliminación.
* Otros trastornos de la infancia y adolescencia.
* Promoción de la salud y estrategias preventivas: educación sexual.

#### Materia 5: EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN EN MAYORES. CARACTERÍSTICAS DIFERENCIALES Y PRINCIPALES PATOLOGÍAS

1. **Denominación**: EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN EN MAYORES. CARAC-TERÍSTICAS DIFERENCIALES Y PRINCIPALES PATOLOGÍAS.
2. **Número de créditos europeos (ECTS)**: 3 (3 presenciales).
3. **Carácter**: Obligatorio.
4. **Unidad Temporal**: Bimestral.
5. **Lenguas en las que se imparte**: Castellano.
6. **Breve descripción de los contenidos:**

* Características diferenciales y dificultades específicas de la evaluación e intervención en personas mayores.
* Diagnóstico, evaluación e intervención psicológica en los trastornos más frecuentes.
* Gestión e intervención psicológica en los procesos de muerte y duelo.
* Prevención y promoción de la salud en la vejez.
* El papel del cuidador: claves para la prevención y aspectos específicos de la intervención.

#### Materia 6: EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO JURÍDICO-FORENSE-SANITARIO. CARACTERÍSTICAS DIFERENCIALES Y PRINCIPALES ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.

1. **Denominación**: EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO JURÍDICO-FORENSE-SANITARIO. CARACTERÍSTICAS DIFERENCIALES Y PRINCIPALES ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.
2. **Número de créditos europeos (ECTS)**: 3 (3 presenciales).
3. **Carácter**: Obligatorio.
4. **Unidad Temporal**: Bimestral.
5. **Lenguas en las que se imparte**: Castellano.
6. **Breve descripción de los contenidos:**

* Aspectos diferenciales de la evaluación e intervención en el ámbito jurídico-forense: peritajes psicológicos.
* Evaluación e intervención en el ámbito de la familia y el menor.
* Procesos de adopción.
* Evaluación e intervención en casos de violencia y maltrato.

#### Materia 7: EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA SALUD LABORAL

1. **Denominación**: EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA SALUD LABORAL**.**
2. **Número de créditos europeos (ECTS):** 3 (3 presenciales)
3. **Carácter**: Obligatorio.
4. **Unidad Temporal**: Bimestral.
5. **Lenguas en las que se imparte**: Castellano.
6. **Breve descripción de los contenidos:**

* Estrés y bienestar laboral: aspectos diferenciales y estrategias de regulación emocional en el trabajo.
* *Mobbing*, problemas de relación y gestión de conflictos.
* Prevención en el ámbito de la salud laboral.

#### Materia 8: ~~INVESTIGACION EN PSICOLOGÍA SANITARIA~~ RECURSOS Y MÉTODOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD

1. **Denominación**: ~~INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA SANITARIA~~ Recursos y métodos avanzados en psicología Clínica y de la Salud.
2. **Número de créditos europeos (ECTS)**: 6 (6 presenciales).
3. **Carácter**: Obligatorio.
4. **Unidad Temporal**: Bimestral.
5. **Lenguas en las que se imparte**: Castellano.
6. **Breve descripción de los contenidos:**

* La investigación científica en Psicología de la Salud. Diseño y planificación de investigaciones en psicología.
* Acceso, consulta y gestión de bases de datos documentales y bibliográficas.
* Análisis de datos en psicología. Procedimientos e interpretación de análisis univariante y multivariante.
* Psicometría. Creación y adaptación de instrumentos de medida en psicología clínica y de la salud.
* La evaluación y revisión crítica de trabajos científicos. Revisión sistemática y meta-análisis.
* Comunicación de resultados.

### Prácticas externas (30 ECTS)

Las prácticas externas se han dividido en dos fases con el objetivo de dar mayor coherencia al ciclo de capacitación profesional del alumno, permitiendo además una mejor monitorización de su evolución personal y del desarrollo de las competencias establecidas en la memoria. Las fases propuestas son:

1. Prácticas externas I (12 créditos ECTS): fase de desarrollo de competencias. El objetivo es dotar al alumno de las habilidades y herramientas básicas para el desempeño. Las tutorías tendrán la función de identificar y gestionar los puntos fuertes y las áreas de mejora del alumno. Las actividades de aprendizaje en los centros se centrarán en el desarrollo de habilidades y procedimientos más importantes mediante simulación supervisada (*role-playing*) y coterapias.
2. Prácticas externas II (18 ECTS): fase de inmersión y prácticas externas. El objetivo de esta segunda fase es la inmersión progresiva del alumno en la práctica clínica en diferentes entornos (infanto-juvenil, adultos y mayores). En las actividades de aprendizaje en los centros de prácticas los alumnos irán asumiendo niveles progresivamente mayores de responsabilidad en la gestión de los casos. En las sesiones grupales de discusión de casos los alumnos expondrán los casos que llevan en los centros de prácticas y se abordarán mediante metodologías cooperativas de resolución de problemas, y bajo la supervisión de los tutores expertos. Las tutorías se enfocarán en la resolución de problemas durante la gestión de los casos.

Las prácticas externas tendrán lugar en centros autorizados y registrados como Centros Sanitarios. En todos los casos se fija por convenio el cumplimiento de la ratio tutor/alumnos: 1/10 (ver ANEXO II. Convenios con Centros de prácticas autorizados y registrados como centros sanitarios.)

*Centros autorizados y registrados como Centros Sanitarios en los correspondientes registros*. *Los acuerdos firmados y sellados por las entidades colaboradoras se encuentran en el ANEXO II. Convenios con Centros de prácticas autorizados y registrados como centros sanitarios*

1. Centro de Psicología Álava Reyes (CPAR)

2. Grupo Quirón Salud (6 centros hospitalarios)

3. Fundación María Jesús Álava Reyes (FMJAR)

4. Asociación Nacional de Psicólogos en Acción (ANPSA; 4 Centros de atención psicológica)

### Trabajo de Fin de Máster (12 ECTS)

El Trabajo Fin de Máster consistirá en la participación del alumno en todas las fases del proceso de la realización de un estudio (determinación del problema, planteamiento de hipótesis, planificación y preparación del estudio, realización del estudio, análisis de datos, interpretación de resultados, extracción de conclusiones).

Los alumnos serán tutorizados por un profesor perteneciente al programa que seguirá, supervisará y asesorará al estudiante para una correcta ejecución del trabajo pertinente. La evaluación de los trabajos fin de máster se realizará mediante la defensa pública del trabajo desarrollado ante un Tribunal compuesto por tres profesores/investigadores asignados por la Comisión Académica del título.

Todos los trabajos serán presentados en formato de artículo, con la opción de su publicación en revistas científicas de impacto.

**Denominación**: Trabajo de fin de máster.

1. **Número de créditos europeos (ECTS)**: 12.
2. **Carácter**: Obligatorio.
3. **Unidad Temporal**: Cuatrimestral.
4. **Lenguas en las que se imparte**: Castellano.
5. **Breve descripción de los contenidos:**

* Estudios empíricos.
* Revisión sistemática.
* Estudios epidemiológicos.
* Estudios de casos clínicos.

## Personal académico

El personal docente de este Máster Universitario tendrá una composición equilibrada entre profesionales del sector y profesores universitarios, con el fin de complementar la vertiente académica con la profesional con el objetivo de dar un valor añadido a los conceptos teóricos que se estudian en esta propuesta y aportando una visión profesional de cómo se tratan los mismos durante la práctica clínica.

El perfil docente del profesorado de la titulación de Máster Universitario tiene que estar en consonancia con las competencias que debe adquirir el estudiante en los módulos en los que imparte docencia.

De forma general el personal docente de este máster universitario debe:

1. Tener un compromiso permanente con la búsqueda e identificación de problemas o demandas de la sociedad, procurando aportar su solución desde el ámbito de su competencia específica.
2. Ser capaz de trabajar y fomentar el trabajo en equipos multi, inter y transdisciplinarios.
3. Cultivar el saber cómo valor y tener los conocimientos teórico-prácticos de la disciplina que desempeña.
4. Tener la formación psicológica idónea para abordar adecuadamente las tareas de evaluación e intervención psicológica.
5. Ser generador de conocimientos.
6. Ser humanista y tener conocimiento de la realidad social.
7. Tener espíritu crítico y ser capaz de autoevaluar su propia conducta, en un proceso de permanente formación y mejora y considerar las observaciones que otros le realicen.
8. Presentar interés por la investigación, la innovación y las nuevas metodologías en los ámbitos de la Psicología Clínica y de la Salud.
9. Tener una competencia tecnológica adecuada a las características de este título y a su modalidad de impartición.

Así, para las materias integradas en los módulos genérico y específico, el profesorado tendrá una formación especializada en la materia a impartir con grado académico de Licenciado, Máster o Doctor y dispondrá de una amplia y demostrable experiencia en metodologías pedagógicas. En su selección se valorará de manera muy positiva la experiencia docente previa, la experiencia investigadora y, especialmente, la experiencia profesional que desarrolla dentro del ámbito de la materia en la que imparte docencia. Este mismo profesorado será el encargado de dirigir los Trabajos de Fin de Máster. En el caso de los tutores psicólogos clínicos/sanitarios en los centros de prácticas externos (o Prácticas Externas), al tratarse esta de una actividad clínica, estos serán profesionales con una gran experiencia en el abordaje de diferentes problemas, así como una gran capacidad de análisis y una sólida competencia interpersonal. Su función se centrará fundamentalmente en la tutorización de los alumnos en el centro de prácticas y estarán apoyados por los profesores-tutores de las prácticas externas de la Universidad Alfonso X el Sabio en todo momento. Se valorará, en su selección, además la disponibilidad de adaptación al estilo propio de la Universidad Alfonso X el Sabio.

En este sentido, para la valoración de los profesores previa a su selección, se usa un baremo en el que se consideran siete puntos de valoración:

1. Titulación académica (área de conocimiento y acreditación).
2. Conocimientos teórico-prácticos (metodología, material y bibliografía).
3. Conocimientos pedagógicos (cursos de capacitación e innovación docente).
4. Experiencia docente (años, universidades, grado y postgrado).
5. Experiencia profesional (ejercicio de la profesión, años y empresas).
6. Disponibilidad de adaptación al estilo Universidad Alfonso X el Sabio (asignatura, actividad investigadora, atención al estudiante, cercanía al estudiante, seminarios, gestión, aplicaciones informáticas, multidisciplinariedad, etc.).
7. Investigación (experiencia, proyectos de I+D+i, tipo de participación, publicaciones, congresos, etc.).

En relación con la titulación académica del profesorado que impartirá docencia en este título, se debe indicar aquí que la Universidad Alfonso X el Sabio dispone en la actualidad, como universidad privada que es y en virtud de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, tal como se recoge en el punto 2 de su disposición adicional novena, de al menos el 70 por ciento del total de la docencia será impartida por docentes en posesión del título de Doctor.

#### Profesorado necesario para implantar el plan de estudios propuesto

A continuación, se describe, cuantitativa y cualitativamente, el profesorado con el que cuenta la Universidad Alfonso X el Sabio para impartir el modulo genérico y el módulo específico. Tras esta descripción se indicará como se abordará la dirección de los trabajos de fin de máster para concluir esta sección con un resumen global donde se muestra uno a uno la cualificación docente, investigadora y profesional de los profesores que participarán en este título.

Cada profesor podrá dirigir hasta un máximo de 12 Trabajos de Fin de Máster (acuerdo de la Comisión Académica de la Universidad Alfonso X el Sabio de 12 de junio de 2013 respecto de los límites para la asignación de los Trabajos de Fin de Grado y Máster).

Respecto de los profesores-tutores de las prácticas externas, se añadirán ~~, en función del número de alumnos matriculados en cada promoción, hasta~~ 8 profesores de la ~~del Centro de Psicología Álava Reyes y/o~~ UAX cuya experiencia y cualificación docente, investigadora y profesional les permite actuar como profesor-tutor de las prácticas externas.

**Tabla 5.** Composición del profesorado. 1 TI/CI: Tramos de investigación/ Categoría investigadora; 2 CA: Categoría académica, según convenio de universidades privadas; 3 DT: dedicación temporal (C=completa; P=parcial); 4 Dirección TFM. 5 Hace referencia a 8 perfiles con las características descritas en el ID-19 para respetar la ratio 10/1 establecida en la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ID | Perfil profesional | Titulación | TI/CI1 | CA2 | DT3 | Asignatura | Horas | ETCS | TFM4 |
| 1 | Psicólogo/a especialista en Psicología clínica. Psicólogo acreditado por la (EFPA) European Federation of Psychologists Associations. Experiencia docente universitaria presencial. Participación en congresos nacionales e internacionales, publicación en revistas de carácter académico. Más de 10 años de experiencia en gestión de programas universitarios y de postgrado. Más de 15 años de experiencia en la práctica de la psicología clínica y de la salud. | Licenciado/a y doctor/a en Psicología | Si | II | C | ME.4. Evaluación, diagnóstico e intervención en población infanto-juvenil. Características diferenciales y principales patologías  ***(\*) Otras funciones***   * Dirección del master * Coordinación Materia. ME.1. ~~Modelos teóricos de evaluación e intervención psicológica~~. Avances en psicopatología clínica y experimental * Coordinación Materia. ME.4. Evaluación, diagnóstico e intervención en población infanto-juvenil. Características diferenciales y principales patologías. | 22,5 | 0,9 | SI |
| 2 | Psicólogo/a acreditado para el ejercicio de actividades sanitarias. Especialista en “Terapia Cognitivo Conductual “. Programa Superior de Coaching Ejecutivo Escuela de Organización Industrial (EOI) y BLC Human Coaching, Madrid.  MBA Dirección Empresarial y Gestión de Recursos Humanos. Participación en congresos nacionales e internacionales, publicación en revistas de carácter académico. Formación terapia de conducta y/o cognitivo conductual.  Más de 15 años de experiencia en la práctica de la psicología clínica y de la salud. | Licenciado/a y Doctor/a en Psicología | No | II | P | MB.1. Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria  ME.1. ~~Modelos teóricos de evaluación e intervención psicológica.~~ Avances en psicopatología clínica y experimental  ME.7. Evaluación, diagnóstico e intervención en el ámbito de la salud laboral. Características diferenciales y principales ámbitos de actuación.  ME.8. Recursos y métodos avanzados en Investigación en Psicología Clínica y de la salud.  ***(\*) Otras funciones***   * Coordinación de prácticas * Coordinación de TFM * Coordinador materia ME.8. Recursos y métodos avanzados en Investigación en Psicología Clínica y de la salud. * Coordinador materia ME.7. Evaluación, diagnóstico e intervención en el ámbito de la salud laboral. Características diferenciales y principales ámbitos de actuación. | 198,75 | 7,95 | SI |
| 3 | Psicólogo/a acreditado para el ejercicio de actividades sanitarias.  Certificación de la Formación complementaria de Posgrado establecida en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 5/2011.  Años de experiencia:12 años. Investigación, publicación y reconocimiento en el ámbito del proceso terapéutico. Participación en congresos nacionales e internacionales, publicación en revistas de carácter académico. Formación terapia de conducta y/o cognitivo conductual. | Licenciado/a y Doctor/a en Psicología | No | III |  | MB.1. Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria  ME.1. ~~Modelos teóricos de evaluación e intervención psicológica.~~ Avances en psicopatología clínica y experimental  ME.3. Evaluación, diagnóstico e intervención en población adulta. Características diferenciales y principales patologías.  ME.5. Evaluación, diagnóstico e intervención en mayores. Características diferencia-les y principales patologías  ***(\*) Otras funciones***   * Coordinación de materia ME.3. Evaluación, diagnóstico e intervención en población adulta. Características diferenciales y principales patologías. * ME.5. Evaluación, diagnóstico e intervención en mayores. Características diferenciales y principales patologías | 93,75 | 3,75 | SI |
| 4 | Experiencia docente universitaria presencial. Participación en congresos nacionales e inter-nacionales, publicación en revistas de carácter académico. Formación terapia de conducta y/o cognitivo conductual. Especialista en Evaluación y gestión de Servicios Sanitarios. Más de 10 años de experiencia en actividades clínicas y/o sanitarias. | Licenciado/a y Doctor/a en Psicología | SI | III |  | MB.1. Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria  ME.3. Evaluación, diagnóstico e intervención en población adulta. Características diferenciales y principales patologías.  ME.8. Recursos y métodos avanzados en Investigación en Psicología Clínica y de la salud.  ***(\*) Otras funciones***   * Coordinación de materia MB.1. Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria. | 101,25 | 4,05 | SI |
| 5 | Experiencia como Forense de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia y Juzgados de Menores de Madrid. Más de 10 años de experiencia en actividades clínicas y/o sanitarias. Psicólogo EuroPsy con la especialidad de Psicología Forense. Acreditado por la (EFPA) European Federation of Psychologists Associations. Experiencia docente universitaria presencial. Participación en congresos nacionales e inter-nacionales, publicación en revistas de carácter académico. | Licenciado/a y Doctor/a en Psicología | No | III |  | ME.4. Evaluación, diagnóstico e intervención en población infanto-juvenil. Características diferenciales y principales patologías  ME.6. Evaluación, diagnóstico e intervención en el ámbito jurídico-forense-sanitario. Características diferenciales y principales ámbitos de actuación.  ***(\*) Otras funciones***   * Coordinación materia: ME.6. Evaluación, diagnóstico e intervención en el ámbito jurídico-forense-sanitario. Características diferenciales y principales ámbitos de actuación. | 93,75 | 3,75 |  |
| 6 | Especialista sanitario en Psicología Clínica. Experiencia en gestión de sistema nacional de salud. Experiencia docente universitaria presencial. Participación en congresos nacionales e inter-nacionales, publicación en revistas de carácter académico. Presidente del Consejo General de la Psicología en España. | Licenciado/a y Doctor/a en Psicología | No | III |  | MB.1. Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria  ME.3. Evaluación, diagnóstico e intervención en población adulta. | 67,5 | 2,7 |  |
| 7 | Especialista Sanitario en Psicología Clínica. Certificado EuroPsy – Specialist in Psychotherapy por la Federación de Asociaciones Europeas de Psicología (EFPA). Profesor acreditado doctor de universidad privad y acreditado como Profesor Titular de Universidad. Experiencia docente universitaria presencial. Participación en congresos nacionales e inter-nacionales, publicación en revistas de carácter académico. Experiencia en actividades relacionadas con la psicología clínica o sanitaria superior a 15 años. | Licenciado/a y Doctor/a en Psicología | SI | III |  | MB.1. Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria  ME.2. Características del proceso terapéutico y competencias básicas del psicólogo general sanitario.  ***(\*) Otras funciones***   * Coordinación materia: ME.2. Características del proceso terapéutico y competencias básicas del psicólogo general sanitario. * Coordinación Materia. ME.1. ~~Modelos teóricos de evaluación e intervención psicológica~~. Avances en psicopatología clínica y experimental. | 67,5 | 2,7 |  |
| 8 | Psicólogo/a general sanitario. Experto/a en metodología e investigación en ciencias del comportamiento. Al menos 2 años de experiencia docente universitaria presencial. Participación en congresos nacionales e internacionales, publicación en revistas de carácter académico y participación en proyectos de investigación e innovación en el ámbito de la salud mental y la intervención psicológica en población infanto-juvenil. | Licenciado/a y Doctor/a en Psicología | No | IV |  | ME.4. Evaluación, diagnóstico e intervención en población infanto-juvenil. Características diferenciales y principales patologías. | 67,5 | 2,7 | SI |
| 9 | Psicólogo/a acreditada para el ejercicio de actividades sanitarias en el Registro de Centros Sanitarios.  Certificado Europeo de Psicología en Clínica y Recursos Humanos, Consejo General de Psicólogos (European Certificate in Clinical Psychology and Human Resources, EFPA, European Federation of Psychologysts Associations) Participación en congresos nacionales e internacionales, publicación en revistas de carácter académico y participación en proyectos de investigación e innovación en el ámbito de la salud mental y la intervención psicológica en parejas. Experiencia superior a 2 en el sector científico-editorial. | Licenciado/a y Doctor/a en Psicología | No | III |  | ME.3. Evaluación, diagnóstico e intervención en población adulta.  ME.8. Recursos y métodos avanzados en Investigación en Psicología Clínica y de la salud. | 37,5 | 1,5 | SI |
| 10 | Psicólogo/a acreditada para el ejercicio de actividades sanitarias en el Registro de Centros Sanitarios. Responsable de la Unidad de TCA en adolescentes y pacientes de larga duración en ámbito hospitalario. Especialista en Neuropsicología y Rehabilitación Neurocognitiva Consultora y Asesora en el ámbito de gestión de Unidades de Tratamiento de Anorexia y Bulimia. Más de 20 años de experiencia en tratamientos de Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA) | Licenciado/a y Doctor/a en Psicología | Si | II |  | ME.3. Evaluación, diagnóstico e intervención en población adulta.  ME.4. Evaluación, diagnóstico e intervención en población infanto-juvenil. Características diferenciales y principales patologías. | 45 | 1,8 |  |
| 11 | Médico Psiquiatra. Profesor adjunto de psiquiatría en Columbia University Medical Center (New York). Jefe de departamento de psiquiatría en ámbito hospitalario nacional. Acreditado como Profesor Titular de Psiquiatría. Participación en congresos nacionales e internacionales, publicación en revistas de carácter académico y participación en proyectos de investigación e innovación en el ámbito de la salud mental y la psiquiatría. | Licenciado/a y Doctor/a en Medicina | Si | II |  | ME.1. ~~Modelos teóricos de evaluación e intervención psicológica.~~ Avances en psicopatología clínica y experimental  ME.7. Evaluación, diagnóstico e intervención en el ámbito de la salud laboral. Características diferenciales y principales ámbitos de actuación. | 15 | 0,6 |  |
| 12 | Psicólogo/a acreditado para el ejercicio de actividades sanitarias en el Registro de Centros Sanitarios. Experiencia en gestión de sistemas de salud pública en el ámbito de las adicciones. Experiencia en docencia universitaria. Participación en congresos nacionales e internacionales, publicación en revistas de carácter académico y participación en proyectos de investigación e innovación en el ámbito de la salud mental y la intervención psicológica. Más de 15 años de experiencia en actividades relacionadas con la salud y la psicología clínica. | Licenciado/a y Doctor/a en Psicología | No | III |  | ME.3. Evaluación, diagnóstico e intervención en población adulta.  ME.7. Evaluación, diagnóstico e intervención en el ámbito de la salud laboral. Características diferenciales y principales ámbitos de actuación. | 71,3 | 2,85 |  |
| 13 | Profesor/a de Psiquiatría de la Universidad de California San Diego, California, United States of America. Presidente de American Psychosocial Oncology Society California, United States of America. Más 20 años de experiencia. | Licenciado/a y Doctor/a en Psicología | Si | III |  | ME.4. Evaluación, diagnóstico e intervención en población infanto-juvenil. Características diferenciales y principales patologías. | 11,3 | 0,45 |  |
| 14 | Psicólogo/a Especialista en Psicología Clínica. Especialista Sanitario en Psicología Clínica y Terapia del Comportamiento. Psicólogo acreditado para el ejercicio de actividades sanitarias. Experiencia en dirección y gestión de centros de psicología clínica.  Más de 20 años de experiencia en diversos centros de psicología clínica y de la salud. | Licenciado/a en Psicología | No | IV |  | MB.1. Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria  ME.1. ~~Modelos teóricos de evaluación e intervención psicológica.~~ Avances en psicopatología clínica y experimental.  ME.2. Características del proceso terapéutico y competencias básicas del psicólogo general sanitario.  ME.3. Evaluación, diagnóstico e intervención en población adulta. Características diferenciales y principales patologías.  ME.5. Evaluación, diagnóstico e intervención en mayores. Características diferenciales y principales patologías | 138,8 | 5,55 | SI |
| 15 | Psicólogo/a acreditado para el ejercicio de actividades sanitarias.  Certificado EuroPsy – Specialist in Psychotherapy por la Federación de Asociaciones Europeas de Psicología (EFPA). Miembro Terapeuta de la Asociación Española de Psicología Cognitivo Conductual (AEPC).  Al menos 2 años de experiencia docente universitaria (master) presencial. Diploma de estudios avanzados (DEA). Participación en congresos nacionales e internacionales, publicación en revistas de carácter académico y participación en proyectos de investigación e innovación en el ámbito de la salud mental y la intervención psicológica en población infanto-juvenil. Más de 13 años de experiencia en la práctica de la psicología clínica infanto-juvenil. | Licenciado/a en Psicología. | No | IV |  | ME.4. Evaluación, diagnóstico e intervención en población infanto-juvenil. Características diferenciales y principales patologías. | 101,25 | 4,05 | SI |
| 16 | Psicólogo/a acreditado para el ejercicio de actividades sanitarias en el Registro de Centros Sanitarios de la Comunidad de Madrid. Experto/a en Psicología Clínica, y Psicología Forense. Máster en Psicología Clínica, Legal y Forense por la Universidad Complutense de Madrid. Adscrita al Turno de Peritación (Unión Interprofesional de Peritos colaboradores con la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid). Psicólogo Especialista acreditado en Psicoterapia y en Psicología por la Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos (EFPA). | Licenciado/a en Psicología. | No | IV |  | ME.2. Características del proceso terapéutico y competencias básicas del psicólogo general sanitario. | 30 | 1,2 |  |
| 17 | Psicólogo/a acreditado para el ejercicio de actividades sanitarias. Experto/a en sexología. Psicólogo Especialista acreditado en Psicoterapia y en Psicología por la Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos (EFPA). Experiencia docente, participación en congresos nacionales e internacionales. Más de 10 años de experiencia en el ámbito de la psicología clínica y de la salud. | Licenciada en Psicología. | No | IV |  | ME.3. Evaluación, diagnóstico e intervención en población adulta. Características diferenciales y principales patologías. | 22,5 | 0,9 |  |
| 18 | Psicólogo/a general sanitario. Diploma de estudios avanzados (DEA). Participación en congresos nacionales e internacionales, publicación en revistas de carácter académico y participación en proyectos de investigación e innovación en el ámbito de la salud mental y la intervención psicológica. Experiencia en gestión de unidades de prevención y rehabilitación del deterioro cognitivo. Más de 10 años de experiencia en actividades relacionadas con la psicología clínica y de la salud. | Licenciado en Psicología. | No | IV |  | ME.5. Evaluación, diagnóstico e intervención en mayores. Características diferenciales y principales patologías | 15 | 0,6 |  |
| 19 (x8)5 | Psicólogo/a clínico y/o acreditado para el ejercicio de actividades sanitarias en el Registro de Centros Sanitarios de la Comunidad de Madrid. Al menos 3 años de experiencia tareas de evaluación e intervención psicológica y al menos 2 años de experiencia en tareas de supervisión y/o tutorización de psicólogos en formación. Formación de especialización en psicología clínica. | Licenciad/a en Psicología | No | IV |  | MPE1. Prácticas externas I  MPE2. Prácticas externas II | 185 | 7,4 |  |

A partir de la información que se ha mostrado en las diferentes tablas y de todo lo que aquí se ha descrito, se puede concluir que la implantación de este título contará, desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo, con el profesorado adecuado para garantizar la adquisición de las competencias del título por parte de los estudiantes y para formar adecuadamente a los futuros Psicólogos Sanitarios que elijan a la Universidad Alfonso X el Sabio como su universidad para cursar este título puesto que:

* El perfil del profesorado descrito es coherente con las competencias a adquirir por el estudiante.

Tabla 6. Distribución de docencia (módulo básico y específico) en profesores doctores y no doctores.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Docentes | Horas | ECTS | % |
| Doctores | 892,6 | 35,65 | 74,27% |
| No Doctores | 307,4 | 12,35 | 25,73% |

Tabla 7. Distribución de docentes con capacidad para la dirección de TFM. 1 Ratio máxima = 1/12.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Docentes | Alumnos (max.) | Ratio (max.)1 |
| Dirección TFM | 8 | 80 | 1/10 |

* El profesorado descrito cuenta con la suficiente experiencia profesional, docente e investigadora como para hacerse cargo de manera adecuada de la docencia de este título, de la tutorización de las Prácticas Externas y de la dirección del Trabajo de Fin de Máster.
* La adquisición de las competencias más profesionales de este título, y que adquiere el estudiante en las Prácticas Externas y en el Trabajo de Fin de Master, queda garantizada por las características del profesorado y por las rúbricas que guían la evaluación de las Prácticas Externas y del Trabajo de Fin de Master que velan por la coherencia y la homogeneidad en la aplicación de los criterios de evaluación.

#### Formación del profesorado en la Universidad Alfonso X el Sabio

La Universidad Alfonso X el Sabio tiene entre sus procedimientos el de proporcionar a todos los nuevos profesores un curso de formación sobre el funcionamiento de las herramientas utilizadas como apoyo a la docencia y que están recogidas en los procesos del Sistema de Gestión de Calidad: “Campus Virtual”. Así mismo, se proporciona al profesorado un curso no presencial disponible en una plataforma educativa llamada FONLINE, sobre los requisitos que estos deben cumplir, recogidos en el Sistema de Gestión de la Calidad, y que todos los profesores están obligados a conocer y a utilizar.

Por otra parte, se ha establecido un servicio de apoyo para los nuevos profesores a través de la Jefatura de Estudios de cada titulación. El Jefe de Estudios o un responsable indicado por él, servirá de apoyo a los profesores de reciente incorporación para la resolución de cualquier duda que les pueda surgir.

Como antes se indicaba la Universidad Alfonso X el Sabio cuenta además con un Centro de Proceso de Datos que se encarga del desarrollo y mantenimiento tecnológico de todas estas herramientas.

La Universidad realiza una apuesta muy importante por la incorporación de las TIC en la educación, en los últimos cinco años. La Universidad Alfonso X el Sabio está desarrollando el Proyecto de Transformación Digital Docente a través del cual va a formar al profesorado en las nuevas técnicas de aprendizaje y las herramientas tecnológicas necesarias para mejorar la capacitación docente. Este proyecto persigue que el profesorado alcance un adecuado nivel en las competencias digitales docentes marcadas por el INTEF y el DICOMP, adaptándolas a las necesidades concretas de la Universidad.  
  
Para ello se ha realizado un análisis acerca del nivel actual del profesorado en dichas competencias, estableciéndose el itinerario formativo a seguir e hitos a alcanzar para lograr una mejora del nivel competencial del claustro. Se trata de un proyecto con formación continua y que se irá desarrollando en varios años, lo que permitirá ir incorporando las diferentes técnicas que puedan surgir, así como las nuevas herramientas para el desarrollo de la docencia; de esta forma, el profesorado de la Universidad Alfonso X el Sabio estará a la vanguardia de la educación.

A partir de la experiencia de la Universidad Alfonso X el Sabio y la formación que se ha transmitido (y que transmitirá) al profesorado, ésta se encuentra en una situación apropiada e idónea para iniciar con las mayores garantías la impartición de este nuevo título dentro del marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

#### Organización de las prácticas externas

Las Prácticas Externas constituyen una fase fundamental en la formación del estudiante de este máster universitario. Las mismas requieren de una planificación, un desarrollo y una evaluación sistemática. Es por ello que las figuras del Coordinador de Prácticas y de los profesores-tutores de prácticas externas son esenciales para el correcto seguimiento de las mismas. La organización y coordinación de las prácticas ~~es función de~~ corresponde a la Universidad Alfonso X el Sabio ~~específica del Centro de Psicología Álava Reyes~~. Cada profesor-tutor de prácticas externas es la figura interlocutora con los centros. Entre sus funciones y bajo la coordinación del Coordinador de Prácticas, por lo tanto, figuran:

* Asignación de los estudiantes a los diferentes Centros de prácticas autorizados y registrados como centros sanitarios, y gestión de las solicitudes de reclamación o sustitución de tutores.
* Seguimiento periódico de las actividades realizadas por los estudiantes en las diferentes entidades externas, tanto formativas como evaluadoras.
* Recopilación de las memorias explicativas semestrales de las actividades realizadas por los equipos de tutoría externas.
* Evaluación final de las prácticas externas de los estudiantes asignados.

Las Prácticas Externas se desarrollarán en los diferentes centros de prácticas autorizados y registrados como centros sanitarios con los que ~~el Centro de Psicología Álava Reyes y~~ la Universidad Alfonso X el Sabio ha~~n~~ firmado convenios y que se adjuntan en el ANEXO II. Convenios con Centros de prácticas autorizados y registrados como centros sanitarios.

Los profesores-tutores de prácticas externas ~~externos del centro de prácticas~~ deberán ayudar al estudiante durante su estancia en el centro para el correcto desarrollo de las prácticas externas, facilitar información al estudiante para la elaboración de la “memoria de prácticas” y certificar la realización de las prácticas externas y el aprovechamiento formativo de las mismas, además de elaborar el Informe final razonado que incluirá su valoración del estudiante.

El *“Documento para centros y tutores de prácticas”* constituye una herramienta de trabajo que facilita la estandarización y la homogeneidad en el momento de la evaluación a través de la definición, en el mismo, de los criterios de evaluación y la rúbrica de evaluación de los mismos.

El profesor-tutor de las prácticas externas es un profesor de la Universidad Alfonso X cuyas funciones son:

* Búsqueda de centros que se adecúen a las necesidades formativas del alumno bajo la guía y la coordinación del Coordinador de Prácticas del Máster.
* Servir de enlace entre alumno y centro asignado.
* Tutorización del estudiante en prácticas.
* Contacto con el tutor-psicólogo clínico/sanitario ~~externo~~ del estudiante en el centro de práctica autorizado y registrado como centro sanitario donde realiza las prácticas.
* Corrección y evaluación de memorias de prácticas externas.
* Impartición de seminarios de prácticas.

Se debe indicar aquí que serán también los profesores implicados en la docencia del título los que impartan los seminarios de prácticas reseñados en la ficha de las prácticas externas.

### Otros recursos humanos

En cuanto al resto de recursos humanos se trata de personal asociado a la Universidad y no a ninguna titulación concreta y, de acuerdo con la experiencia actual, se considera apropiado para las necesidades de las distintas titulaciones.

Algunos de los principales servicios que ya disponen dotación de su personal asociado son los siguientes:

* Administración y facturación (contabilidad, compras, etc.): 11 trabajadores.
* Biblioteca: 8 trabajadores.
* Centro de proceso de datos (CPD – informática): 3 trabajadores.
* Gabinete de Orientación profesional (GAOP): 4 trabajadores.
* Información/Secretaría Administrativa: 11 trabajadores.
* Servicios generales (mantenimiento, reprografía, etc.): 8 trabajadores.
* Oficina de relaciones internacionales (ORI): 3 trabajadores.
* Rectorado (Oficina de Estudiantes, Becas, etc.): 14 trabajadores.
* Departamento de Recursos Humanos: 4 trabajadores.
* Gabinete de Atención al Estudiante: 3 trabajadores.
* Defensor universitario: 1 trabajador.

Se trata de personal de apoyo para los distintos servicios indicados anteriormente y que se ofertan desde la Universidad en su conjunto, por lo que resulta muy difícil la cuantificación con respecto a una determinada titulación al estar la gestión de todos estos servicios completamente centralizada.

Las categorías laborales de la Universidad Alfonso X el Sabio son las siguientes:

1. Subgrupo 1. Personal titulado:

* Titulado Grado Superior
* Titulado Grado Medio

1. Subgrupo 3. Personal Asistencial y Administrativo:

* Orientador de residencia
* Vigilante de residencia
* Oficial 1.ª
* Oficial 2.ª
* Técnico informático
* Informático
* Operador informático

1. Subgrupo 4. Personal vario:
   * Empleado de biblioteca
   * Personal de servicios generales

Hay que tener en cuenta también que en estos momentos la Universidad Alfonso X el Sabio imparte tanto cursos de grado como de postgrado, siendo los servicios para ambos tipos de títulos los mismos, y no necesariamente necesitan los mismos tipos de recursos humanos de cada uno de los servicios enumerados en la oferta de la Universidad.

#### Personal de apoyo específico para este título

El Máster Universitario, además de contar con el personal de apoyo de la Universidad Alfonso X el Sabio (transversal a todos los títulos), contará para su correcta implantación con ~~8~~ 4 personas con dedicación exclusiva al título que se especifican a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **~~Empresa~~** | **~~Puesto~~** | **~~Categoría~~** |
| **~~UAX~~** | ~~Subdirector Universidad On-Line~~ | ~~Titulado Superior~~ |
| **~~UAX~~** | ~~Subdirectora Universidad On-Line~~ | ~~Titulado Superior~~ |
| **~~UAX~~** | ~~Asesora Técnica Pedagógica~~ | ~~Oficial de Segunda~~ |
| **~~UAX~~** | ~~Asesora Técnica Pedagógica~~ | ~~Auxiliar~~ |
| **~~ETT~~** | ~~Asesora Técnica Pedagógica~~ | ~~Administrativo~~ |
| **~~ETT~~** | ~~Help desk Open UAX~~ | ~~Auxiliar~~ |
| **~~CEDIANT~~** | ~~CPD~~ | ~~Analista-Programador~~ |
| **~~UAX~~** | ~~Secretaria Centro de Postgrado~~ | ~~Oficial de Primera~~ |

Este colectivo velará especial y particularmente por el correcto funcionamiento de los recursos materiales ~~la plataforma~~ y por dar soporte a todos sus usuarios tanto estudiantes como profesores.

~~Además, en la sede del Centro de Psicología Álava Reyes se cuenta con 6 personas pertenecientes al Departamento de Administración.~~

~~Se cuenta además con personal del Departamento de Administración. En concreto, hay disponibles 3 administrativos y 1 jefe de administración, 1 responsable de los medios técnicos y 1 responsable de la supervisión del desarrollo de la docencia.~~

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ~~Denominación del puesto~~ | ~~Responsabilidades~~ | ~~Categoría Administrativa~~ |
| ~~Jefe de Administración~~ | ~~Coordinación de servicios administrativos en la sede de Madrid.~~ | ~~Técnico~~ |
| ~~Personal Administrativo (x 3)~~ | ~~Soporte técnico en los servicios administrativo. Gestión de la comunicación interna y externa (personal docente y alumnado). Aplicación de normativas.~~ | ~~Administrativo~~ |
| ~~Responsable de medios técnicos~~ | ~~Administrador de la plataforma informática de soporte a la docencia.~~ | ~~Técnico de programación~~ |
| ~~Responsable académico~~ | ~~Supervisión del desarrollo de la docencia.~~ | ~~Técnico~~ |

Tabla 8. Personal de apoyo dedicado específicamente a este Máster

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Denominación del puesto | Responsabilidades | Categoría Administrativa |
| Jefe de Administración | Coordinación de servicios administrativos. | Titulado superior |
| Personal Administrativo (x 2) | Soporte técnico en los servicios administrativo. Gestión de la comunicación interna y externa (personal docente y alumnado). Aplicación de normativas. | Administrativo |
| Responsable de medios técnicos | Administrador de la plataforma informática de soporte a la docencia. | Técnico |

#### Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidades

En lo que respecta a los mecanismos adoptados para favorecer la igualdad efectiva de mujeres y hombres en el mercado laboral, la Universidad aplica rigurosamente las medidas contempladas en la L.O. 3/2007 de 22 de Marzo.

En lo que se refiere a los mecanismos que se utilizan para favorecer la integración de discapacitados en el mercado laboral, podemos decir que la Universidad ha trabajado en dos líneas diferentes. De una parte, la Universidad fomenta la integración directa de trabajadores que se encuentran en dicha situación, dando preferencia y reservando el 2% de la totalidad de los puestos de trabajo a personal discapacitado; sea docente, o sea de administración y servicios. De otra parte, la Universidad también fomenta la contratación indirecta de personal discapacitado, mediante acuerdos de colaboración con centros especiales de empleo, por medio de los cuales se prestan servicios a los estudiantes y a la propia Universidad Alfonso X el Sabio.

## Recursos materiales

### Justificación de que los medios materiales y servicios disponibles son adecuados.

Este Máster se impartirá en las instalaciones de la Universidad Alfonso X el Sabio: en el Instituto de Postgrado en Madrid, en el Campus de Villanueva de la Cañada y en los centros de prácticas reconocidos por las mismas como centros de prácticas y vinculados a la Universidad con el correspondiente convenio de colaboración. Los convenios firmados se listan en un anexo al final de este criterio.

Tras el proceso de matriculación, la Universidad genera una serie de datos y documentos que permiten al alumno acceder a las tecnologías de la Universidad Alfonso X el Sabio, así como a todos los recintos que la componen. Esa documentación es la siguiente:

* Usuario y clave para acceder al campus virtual vía Internet
* Correo electrónico con la terminación @alum.uax.es
* Carnet de estudiante que le da acceso a cualquier instalación.

#### El Instituto de Postgrado

El Instituto de Postgrado de la Universidad Alfonso X el Sabio está ubicado en la Avenida Comandante Franco, 10, bis. Consta de una superficie distribuida en cuatro plantas con los siguientes medios materiales: quince aulas para veinticinco alumnos, 2 seminarios, aula libre de informática y biblioteca. De las 15 aulas disponibles se utilizarán para el master dos aulas (Aulas 0.2a y 0.2b) de 25 alumnos cada una con posibilidad de transformarse en una única aula con capacidad para 50 alumnos. La disponibilidad de estos recursos en el horario de impartición del master es del 100%.

Constituye el escenario donde se imparten los Programas de Máster, siempre con la posibilidad de ~~alternación~~ utilizar ~~con~~ los ~~espacios~~ servicios del Campus de la universidad en Villanueva de la Cañada. Las instalaciones del Instituto de postgrado están dotadas con medios tecnológicos modernos y potencian todos los servicios que actualmente se ofrecen, como el Servicio de Asesoramiento para cada uno de los diferentes programas de Máster, Visitas Guiadas, Bolsa de Trabajo gestionada por el Gabinete de Atención y Orientación Profesional de la Universidad Alfonso X el Sabio, aulas informáticas, medios audiovisuales y multimedia, espacios polivalentes, salas de reuniones y un Centro de documentación e Investigación.

#### Campus de Villanueva de la Cañada

El Campus de la Universidad Alfonso X el Sabio se encuentra situado en la localidad de Villanueva de la Cañada. Con una superficie de 78 hectáreas, el Campus cuenta con 100 aulas y seminarios para la enseñanza teórica, 11 laboratorios de investigación y 45 laboratorios docentes donde se reproduce de manera fiel la realidad laboral.

1. Espacios

Conjunto de aulas de docencia de reducidas dimensiones para un máximo de 50 alumnos, con el equipamiento de pizarra, retroproyector de transparencias, pantalla blanca y un 50% de las aulas de la universidad con ordenador y cañón de proyección. Así mismo se dispone de 5 aulas audiovisuales, donde además de cañón existe televisión, reproductor de CD, DVD, amplificadores, sistema de sonido, etc.

1. Laboratorios

A continuación, se exponen algunos de los espacios destinados a laboratorios y que consideramos podrían tener cierta afinidad con la titulación propuesta

*Laboratorios* *Informáticos*

El conjunto de laboratorios informáticos es suficiente, disponiendo de un total de 8 laboratorios en el campus con 30 equipos cada una de ellos. Existe un plan de actualización anual de equipos que permite disponer del equipamiento suficientemente actualizado.

*Laboratorio* *Multimedia*

Equipado con 10 ordenadores con tarjetas Tarjeta Firewire card PCI IEEE para el uso con cámara digital N/S S4JI 111259188AA, Cubase creador y productos de música profesional con CD, RME Hammerfall DSP multiface adat optical, Tarjeta RME PCI interface, Tarjeta Matrox RT-2500. Así mismo dispone del programa Adobe Pro de edición no lineal de video y audio.

1. Biblioteca

La biblioteca constituye un espacio de estudio y trabajo para los alumnos. Se encuentra en un único edificio y cuenta con una gran sala de dos plantas con 670 puestos de lectura. Su fondo está compuesto por un total de 80.000 volúmenes, además de otras colecciones en diferentes soportes, colección de fondo antiguo y 4.901 títulos de publicaciones periódicas.

Además la biblioteca cuenta con bases de datos en línea y revistas electrónicas especializadas en las diferentes materias. Su utilización permite un uso constante y apropiado al nivel de petición de los estudiantes. Entre las principales mejoras realizadas en la Biblioteca de la Universidad Alfonso X el Sabio en los últimos años, cabe destacar:

* Inauguración de la Hemeroteca. Para la consulta de revistas científicas, fundamentalmente en soporte electrónico y para la consulta de otros recursos electrónicos como e-books y bases de datos subscritas por la Universidad, así como para la consulta de recursos disponibles en Internet.
* Introducción de un sistema informático de solicitud de libros a la Biblioteca, que conecta directamente a todos los profesores y alumnos de la Universidad con la Biblioteca y que ha supuesto la agilización de las adquisiciones de nuevos fondos bibliográficos.
* Sistema discovery “Sapiens”. Sapiens es el buscador de la biblioteca de la UAX, que permite buscar al mismo tiempo en todos los contenidos de la biblioteca y en recursos externos, con una única consulta simple, siguiendo el modelo de Google. Esta poderosa herramienta, accede a un índice conjunto que contiene el catálogo de la biblioteca, las e-revistas, e-books y bases de datos suscritas por la biblioteca, así como la base de datos Primo Central, que contiene a su vez un amplio abanico de recursos externos
* Horarios de apertura ampliados durante todos los días del curso y durante los fines de semana de junio y ampliación de servicios al usuario, ofreciendo un mayor periodo de préstamo de libros.
* Automatización del servicio de préstamo para profesores y personal de administración, así como establecimiento de un sistema de avisos de préstamo sobrepasado.
* Repositorio institucional que da fácil acceso de forma digital a toda la producción científica de la Universidad.

1. Espacios de estudio

Los espacios de trabajo y estudio se encuentran en las aulas informáticas de libre uso, con más de 150 equipos a libre disposición de los usuarios y las salas multimedia y de trabajo en grupo que existen dentro del edificio de biblioteca. Asimismo, se dispone de 20 salas de estudio con capacidad para 400 alumnos de forma simultánea. Las auditorías realizadas indican que no se generan problemas de disponibilidad.

1. Servicios a alumnos

Dentro del conjunto de servicios a los alumnos de postgrado cabe destacar los siguientes:

* Gabinete de atención al estudiante y a la familia. Es el responsable de atender las quejas y reclamaciones de los estudiantes y sus familias, y prestarles el apoyo que puedan necesitar de tipo no exclusivamente académico.
* Gabinete psicopedagógico de apoyo al estudiante.
* Oficina de alumnos, donde se realizan los trámites administrativos.
* Oficina de relaciones internacionales, donde se gestionan los estudios en el extranjero y el intercambio de estudiantes.
* Gabinete de Orientación profesional, que gestiona las relaciones con empresas y las prácticas externas en empresa de los estudiantes y apoyo e información a los egresados.
* Oficina de becas, donde se tramitan y gestionan las becas.
* Centro de proceso de datos, encargado de todos los sistemas informáticos y de comunicaciones del campus, asistencia a las cuentas personales de los alumnos y profesores y asistencia a las incidencias de las residencias.
* Servicio bancario y cajeros automáticos dentro del propio campus, situándose una oficina del banco en el edificio principal.
* Aulas libres con 150 puestos de ordenadores a libre disposición.
* Servicio wifi en el campus.
* Campos deportivos y gimnasio.
* Servicios de extensión universitaria, a través de grupos de teatro, deportes (rugby, fútbol, etc.), tuna, asociaciones como el IEEE, etc.
* Servicio de atención telefónica.
* Servicio de información y orientación de la Universidad.
* Servicio de seguridad.
* Servicio de mantenimiento y limpieza.
* Comedor y cafetería abierto todos los días.

#### Mecanismos de revisión y mantenimiento de materiales y servicios

El Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Alfonso X el Sabio contempla varios mecanismos relacionados con los procesos de compra de equipos y servicios, de su mantenimiento y de la calidad de los proveedores. En concreto, los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los medios materiales y servicios se encuentran explicitados en dos Instrucciones de Trabajo denominadas Funciones del responsable de laboratorio (IT021) y Mantenimiento de equipos e instalaciones (IT034).

La primera de ellas (IT021) está relacionada con equipos, instalaciones y servicios que afectan a laboratorios docentes. En esta IT se indica que el responsable de laboratorio será un profesor que jerárquicamente dependa del Decano de Facultad o Director de Escuela, que deberá llevar un control de inventario de los materiales y equipos existentes en el laboratorio, identificando expresamente aquellos que requieran de manual de identificación, que será responsable de comunicar cualquier tipo de incidencias al departamento o servicio correspondiente, que velará por el buen funcionamiento y mantenimiento tanto preventivo (revisiones periódicas) como correctivo (cuando sea necesario) de los equipos (inventariable) existentes en el laboratorio, de acuerdo con la normativa legal aplicable cuando fuere menester, que asesorará sobre las necesidades de compra, tanto de material fungible como inventariable, que asegurará la recepción de pedidos para el laboratorio así como la comunicación de incidencias con la recepción (albaranes, material defectuoso, retrasos en las entregas, etc.), que en el caso de tener bajo su dependencia uno o más técnicos de laboratorio, la actividad de dichas personas estará bajo su responsabilidad, que se asegurará de la existencia de manuales actualizados de todos los equipos del laboratorio, recabando la asistencia, si fuere necesario, del Departamento de Contabilidad de la Universidad para su consecución, identificando los que son necesarios para la impartición de las prácticas y, finalmente, que para los equipos que requieran revisiones y/o mantenimiento periódico, llevará un registro en formato Excel preestablecido con las fechas de la última revisión y la fechas de la siguiente revisión.

La segunda IT (IT034) excluye a los equipos, instalaciones y servicios relacionados con docencia (ya contemplados en la anterior IT) e indica que las personas designadas como responsables de los equipos / instalaciones tanto de la Universidad Alfonso X El Sabio en el campus de Villanueva, como de la Clínica y Policlínica, deberán: identificar los equipos / instalaciones que precisen de manual específico notificando a Gerencia / Vicerrectorado tanto los que existan como los que deberían existir por considerarse necesarios, identificar asimismo los equipos / instalaciones que por normativa legal deben estar sujetos a mantenimiento específico, solicitar a los proveedores los manuales faltantes y necesarios, así como la contratación de los servicios de mantenimiento necesarios por imperativo legal, siendo opcional la de aquellos que a petición de los responsables se haya considerado conveniente contratar, elaborar un listado / inventario de estos equipos / instalaciones – listado de mantenimiento preventivo – donde se podrán registrar los pertinentes controles de mantenimiento exigibles, constatar / verificar los controles periódicos de mantenimiento , por la empresa externa contratada a tal efecto, de forma que cumplan la normativa legal específica que les sea de aplicación.

Por otra parte, las materias correspondientes a las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Máster tendrán lugar en las instalaciones del Centro de Psicología Álava Reyes y demás centros con los que existan convenios de colaboración, donde haya áreas destinadas a consultas clínicas, salas de espera, y equipamiento necesario para la actividad clínica. Se dispone de aulas de formación completamente equipadas. De forma más detallada, entre los recursos más destacados, señalamos:

* Despachos informatizados.
* Salas de espera con wifi gratis.
* Recibidor/recepción.
* Servicios a disposición del público.
* Servicios a disposición de los profesionales.
* Almacenes/zona de archivos:
* Salas de formación con equipación de audio y vídeo.
* Material psicométrico de diversa índole.
* Sala de relajación.
* Archivadores metálicos.

En caso necesario, se puede contar con colaboraciones con otras entidades, con las cuales esté en vigor el correspondiente convenio de colaboración.

### Plataforma educativa

La Universidad Alfonso X el Sabio cuenta con recursos propios como sistemas y mecanismos de comunicación bidireccional entre profesores y estudiantes. Desde sus orígenes, la Universidad Alfonso X el Sabio apostó por la incorporación de las herramientas TIC a la formación, por lo que desde un primer momento la Universidad diseñó mecanismos online para la comunicación e intercambio de información entre profesores y estudiantes. El mantenimiento y posterior desarrollo de estos sistemas se concretó en un “Campus virtual”.

Este Campus incluye en la actualidad una plataforma educativa desarrollada por la propia Universidad denominada “Campus Virtual”. La plataforma es una herramienta de trabajo generalizada entre los profesores y estudiantes. En el caso de los profesores, al tratarse de un requisito del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la Universidad, su empleo está generalizado. En el caso de los estudiantes, las estadísticas recabadas por el Centro de Proceso de Datos indican que más del 90% son usuarios habituales. Todo ello nos lleva a la conclusión de que la plataforma está siendo utilizada de forma sistemática por cerca de 10.000 usuarios y como tal están dimensionados todos los recursos técnicos.

La plataforma se emplea como recurso de formación y gestión académica en todas las titulaciones de Grado y Máster impartidas actualmente por la Universidad:

* Proporciona a los estudiantes la información básica de cada asignatura, como son los temarios, bibliografía, metodología docente, normas de evaluación, y fechas de los de exámenes.
* Facilita la distribución y gestión de documentos. Cada profesor coordinador incluye la documentación propia de cada asignatura para así facilitar el acceso a la misma a todos los estudiantes de dicha asignatura. Este material se compone de los apuntes del curso, enunciados de prácticas, trabajos y cualquier otra documentación que considere necesaria para el seguimiento de la asignatura.

En caso de recursos que no sean propios a la Universidad, la plataforma proporciona a los estudiantes enlaces a los mismos.

* Ofrece un tablón de anuncios en el que los profesores pueden añadir avisos que permitan una comunicación con los estudiantes. Estos avisos facilitan el recordatorio de fechas de entregas de trabajos o exámenes así como cualquier otro tipo de comunicación puntual.
* Dispone de mecanismos de comunicación entre todos los agentes involucrados en la actividad docente-discente de una asignatura a través de foros a los que quedan suscritos los profesores y estudiantes de una asignatura. Esto permite un espacio de comunicación asíncrona muy útil entre todos los estudiantes y todos los profesores de una misma asignatura.
* Dispone de una facilidad para la entrega de trabajos. Se trata de una herramienta que permite a los profesores crear actividades donde los estudiantes deben entregar sus trabajos siguiendo los requisitos temporales fijados para cada actividad. El empleo de este mecanismo para la recepción de trabajos es cada vez más utilizado debido a los avances de las TIC en todos los ámbitos de la sociedad, de la que el mundo de la educación es pionero. Por tanto, es cada vez más frecuente que el soporte natural para los trabajos solicitados a los estudiantes sea un soporte electrónico.
* Proporciona la posibilidad de generar pruebas de test que permitan la autoevaluación de los estudiantes. El sistema de “training” a través de la realización de tests es altamente valorado por los expertos.

Desde el punto de vista del estudiante, es el espacio en el que acceder a la información y contenidos de las materias que se están cursando. Además, proporcionan a los estudiantes la información relativa sus profesores para poder intercambiar con ellos información de forma asíncrona y síncrona.

A través de la plataforma los estudiantes también pueden consultar información sobre la evolución de sus calificaciones una vez que el profesor las ha hecho públicas.

Se debe indicar aquí que profesores y estudiantes disponen de manuales de uso del Campus Virtual.

Para favorecer el proceso formativo, se disponen de otras herramientas informáticas desarrolladas también por la Universidad que facilitan el seguimiento académico de los estudiantes. Dos de ellas son las denominadas “Fichas” y “Tutorías”.

La herramienta “Fichas” contempla todas las necesidades de gestión establecidas por el SGC de la Universidad Alfonso X el Sabio. En particular, permite establecer mecanismos de comunicación entre profesores y estudiantes. Entre estos últimos podrían mencionarse:

* La información de contacto del estudiante, su dirección de correo electrónico y sus teléfonos de contacto.
* Mecanismos para enviar correo electrónico a todos los estudiantes del grupo donde imparte clase y a todos los estudiantes de una asignatura en el caso de que el profesor sea el coordinador de la misma.
* Mecanismos para la publicación de notas de evaluación de los estudiantes (los estudiantes reciben esta información en el “Campus Virtual”).

La herramienta “Tutorías” contempla todas las necesidades de gestión establecidas por el SGC de la Universidad para el seguimiento personalizado del estudiante por parte de un profesor perteneciente a la rama de los estudios cursados. Esta herramienta está diseñada para automatizar el intercambio de información entre todos los agentes implicados en el proceso formativo de los estudiantes:

* Los tutores disponen de toda la información de contacto referente a los estudiantes que tutela. Los tutores disponen también de la información introducida por cada uno de los profesores del estudiante tutelado en la aplicación de “Fichas”.
* Proporciona mecanismos de comunicación con cada uno de los profesores o con todo el grupo de profesores de un estudiante tutelado mediante el correo electrónico.

El uso del correo electrónico está generalizado como mecanismo de comunicación establecido de facto entre profesor-estudiante y tutor-estudiante. Todos los estudiantes disponen de una cuenta @alum.uax.es y todos los profesores de una cuenta @alum.uax.es La universidad proporciona un servicio web para consulta del mismo a través de webmail. A aquellos estudiantes que lo deseen, la Universidad les facilita el redireccionamiento a otra cuenta personal.

Además de los recursos ya citados, la Universidad proporciona a través del Campus Virtual otra serie de servicios como son:

* Biblioteca: catálogo últimas adquisiciones. Permite consultar el catálogo de la biblioteca
* Biblioteca: SPL. Servicio de petición de libros
* Biblioteca: web. Web de biblioteca
* Eventos. Coordinación de eventos de la Universidad
* Exámenes. Calendario de exámenes
* Reprografía. Consulta de publicaciones off-line existentes
* Buzón de sugerencias. Buzón de sugerencias al Servicio de Atención al Estudiante y a la Familia
* Estado del carnet. Estado de entrega de la tarjeta universitaria para estudiantes
* Foros Universidad Alfonso X el Sabio. Temas, comentarios, discusiones, etc.
* Listín. Listín de empleados de la Universidad
* Oficina de estudiantes. Tablón de anuncios, modelos normalizados, trámites
* Portal de empleo. Prácticas y Ofertas de Empleo para estudiantes y Egresados
* Oficina de Relaciones Internacionales. Acceso y solicitud de programas internacionales

Además del uso extendido de la plataforma educativa “campus virtual”, empleado en todas las titulaciones de Grado y Máster, la Universidad Alfonso X el Sabio ha apostado por el uso puntual de la plataforma Moodle.

Moodle es un LCMS de libre distribución con una gran red de colaboradores. Existe una red de desarrolladores en todo el mundo, disponiendo de un extensísimo abanico de soluciones que se integran en la plataforma.

Desde su creación sigue una filosofía de "pedagogía construccionista social". Por ello la propia plataforma está orientada a presentar, organizar y modificar los contenidos de aprendizaje, creando un entorno que favorezca la comunicación entre estudiantes y de los estudiantes con el profesorado. Algunos de los elementos generales de Moodle son:

* Facilidad de uso y escalabilidad, lo que permite utilizarla en diferentes escenarios de aprendizaje.
* Capacidad de importación de contenidos en un amplio rango de formatos estándares, incluidos paquetes IMS y SCORM.
* Herramientas de comunicación como correo electrónico, foros, chat, diálogos, reuniones, etc.
* Enlace de documentos de todo tipo, además de disponer de editores de contenido tanto en modo código como WYSIWYG.
* Herramientas para crear contenidos de diversos tipos.

Gran variedad de actividades que permiten trabajar de muy diversas formas, desde sencillos ejercicios de cuestionarios a trabajar con información más elaborada como tareas, o los talleres que flexibilizan las formas de comunicación y entrega.

La capacidad de adaptación a distintas necesidades ha llevado a que se pueda disponer de elementos más peculiares como glosarios compartidos, wikis, diarios, etc. Aunque su incorporación va a ser generalizada, esta plataforma se está utilizando en la actualidad en cursos de formación para el profesorado. Algunos de los cursos de formación del profesorado utilizan esta plataforma en modelo semipresencial. Más de 500 profesores participaron en estos cursos en distintas ediciones. Ejemplo de estos cursos son:

* Docencia Universitaria I
* Docencia Universitaria II
* Docencia Universitaria asistida con plataformas informáticas Moodle para docencia a distancia
* Las TIC en la docencia.

#### Características técnicas de la plataforma educativa

**El hardware que soporta el campus virtual**, uno de cuyos elementos principales es Moodle, está en el Centro de Proceso de Datos de la Universidad, en el campus de Villanueva de la Cañada. Existe réplica de datos en el sistema de almacenamiento cada 5 minutos y copias de seguridad diarias a distintos niveles:

* Snapshot de máquina completa.
* Copias de las distintas bases de datos mysql y Oracle que soportan el sistema.

El cálculo de disponibilidad arroja una cifra superior al 99,93%.

**Blackboard Collaborate** es un servicio en la nube, integrado con nuestro moodle. El hardware de Blackboard está en un servidor externo, ubicado en Europa. Tenemos dos configuraciones que apuntan a estos servidores desde Moodle:

* Blackboard Collaborate Classic:

[https://EU-sas.bbcollab.com/site/external/adapter/default/v3](https://eu-sas.bbcollab.com/site/external/adapter/default/v3)

* Blackboard Collaborate Ultra:

<https://eu-lti.bbcollab.com/lti>

Extrayendo la IP del dominio a través de nslookup (probando dos ip’s en el rango 46.183.243.2-20), se puede ver en la siguiente url: <http://www.ip2location.com/demo> que los servidores están ubicados físicamente en Holanda:

|  |  |
| --- | --- |
| **IP Address** | 46.183.243.20 |
| **Location** | Netherlands, Noord-Holland, Amsterdam |
| **Latitude & Longitude** | 52.374030, 4.889690 (52°22'27"N   4°53'23"E) |
| **ISP** | Blackboard International B.V. |
| **Local Time** | 14 Feb, 2017 05:49 PM (UTC +01:00) |
| **Domain** | blackboard.com |
| **Net Speed** | (COMP) Company/T1 |
| **IDD & Area Code** | (31) 020 |
| **ZIP Code** | 1089 |

A nivel de SLA, hace unos meses elearningmedia (el proveedor de Blackboard para la Universidad Alfonso X el Sabio remitió un documento (Collab Form SLA) indicando el despliegue y el SLA de la solución, mostrando 24\*365 con una disponibilidad del 99,7%.

La plataforma virtual de la Universidad Alfonso X el Sabio depende del Centro de Proceso de Datos, organismo encargado de la gestión y mantenimiento de todos los sistemas informáticos y de comunicación del campus. Dicho CPD consta de infraestructuras redundadas de computación, comunicaciones, suministro eléctrico y protección perimetral que aseguran un funcionamiento ininterrumpido 7x24, 365 días al año. Un nutrido equipo de profesionales asegura el rigor de las operaciones y la actualización permanente a las tecnologías más eficientes al servicio de la comunidad universitaria.

El CPD opera conforme a la metodología ITIL para dar soporte a los servicios y usuarios, y ofrece un servicio de comunicación y gestión de incidencias online, así como un CAU (Centro de Atención al Usuario) telefónico.

La gestión de la seguridad es conforme a la legislación vigente (LSSI, LOPD, ENS), se ajusta a las propuestas del Esquema Nacional de Seguridad y sigue las recomendaciones de la norma ISO 27001.

Los servicios propios y los proveedores están sujetos al estándar ISO 9001 que es auditado anualmente y a SLA (acuerdos de nivel de servicio) que garantizan la recuperación ante incidencias en plazos asumibles.

#### Descripción Funcional

La plataforma cuenta con los siguiente medios y herramientas para facilitar la enseñanza tanto semipresencial como a distancia:

1. **Sistema de Gestión Académica**. Este sistema, desarrollado por la propia Universidad Alfonso X el Sabio, permite la gestión digital de la inscripción y matrícula de los estudiantes, así como la planificación de los cursos, calendarios, actividades, horarios, exámenes, y prácticas. Además, permite la definición de roles y permisos de profesores, jefes de estudios, diversos grados de responsables académicos, estudiantes, y otros participantes en el contexto educativo. También permite la creación de nuevos roles y estructuras en función de las necesidades de cada titulación que se diseñe.

Cada uno de los grupos, roles y personas es susceptible de ser activado o desactivado, gestionado y personalizado. Las credenciales de acceso son auditadas y siguen la normativa de seguridad de la Universidad.

El sistema ofrece funcionalidad de inspección y analítica necesarias para el seguimiento de programas, responsables, profesores, estudiantes, con listados de control y cuadros de mando.

Tras el proceso de matriculación del estudiante, la Universidad genera una serie de datos y documentos que le permiten acceder a las tecnologías de la Universidad Alfonso X El Sabio, así como a todos los recintos que la componen. Esa documentación es la siguiente:

* Usuario y clave para acceder al Campus Virtual vía Internet
* Correo electrónico con la terminación @alum.uax.es
* Carnet de estudiante que le da acceso a cualquier instalación
* Credenciales para acceder a la red WIFI en los recintos de la Universidad

Por otra parte, el uso del correo electrónico está generalizado como mecanismo de comunicación establecido de facto entre el estudiante y sus profesores, su tutor y los servicios universitarios. Todos los estudiantes disponen de una cuenta @alum.uax.es y todos los profesores de una cuenta @uax.es. La Universidad proporciona un servicio Web para consulta del mismo a través de Webmail. A aquellos estudiantes que lo deseen, la Universidad les facilita el redireccionamiento a otra cuenta personal.

1. **Campus Virtual** creado por la propia Universidad para facilitar el acceso, con navegador web, a toda la estructura de cursos en los que cada participante está inscrito. Los profesores, gestores académicos, o responsables de Rectorado y auditores disponen de una vista del Campus Virtual propia que les facilita su labor docente, con herramientas apropiadas para obtener listados de estudiantes, seguimiento de la actividad global, por asignaturas, por cursos o por departamentos, control de calidad, y administración de la planificación.

Específicamente, esta plataforma ofrece un módulo de TUTORIAS que facilita el seguimiento personalizado, por parte de psicopedagogos y de profesores especialmente asignados a cada estudiante, con instrumentos especialmente orientados al apoyo humano y pedagógico.

El Campus Virtual incorpora herramientas poderosas para respaldar la enseñanza no presencial:

1. **Sistema LCMS Moodle, completamente integrado con la gestión académica**. Moodle es la plataforma LMS líder en el mundo con 52.000 instituciones registradas y más de 60 millones de alumnos. Moodle incorpora herramientas de comunicación social y colaborativa que facilitan el aprendizaje constructivista. Moodle es un LCMS de libre distribución con una gran red de colaboradores. Existe una red de desarrolladores en todo el mundo, disponiendo de un extensísimo abanico de soluciones que se integran en la plataforma. Desde su creación sigue una filosofía de "pedagogía construccionista social". Por ello la propia plataforma está orientada a presentar, organizar y modificar los contenidos de aprendizaje, creando un entorno que favorezca la comunicación entre estudiantes y de los estudiantes con el profesorado. Algunos de los elementos generales del Moodle de la Universidad son:

* Facilidad de uso y escalabilidad, lo que permite utilizarla en diferentes escenarios de aprendizaje.
* Capacidad de importación de contenidos en un amplio rango de formatos estándares, incluidos paquetes IMS y SCORM.
* Herramientas de comunicación como correo electrónico, foros, chat, diálogos, reuniones, etc.
* Enlace de documentos de todo tipo, además de disponer de editores de contenido tanto en modo código como WYSIWYG.
* Herramientas para crear contenidos de diversos tipos.
* Gran variedad de actividades que permiten trabajar de muy diversas formas, desde sencillos ejercicios de cuestionarios a trabajar con información más elaborada como tareas, o los talleres que flexibilizan las formas de comunicación y entrega.
* La capacidad de adaptación a distintas necesidades ha llevado a que se pueda disponer de elementos más peculiares como glosarios compartidos, wikis, diarios, etc.

1. **Sistema de videoconferencia Blackboard Collaborate,** que permite seminarios síncronos e interactivos entre profesores y estudiantes.
2. **Sistema de videoconferencia Google Hangouts** que permite conversaciones tutor – alumno, entre estudiantes, y entre profesores
3. **Sistema de videoconferencia Skype** que permite conversaciones tutor – alumno.
4. **Estudio de producción de video,** con plató, croma, cámaras de diversas calidades, y herramientas de postproducción, para facilitar la producción de materiales didácticos multimedia
5. **Plataforma de streaming de video Galicaster** para la difusión de contenido multimedia
6. **Biblioteca electrónica,** con acceso a innumerables contenidos académicos online, así como herramientas de búsqueda e indexación PrimoSX y EndNote.
7. **Sistema UNICHECK de verificación antiplagio,** que facilita al profesorado la labor de educar en habilidades digitales y respeto a la Propiedad Intelectual.
8. **Laboratorios virtuales** con sistema VDI de virtualización de escritorio para que los estudiantes y profesores accedan a software especializado preconfigurado por la Universidad desde cualquier ubicación, en cualquier momento, con cualquier dispositivo.

El Campus Virtual es accesible en cualquier navegador web popular: Mozilla, Chrome, Explorer, y Safari.

El Campus Virtual, así como Moodle, sigue las guías de accesibilidad WCAG 2.0, y es accesible mediante lectores de pantalla como Nnvaccess.

El Campus Virtual es accesible desde tabletas y smartphones, gracias a desarrollos propios de la Universidad que fue pionera en 2008 en esta modalidad.

El Campus Virtual está desarrollado modularmente con tecnología sostenible LAMP y Oracle, utilizando para las funciones de interoperabilidad estándares SOA.

Los manuales de usuario se encuentran disponibles en el campus virtual: URL http://campus.uax.es

Las actividades formativas en el Campus Virtual

Las actividades formativas desarrolladas a través de internet de un modo síncrono en las que los estudiantes pueden interactuar y participar en las clases con preguntas, aportaciones y en las que el profesor puede tener un control fehaciente de la identidad quedan garantizadas dentro del campus virtual mediante las herramientas que a continuación se detallan.

Dentro del campus virtual **OpenUAX**, se dispone de dos tipos de instalación Blackboard Collaborate integradas con Moodle:

1. **Blackboard Collaborate Classic**, integrado con un plugin. Con el fin actual de dar soporte a las clases virtuales. Soporta más de 100 alumnos interactuando de manera simultánea.
2. **Blackboard Collaborate Ultra**, con integración LTI. Con el fin actual de dar soporte a las tutorías. Soporta 15 alumnos de manera simultánea.

Esta herramienta en ambas versiones garantiza la presencialidad síncrona teniendo en cuenta que:

* Identificación de los alumnos. Las dos versiones de Blackboard se integran con el sistema de usuarios de Moodle, quien a su vez se integra (vía protocolo SSO-SAML) con el LDAP corporativo, que alimenta los usuarios, contraseñas y grupos desde nuestro sistema de Gestión Académica (matrícula, planificación, asignación, …). De esta forma, cada estudiante accede solamente a los cursos que tiene asignados con su usuario y contraseña personales.
* Se permite el funcionamiento síncrono que garantice que el estudiante puede interactuar en las clases. Hay funcionalidades síncronas de:
* Vídeo profesor y alumnos
* Audio profesor y alumnos
* Pizarra compartida
* Aplicación compartida y capacidad de realizar navegación por páginas de Internet de un modo síncrono
* Encuestas a realizar alumnos
* Chat para profesor y alumnos
* Creación de salas para realización de trabajos grupales
* Poder compartir repartir documentos durante la sesión
* Control de asistencia
* El moderador puede ver en todo momento quien está conectado o desconectado en una sesión activa.
* También quedan registrado en Moodle los eventos de entrada en el plugin de Blackboard.
* Finalmente, a nivel de administrador de backend de Blackboard se pueden extraer todos los registros de asistencia de todas las sesiones de Blackboard.

Todas las clases virtuales y tutorías son informadas al comienzo del curso académico del siguiente modo:

* Planificación anual del curso disponible tanto en el espacio “Jefatura de estudios”. Este espacio está diseñado para dar información genérica del programa al estudiante.
* Clase virtual de presentación del curso por parte del Jefe de estudios en donde se explica paso a paso dicha planificación
* Dentro de cada asignatura, dentro de la pestaña “antes de empezar” también aparece dicha planificación.

#### Previsión de adquisición de los medios materiales y servicios necesarios, pero no disponibles.

En la actualidad, y dado que ya se imparten en la Universidad Alfonso X el Sabio varios programas de postgrado, los medios materiales necesarios para impartir la titulación propuesta en las condiciones descritas se ven sobradamente cubiertas.

Lógicamente, durante el proceso de implantación será necesaria una actualización de los equipos y medios que se utilicen en la impartición de las distintas materias de forma que el material sea el apropiado en cada momento. Por lo tanto, la infraestructura y equipamiento se mejorará y se complementará cuando se considere necesario. Así mismo, los servicios que ofrece la Universidad son los apropiados para las titulaciones actuales y para la implantación de la titulación propuesta.

### Lugares de realización de los exámenes finales presenciales.

Para la realización de los exámenes finales presenciales de todas las asignaturas se utilizarán, además de las instalaciones de la Universidad Alfonso X el Sabio en su campus de Villanueva de la Cañada y en Madrid (Instituto de Postgrado, calle Comandante Franco).

## Resultados previstos

### Indicadores

El R.D. 1.393/2.007 exige la estimación de los valores de los indicadores relativos a los resultados obtenidos para la tasa de graduación, la tasa de abandono para máster de un año y la tasa de eficiencia[[5]](#footnote-5).

|  |  |
| --- | --- |
| INDICADOR | VALOR |
| Tasa de graduación | 99% |
| Tasa de abandono | 2% |
| Tasa de eficiencia | 98% |

Justificación de las estimaciones

Dado que el presente título es de nueva creación en la Universidad Alfonso X el Sabio, no existen datos históricos sobre los que construir una estimación precisa. Los datos aportados se basan en una aproximación[[6]](#footnote-6) construida a partir de la experiencia de la Universidad en titulaciones con características similares y la experiencia de los centros colaboradores en proyectos análogos.

1. Tasa de graduación = 99%. Teniendo en cuenta la naturaleza profesionalizante del máster, así como su duración y requisitos previos de admisión, es esperable que la mayor parte de los alumnos matriculados completen su formación obteniendo la titulación correspondiente. Es importante señalar que el programa de formación incluye mecanismos de control específicos para detectar problemas y barreras en la evolución de los alumnos, así como planes de intervención y apoyo para reducir el impacto de dichos problemas.
2. Tasa de abandono = 2%. Se estima un valor mínimo para el abandono teniendo en cuenta la duración del programa y la necesidad de la titulación para el ejercicio profesional, siendo muy improbable el abandono salvo en causas de fuerza mayor.
3. Tasa de eficiencia = 98%. Se trata de un valor establecido partiendo de los objetivos formativos y los valores asignados en los demás indicadores, así como las características formales y metodológicas de la titulación.

### Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Los procedimientos generales de la Universidad Alfonso X el Sabio para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes están contemplados en el proceso de su SGC titulado Docencia (PR04). Este proceso tiene como objetivo realizar las actividades de docencia a los alumnos, la evaluación de la docencia, las actividades de soporte al alumno (consultas, tutorías, ...) y su seguimiento. En este proceso se incluyen diferentes Instrucciones de Trabajo, que implican a las distintas figuras docentes, en las que se contemplan mecanismos para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los alumnos.

En concreto, la IT009, titulada Normativa del tutor, indica que el tutor podrá acceder a los datos básicos de sus tutelados y obtendrá información relativa a su marcha académica en la aplicación ‘Sistema de Apoyo a Tutorías’ (http://tutorias.uax.es) para poder informar y orientar adecuadamente a sus tutelados y a los estamentos de la Universidad Alfonso X el Sabio que lo necesiten. Además, contempla que en su (el tutor) relación con el alumno se ocupará del seguimiento de su rendimiento académico.

Para valorar el progreso de los estudiantes, el tutor utilizará los datos de forma cualitativa, evitando los datos cuantitativos que se reduzcan a una mera enumeración de calificaciones.

La IT010, denominada Responsabilidades del coordinador de asignatura, contempla que el coordinador deberá detectar a los alumnos con bajo rendimiento y adaptar las medidas oportunas, poniéndolo en conocimiento del Jefe de Estudios.

La IT011, denominada Responsabilidades del Jefe de Estudios, indica que el Jefe de Estudios debe estar enterado del progreso de los alumnos y del cumplimiento de sus obligaciones, alertando cuando observe desviaciones significativas.

A estas ITs habría que añadir el reglamento de evaluación académica en el que subyace el principio de que la adquisición de competencias difícilmente se puede valorar mediante un único examen, por lo que se fomenta la evaluación continua. En concreto, el Artículo 2 titulado De los cauces y criterios para la evaluación, indica que la evaluación de los estudiantes se efectúa a través de “El examen final de cada asignatura, que el estudiante deberá realizar en los períodos determinados por las Autoridades académicas y publicados con anterioridad al inicio de cada curso, las prácticas, problemas, pruebas en clase y demás trabajos dirigidos que el alumno deba llevar a cabo a lo largo del período lectivo en que reciba las enseñanzas teóricas y prácticas de la asignatura correspondiente y la apreciación que, sobre la actitud discente del alumno en todas sus facetas, realicen sus profesores con el concurso de su tutor académico”.

Finalmente, en el subproceso PR040302, titulado Realizar Juntas de Evaluación, se especifica todo el proceso en el que, una vez convocada la Junta de Evaluación, se reúnen los profesores, tutores y coordinadores para plasmar en un informe toda aquella información recabada, de acuerdo a las IT anteriormente indicadas, que permita valorar el progreso de los estudiantes.

## Sistema de garantía de calidad

La Universidad Alfonso X el Sabio dispone de los mecanismos y las evaluaciones pertinentes de acuerdo con los organismos.

Enlace web:

<http://www.uax.es/conoce-la-uax/como-es-la-uax/sistema-degarantia-interna-de-calidad.html>

## Calendario de implantación

Aunque por requisitos de la plataforma se ha indicado que el primer curso de implantación será en 2018-2019, el calendario real de implantación no tendrá lugar hasta que haya concluido su proceso de verificación, y se corresponderá con el siguiente calendario:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PRIMER CURSO 2018 DE IMPLANTACIÓN | | |
| Primer cuatrimestre | Segundo cuatrimestre | Tercer cuatrimestre |
| * Módulos obligatorios * Módulos específicos | * Módulos específicos | * Módulo prácticas externas (I) |
| SEGUNDO CURSO 2019 DE IMPLANTACIÓN | | |
| Primer cuatrimestre | Segundo cuatrimestre | Tercer cuatrimestre |
| * Módulo prácticas externas (II) * Trabajo fin de máster | * Módulo prácticas externas (II) * Trabajo fin de máster |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PRIMER CURSO DE IMPLANTACIÓN | | |
| Primer cuatrimestre | Segundo cuatrimestre | Tercer cuatrimestre |
| * Módulos obligatorios * Módulos específicos | * Módulos específicos | * Módulo prácticas externas (I) |
| SEGUNDO CURSO DE IMPLANTACIÓN | | |
| Primer cuatrimestre | Segundo cuatrimestre | Tercer cuatrimestre |
| * Módulo prácticas externas (II) * Trabajo fin de máster | * Módulo prácticas externas (II) * Trabajo fin de máster |  |

**Tabla 9.** Planificación temporal de las materias

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | Curso 1 | | | | | | | | | | | | Curso 2 | | | | | | | | | | | |
| MB  (6 ECTS) |  | C-1 | | | | C-2 | | | | C-3 | | | | C-4 | | | | C-5 | | | | C-6 | | | |
| *Módulos y materias* | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| MB.1. Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Módulo específico  (42 ECTS) | ME.1. ~~Modelos teóricos de evaluación e intervención psicológica.~~ Avances en psicopatología clínica y experimental |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ME.2. Características del proceso terapéutico y competencias básicas del PGS. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ME.3. Evaluación, diagnóstico e intervención en población adulta… |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ME.4. Evaluación, diagnóstico e intervención en población infanto-juvenil… |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ME.5. Evaluación, diagnóstico e intervención en mayores… |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ME.6. Evaluación, diagnóstico e intervención en el ámbito jurídico-forense… |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ME.7. Evaluación, diagnóstico e intervención en el ámbito de la salud laboral. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ME.8. ~~Introducción a la investigación en psicología sanitaria~~. Recursos y métodos avanzados en investigación en psicología Clínica y de la Salud. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| MPE  (12 ECTS) | MPE.1. Prácticas externas I |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | (1) |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| MPE.2. Prácticas externas II |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| MTFM  (12 ECTS) | MTFM. Trabajo fin de máster |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

## Mecanismos de coordinación docente.

Los mecanismos de coordinación docente están descritos en el Sistema de Gestión de Calidad implantado en la Universidad dentro del Proceso 2 (Docencia). Dentro de este proceso se describen de forma específica en la Instrucción de Trabajo IT068 las responsabilidades del Director de Máster y de los coordinadores de asignatura.

### Mecanismos

Los mecanismos de coordinación se basan en el contacto diario y en la celebración de reuniones periódicas ordinarias y extraordinarias con el fin de informar, comunicar y analizar cualquier cuestión relacionada con la docencia y/o gestión del título. Tras cada reunión se generará un acta que describa los aspectos abordados, las decisiones tomadas y los responsables de la ejecución de las mismas, que serán los encargados de su despliegue efectivo utilizando los mecanismos y recursos necesarios. Estas reuniones se organizarán en torno a dos comisiones:

1. **Comisión académica**. La Comisión Académica del Máster será la encargada general de la coordinación del Máster, así como de la actualización y diversificación de su estructura y contenidos. Esta comisión estará formada por el Director/a del Máster, dos representantes del profesorado, dos representantes de los alumnos y un representante del PAS. Concretamente las funciones de esta comisión son:

* Toma de decisiones en cuanto a la selección del alumnado.
* Establecer criterios homogéneos de evaluación y resolver conflictos que pudieran surgir al respecto.
* Proponer los tribunales que habrán de juzgar los Trabajos de Fin de Máster elaborados en el programa.
* Aprobar las modificaciones en el plan de estudios y/o profesorado que se estimen oportunas.
* Propuesta de resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos cursados en otros estudios universitarios oficiales.
* Nombrar las subcomisiones que la propia Comisión Académica estime oportunas para el óptimo funcionamiento de la oferta de estudios de Máster.
* Analizar, en colaboración con el Coordinador para la Calidad del Centro, los resultados del plan de estudios que indique el sistema de garantía de calidad e informar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.
* Aquéllas otras que les asignen los órganos competentes.

1. **Unidad Técnica de Calidad (UTC)**. La comisión de calidad será la encargada de realizar un seguimiento directo de la evolución del título.  Esta comisión estará formada por el Director/a del Máster, un representante del profesorado, un representante de los alumnos y un representante de los empleadores. Se mantendrá una comunicación directa con los estudiantes, mediante reuniones periódicas y/o el correo electrónico de referencia de la comisión, para conocer el desarrollo del plan de estudios y poder corregir con rapidez las disfunciones que puedan surgir.

* Impulsar y supervisar y gestionar el sistema de garantía de calidad del Máster.
* Coordinar el análisis y valoración de los resultados obtenidos.
* Coordinar el seguimiento de los resultados y de las acciones de mejora emprendidas.
* Elaborar reglamento de régimen interno.
* Contribuir a superar los procesos de evaluación (SEGUIMIENTO /ACREDITACIÓN) establecidos por la ANECA u otros organismos oficiales.
* Vigilar los aspectos relativos a la confidencialidad, así como la difusión de la información generada por la comisión.

Por otra parte, la implementación y seguimiento de las decisiones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias de las comisiones antes mencionadas, se llevará a cabo mediante reuniones entre el Director del Máster, el Coordinador de las Prácticas, los coordinadores de asignaturas al comienzo de cada cuatrimestre. Por otra parte, existirán reuniones entre los coordinadores de asignaturas y los profesores con la frecuencia necesaria para el despliegue de los contenidos durante el curso.



**Ilustración 1.** Esquema de los mecanismos de coordinación docente.

#### Participación del alumno

En todas las actividades de coordinación señaladas, tanto vertical como horizontalmente, tendrá una gran importancia la participación de los alumnos como principales implicados, potenciando así su involucración en un plan de formación que los dirija hacia la consecución de un aprendizaje significativo.

Esta participación puede articularse a través de la realización periódica de encuestas específicas, que serán analizadas por el Director del Máster, el coordinador académico, así como el resto de coordinadores.

### Equipo y funciones asignadas

A cargo del Máster habrá un Director/a, miembro del personal docente, con experiencia contrastada en el campo de la Psicología Clínica y de la Salud. Además del director del Máster, habrá coordinador de prácticas, encargado de apoyar a la dirección en tareas docentes, organizativas, de investigación y de extensión universitaria.



**Ilustración 2**. Organigrama de los recursos implicados en la coordinación docente.

#### Director/a del Máster

La función de Dirección del Máster será asumida por un profesor/a del Máster. Jerárquicamente depende del Decano de la Facultad. Las principales funciones y responsabilidades son:

*En relación a los aspectos* ***académicos***

* Analizar la idoneidad de los programas de los módulos/materias/asignaturas.
* Vigilar que no se produzcan solapamientos ni lagunas entre los programas de los módulos/materias/asignaturas que versan sobre las mismas áreas de conocimiento.
* Velar porque los programas incluyan el sistema de evaluación de acuerdo con las directrices generales de la Universidad.
* Velar porque los programas estén a disposición de los alumnos en los plazos previstos por la Universidad.
* Proponer las actualizaciones generales del Plan de Estudios cuando se requiera.
* Planificar las necesidades por adelantado con tiempo suficiente.
* Garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios:

1. Proponer las adquisiciones necesarias para que los laboratorios y aulas estén dotados de manera  adecuada.
2. En relación con la biblioteca, proponer la adquisición de los fondos necesarios para cubrir las necesidades de los  módulos/materias/asignaturas, y comprobar que los fondos existentes se reflejan en la bibliografía recomendada dentro de los programas.

*En relación a los aspectos* ***administrativos****:*

* Asegurar la celebración de las Juntas de Evaluación y garantizar la estricta observancia de los plazos en:

1. Planificación de los horarios.
2. Horarios de los profesores en la base de datos.
3. Necesidades de profesorado.
4. Publicación de notas.
5. Firma y entrega de Actas.

*En relación a los* ***alumnos****:*

* Velar por el buen funcionamiento del proceso de reconocimiento de créditos.
* Atender las reclamaciones cuando se produzcan.
* Estar informado del comportamiento de los alumnos en cuanto a la asistencia a clase y al cumplimiento de las  obligaciones de éstos, alertando cuando observe desviaciones significativas

*En relación a los* ***profesores****:*

* Es responsable del cumplimiento de las obligaciones contractuales de los profesores en cuanto a:

1. Los horarios de permanencia.
2. La impartición puntual de las clases.
3. La correcta atención a los alumnos.
4. Sus obligaciones en relación a las Juntas de Evaluación.

* Implicar a los profesores en el funcionamiento y desarrollo de la Universidad, distribuyendo trabajo entre ellos.
* Buscar y seleccionar profesores para cubrir las necesidades de docencia.
* Servir de apoyo a sus profesores para el correcto cumplimiento docente y laboral de los mismos.
* Vigilar y hacer cumplir entre el profesorado la Normativa vigente en la Universidad en cada momento, prestando especial atención al cumplimiento de lo previsto en el Reglamento de Evaluación (revisiones de examen, etc.).

*En relación al resto de los* ***estamentos de la Universidad***

* Coordinación con otros Directivos Académicos de la Universidad.
* Colaboración con el Decano o Director en las actividades que por éste le sean encomendadas.
* Resolución eficiente de los asuntos varios que desde el Rectorado pudieran encomendársele.
* Colaboración con el Departamento económico-financiero en las cuestiones que este Departamento le demande.
* Colaboración con el Gabinete de Atención al Alumno y a las Familias en la resolución de los problemas académicos que se planteen.
* Colaboración con el Departamento de Relaciones Laborales en los problemas que surjan en la gestión de personal.

#### Coordinador de Prácticas

La función de Coordinador de prácticas del Máster será asumida por un profesor/a del Máaster. Jerárquicamente depende del Director/a del Máster. Las principales responsabilidades y funciones del Coordinador de prácticas son:

*En relación a los aspectos* ***académicos***

* Idoneidad de programa y contenidos de las materias Prácticas Externas I y II.
* Vigilar que no se produzcan solapes ni vacíos dentro de dichas asignaturas.
* Que las prácticas externas cuenten con un sistema de evaluación de acuerdo con las directrices generales de la Universidad Alfonso X El Sabio.
* Proponer las actualizaciones del contenido de las prácticas externas cuando se requiera.
* Velar porque el desarrollo de las prácticas se encuentre en coherencia con el contenido curricular de las mismas.
* Planificar las necesidades por adelantado con tiempo suficiente.
* Garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios:
* Biblioteca: proponer la adquisición de los fondos necesarios para cubrir las necesidades de dicha asignatura.
* Materiales necesarios para el desarrollo de las actividades prácticas (ej., protocolos y materiales de evaluación).

*En relación a los aspectos* ***administrativos****:*

* Estricta observancia de los plazos en:
  1. Planificación de los horarios de la asignatura.
  2. Contactos con los centros de prácticas.

*En relación a los* ***alumnos****:*

* Atender las reclamaciones cuando se produzcan y ponerlas en conocimiento de la universidad.
* Estar enterado del comportamiento de los alumnos en asistencia al centro de prácticas y cumplimiento de las obligaciones de éstos, alertando cuando observe desviaciones significativas.

*En relación a los profesores-tutores de prácticas externas y los* ***centros de prácticas****:*

* Servir de enlace entre el alumno y el centro de prácticas tanto en su gestión como seguimiento.
* Servir de apoyo a los tutores-psicólogos clínicos/sanitarios de los Centros de prácticas autorizados y registrados como centros sanitarios ~~externos~~.
* Vigilar y hacer cumplir entre el profesorado encargado de las prácticas la Normativa vigente en la Universidad Alfonso X El Sabio en cada momento, prestando especial interés al cumplimiento de lo previsto en el Reglamento de Evaluación (revisiones de examen, etc.).

*En relación al resto de los* ***estamentos relacionados con las prácticas***

* Representación de la Universidad ante las entidades y centros de prácticas.

#### Coordinador de módulo/asignatura

Jerárquicamente depende del Director del Máster. Cada módulo cuenta con un plan docente que da unidad a la agrupación de asignaturas, las cuales, al mismo tiempo, tienen sus respectivos programas. Cada profesor entregará para su revisión copias de la Guía Docente de la asignatura al profesor coordinador de módulo quien comprobará la conformidad en cada caso con el contenido de la presente memoria y la compatibilidad y posibles sinergias con otras asignaturas del mismo módulo o curso.

*En relación a los aspectos* ***académicos***

* Elaborar y actualizar los programas de las asignaturas del Máster.

1. Estableciendo los objetivos generales y específicos de los mismos.
2. Fijar criterios y sistemas de evaluación de las asignaturas de acuerdo a las directivas generales de la Universidad.

* Velar para que los contenidos teóricos-prácticos de las asignaturas se cumplan íntegramente.

1. Comprobar que se imparte el temario en el tiempo establecido.
2. Comprobar que se realicen las prácticas de forma adecuada, siguiendo el ritmo establecido para asegurar su completo desarrollo.

* Controlar de forma adecuada a lo largo del curso el cumplimiento docente de los profesores.

1. Asistencia a clases.
2. Control de asistencia de los alumnos.
3. Atención a los alumnos
4. Asistencia a los exámenes cuando sean convocados en el tiempo y forma.

* Convocar y custodiar exámenes.
* Publicar notas y atender las revisiones de exámenes.
* Firma y entrega de actas en tiempo y forma establecidos por la Universidad.
* Asistencia a las reuniones de coordinación que convoque el Director del Máster.
* Asistencia a reuniones académicas cuando así sea requerido por estancias superiores de la Universidad.

*En relación a los aspectos* ***administrativos****:*

* Estricta observancia de los plazos en cuanto a:

1. Planificación de horarios.
2. Necesidades de planificación de profesorado.
3. Horario de los profesores.
4. Publicación de notas y firma de Actas.

* Informar de las incidencias causadas por los alumnos en aulas, prácticas y exámenes.
* Informar de las incidencias de los profesores (ausencia a clase, bajas, etc...).
* Colaborar con los diferentes departamentos de la Universidad (G.A.O.P., Personal, Gabinete Psicopedagógico, Secretaría, etc...) que en cualquier momento puedan solicitar cualquier tipo de información.

Existirá un coordinador de la asignatura Trabajo de Fin de Máster (TFM), cuyas responsabilidades, aparte de las antes mencionadas, incluirán la elaboración de informes, organización de los procedimientos de defensa, criterios de evaluación y la firma de las actas correspondientes.

#### Profesor

El profesor se coordina con el Coordinador de la asignatura. El profesor que se encargará de la impartición de los contenidos, será el encargado de comprobar que todos los materiales estén a disposición de los alumnos, cumpliendo con todos los requisitos y características necesarias recogidos en la guía docente. Además, será el encargado de crear los materiales necesarios para la impartición de su asignatura. La elaboración de estos materiales incluye las siguientes acciones:

* Agendar la planificación del curso en el calendario y preparación de su aula.
* Elaborar contenidos (unidades didácticas), programa y la guía de aprendizaje de la asignatura con el resto de sus compañeros de asignatura.
* Corregir ejercicios y trabajos cuando proceda.
* Impartir las clases presenciales (y virtuales cuando proceda).
* Atención personalizada en las tutorías.
* Incluir documentación anexa o complementaria a los contenidos iniciales del curso.
* Crear foros de debate y fomentar la participación de los alumnos en el aula.
* Corrección de los ejercicios finales en caso de haberlos.

#### Profesor-tutor de prácticas externas.

El profesor-tutor de prácticas externas es un profesor de la Universidad Alfonso X. El profesor-tutor de prácticas externas se coordina con el tutor-psicólogo Clínico/sanitario designado por el Centro de prácticas autorizado y registrado como Centro Sanitario para un adecuado seguimiento de las prácticas. Las principales funciones del profesor-tutor de prácticas externas son:

Tabla 10. Funciones del profesor-tutor de prácticas externas

|  |
| --- |
| * Apoyan a los tutores-psicólogos clínicos/sanitarios * planificación, un desarrollo y una evaluación sistemática de las prácticas externas (en colaboración con el coordinador de prácticas) * interlocutora con los centros de prácticas externas * Asignación de los estudiantes a los diferentes Centros de prácticas autorizados y registrados como centros sanitarios, y gestión de las solicitudes de reclamación o sustitución de tutores. * Seguimiento periódico de las actividades realizadas por los estudiantes en las diferentes entidades externas, tanto formativas como evaluadoras. * Recopilación de las memorias explicativas semestrales de las actividades realizadas por los equipos de tutoría externas. * Evaluación final de las prácticas externas de los estudiantes asignados. * Búsqueda de centros que se adecúen a las necesidades formativas del alumno bajo la guía y la coordinación del Coordinador de Prácticas del Máster. * Servir de enlace entre alumno y centro asignado. * Tutorización del estudiante en prácticas. * Contacto con el tutor-psicólogo clínico/sanitario externo del estudiante en el centro de práctica autorizado y registrado como centro sanitario donde realiza las prácticas. * Corrección y evaluación de memorias de prácticas externas. * Impartición de seminarios de prácticas. |

* ~~Búsqueda de centros que se adecúen a las necesidades formativas del alumno bajo la guía y la coordinación del Coordinador de Prácticas del Máster.~~
* ~~Servir de enlace entre alumno y centro asignado.~~
* ~~Tutorización del estudiante en prácticas.~~
* ~~Contacto con el tutor externo del estudiante en el centro de prácticas autorizado y registrado como centro sanitario.~~
* ~~Corrección y evaluación de memorias de prácticas externas.~~
* ~~Impartición de seminarios de prácticas.~~

## ANEXO I. Estructura detallada de los módulos, materias, practicas externas y Trabajo Fin de Máster

### MÓDULO BÁSICO (6 ECTS). Los fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria

#### MB.1. Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria

|  |  |
| --- | --- |
| **Denominación** | Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria. |
| **Número de créditos europeos (ECTS)** | 6 (6 presencial, 0 a distancia) |
| **Carácter** | Obligatorio |
| **Unidad temporal** | Tipo (Cuatrimestral) y periodo (1) |
| **Lenguas en las que se imparte** | Castellano |

|  |
| --- |
| **Descripción de los contenidos (MD)** |
| * El Sistema Nacional de Salud en España. * La Psicología de la Salud y la Psicología Clínica: características. * Legislación del Psicólogo General Sanitario. * Diseños y selección de tratamientos psicológicos: eficacia, efectividad y eficiencia. * Confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes. * Clasificación de los trastornos mentales y del comportamiento de CIE-11 de la Organización Mundial de la Salud, OMS. |

|  |
| --- |
| **Resultados del aprendizaje (RA)** |
| ~~El estudiante al finalizar esta materia habrá alcanzado los siguientes logros:~~  Al terminar con éxito esta materia, los estudiantes serán capaces de:   * RA05 - Aplicar un concepto de salud integral acorde con las directrices de la OMS, integrando los componentes de los modelos biopsicosociales de la salud y los fundamentos de la bioética de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 44/2003 del 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias. * RA08 – Desarrollar su trabajo con una clara orientación por la calidad y la mejora continua, gestionando su actividad de acuerdo con la legislación y normativas vigentes en lo referente a confidencialidad, protección de datos y responsabilidades societarias. * RA07 – Conocer las alternativas que se ofrecen desde disciplinas afines y los criterios para la derivación en el marco de actuación de la psicología general sanitaria. * ~~Identifica y asimila conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.~~ * ~~Identifica y asimila conocimientos que facilitan la generación y aplicación de ideas originales en contextos aplicados y de investigación.~~ * ~~Adapta y aplica los conocimientos adquiridos y generaliza su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.~~ * ~~Adapta y aplica los conocimientos adquiridos para utilizarlos en el proceso de solución de problemas en contextos novedosos.~~ * ~~Integra conocimientos y formula juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios~~. * ~~Integra conocimientos en situaciones de incertidumbre o ambigüedad, formulando juicios y reflexiones sobre aspectos éticos implicados en la aplicación práctica de sus conocimientos y habilidades.~~ * ~~Presenta sus conclusiones, conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados con claridad y sin ambigüedades.~~ * ~~Presenta sus conclusiones y conocimientos de manera clara y concisa ante interlocutores con diferentes niveles de especialización.~~ * ~~Aplica las habilidades de aprendizaje que le permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.~~ * ~~Aplica habilidades y estrategias que facilitan la autonomía en el aprendizaje de habilidades y conocimientos.~~ * ~~Soluciona los diversos problemas que pueden plantearse en el ejercicio de la profesión de Psicólogo General Sanitario, tomando decisiones de manera autónoma, utilizando eficazmente los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto.~~ * ~~Utiliza eficazmente recursos científicos y profesionales para soluciona problemas y tomar decisiones de manera autónoma en el ejercicio de las funciones del psicólogo general sanitario~~ * ~~Aplica un concepto de salud integral donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de ésta, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.~~ * ~~Aplica un concepto de salud integral acorde con las directrices de la OMS, integrando los componentes de los modelos biopsicosociales de la salud~~ * ~~Aplica los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.~~ * ~~Aplica los fundamentos de la bioética en el ejercicio de las funciones de la psicología general sanitaria de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 44/2003 del 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias~~ * ~~Analiza críticamente y utiliza las fuentes de información clínica.~~ * ~~Utiliza eficazmente fuentes de información clínica, analizando críticamente la información de dichas fuentes~~. * ~~Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.~~ * ~~Utiliza eficaz y responsablemente las tecnologías de la información en el ejercicio de la psicología general sanitaria.~~ * ~~Conoce el marco de actuación del Psicólogo General Sanitario y sabe derivar al profesional especialista correspondiente.~~ * ~~Conoce las alternativas que ofrecen desde disciplinas afines y los criterios para la derivación en el marco de actuación de la psicología general sanitaria.~~ * ~~Desarrolla y organiza su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.~~ * ~~Desarrolla y gestiona su trabajo con responsabilidad, autocrítica y una clara orientación por la calidad y la mejora continua.~~ * ~~Conoce y aplica las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y a la protección de datos personales de los pacientes.~~ * ~~Conoce y aplica las obligaciones y responsabilidades relativas a la protección de datos de carácter personal y la confidencialidad de la información y las comunicaciones.~~ * ~~Conoce las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.~~ * ~~Conoce los fundamentos para la puesta en marcha y la gestión de sociedades relacionadas con el ejercicio de la psicología general sanitaria.~~ * ~~Conoce la normativa vigente en el ámbito sanitario español.~~ * ~~Conoce la legislación y normativas relativas al ámbito sanitario vigentes en el territorio nacional~~ |

|  |
| --- |
| **Competencias de la materia** |
| 1. **Generales y básicas (CG y CB):** CG2; CB6; CB7; CB8; CB9; CB10 2. **Transversales (CT):** N/A 3. **Específicas (CE):** CE1; CE2; CE4; CE5; CE8; CE9; CE11; CE19; CE20 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actividad formativa (AF)** | **Horas** | **Presencialidad** |
| AF1. Clases expositivas/magistrales | 27 | 100 % |
| AF2. Clases prácticas | 27 | 100% |
| AF4. Elaboración y presentación de trabajos individuales y/o en grupo | 43 | 7% |
| AF5. Preparación exposiciones | 13 | 0% |
| ~~AF6. Presentación de trabajos~~ | ~~3~~ | ~~100%~~ |
| ~~AF7~~ AF6. Actividades de estudio y trabajo autónomo. | 37 | 0% |
| ~~AF8~~ AF7. Tutorías individuales | 3 | 100% |

|  |
| --- |
| **Metodología docente (MD)** |
| * MD1. Método expositivo / Clase magistral * MD3. Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos) * MD4. Colección, estudio y análisis bibliográfico |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Sistema de evaluación** | **Ponderación** | |
| **Mín.** | **Máx.** |
| SE1. Asistencia/participación | 5% | 10% |
| SE2. Examen escrito/oral (prueba objetiva, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo) | 30% | 70% |
| SE3. Presentación de trabajos y/o proyectos | 20% | 50% |

### MÓDULO ESPECÍFICO (42 ECTS). Evaluación, diagnóstico e intervención en Psicología Clínica y de la Salud. Desarrollo de competencias básicas del Psicólogo General Sanitario.

*~~ME1. MODELOS TEÓRICOS DE EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA~~*

*ME1. AVANCES EN PSICOPATOLOGÍA CLINICA Y EXPERIMENTAL*

|  |  |
| --- | --- |
| **Denominación** | ~~MODELOS TEÓRICOS DE EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA~~  AVANCES EN PSICOPATOLOGÍA CLINICA Y EXPERIMENTAL |
| **Número de créditos europeos (ECTS)** | 3 (3 presenciales) |
| **Carácter** | Obligatorio |
| **Unidad temporal** | Cuatrimestral |
| **Lenguas en las que se imparte** | Castellano |
| **Descripción de los contenidos (MD)** | |
| * ~~Modelo biopsicoambiental: fundamentos y aplicaciones en el marco de evaluación y modificación del comportamiento humano.~~ * ~~Terapias de tercera generación.~~ * ~~Modelos cognitivo-conductuales: características comunes y elementos diferenciales.~~ * ~~La tecnología en el proceso de evaluación e intervención: ventajas y limitaciones.~~ * ~~Análisis funcional y formulación clínica.~~ * ~~Fundamentos biológicos y psicofarmacología aplicada.~~ * Modelos avanzados en evaluación e intervención psicológica: modelo biopsicoambiental, transdiagnóstico y terapias de tercera generación. * Formulación clínica: Integración e interpretación de la información en el proceso de elección y planificación del tratamiento en psicología clínica y de la salud. * Nuevas tecnologías en el proceso terapéutico: ventajas y limitaciones * Fundamentos biológicos en psicopatología y psicofarmacología aplicada | |
| **Resultados del aprendizaje (RA)** | |
| ~~El estudiante al finalizar esta materia habrá alcanzado los siguientes logros:~~  Al terminar con éxito esta materia, los estudiantes serán capaces de:   * RA09 – Conocer en profundidad los factores, modelos y procedimientos de evaluación e intervención propios de la psicología general sanitaria. * RA06 – Utilizar eficaz y responsablemente las tecnologías de la información en el ejercicio de la psicología general sanitaria. * RA07 – Conocer las alternativas que se ofrecen desde disciplinas afines y los criterios para la derivación en el marco de actuación de la psicología general sanitaria. * RA02 – Formular juicios y reflexiones en situaciones de incertidumbre o ambigüedad, respetando los aspectos éticos implicados en la aplicación práctica de sus conocimientos y habilidades.  |  | | --- | | * ~~Adapta y aplica los conocimientos adquiridos y generaliza su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.~~ * ~~Adapta y aplica los conocimientos adquiridos para utilizarlos en el proceso de solución de problemas en contextos novedosos.~~ | | * ~~Aplica un concepto de salud integral donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de ésta, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.~~ * ~~Aplica un concepto de salud integral acorde con las directrices de la OMS, integrando los componentes de los modelos biopsicosociales de la salud~~ | | * ~~Analiza críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.~~ * ~~Utiliza eficazmente fuentes de información clínica, analizando críticamente la información de dichas fuentes.~~ | | * ~~Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.~~ * ~~Utiliza eficaz y responsablemente las tecnologías de la información en el ejercicio de la psicología general sanitaria~~ | | * ~~Formula hipótesis de trabajo en investigación, analiza y valora de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.~~ * ~~Aplica el método científico en la resolución de problemas, analizando de manera crítica y rigurosa la información relevante y formulando hipótesis de trabajo.~~ | | * ~~Desarrolla y organiza su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.~~ * ~~Desarrolla y gestiona su trabajo con responsabilidad, autocrítica y una clara orientación por la calidad y la mejora continua~~ | | * ~~Sabe comunicarse con otros profesionales, y trabaja en equipo y en grupos multidisciplinares.~~ * ~~Se comunica y relaciona de manera eficaz con otros profesionales integrados en equipos o grupos de trabajo interdisciplinares~~ | | * ~~Conoce en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano y los trastornos asociados, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.~~ * ~~Conoce los factores psicólogos, sociales y biológicos implicados en el comportamiento humano, así como sus interacciones y los trastornos o desórdenes que pueden interferir en su desarrollo y funcionalidad~~ | | * ~~Conoce en profundidad y aplica los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.~~ * ~~Conoce en profundidad los modelos y procedimientos de evaluación e intervención propios de la psicología general sanitaria~~ | | * ~~Planifica, realiza y, en su caso, supervisa el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para efectuar su evaluación.~~ * ~~Planifica, lleva a cabo y supervisa el proceso de evaluación de los aspectos psicológicos relevantes en el abordaje de los problemas incluidos en el marco de acción de la psicología general sanitaria~~ | | |

|  |
| --- |
| **Competencias de la materia** |
| 1. **Generales y básicas (CG y CB): CG1,** CB7 2. **Transversales (CT):** N/A 3. **Específicas (CE):** CE1; CE4; CE5; CE7; CE9; CE10; CE12; CE13; CE14; CE15; CE16; CE17 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actividad formativa (AF)** | **Horas** | **Presencialidad** |
| AF1. Clases expositivas/magistrales | 13,5 | 100% |
| AF2. Clases prácticas | 13,5 | 100% |
| AF4. Elaboración y presentación de trabajos individuales y/o en grupo | 21,5 | 7% |
| AF5. Preparación exposiciones | 6,5 | 0% |
| ~~AF6. Presentación de trabajos~~ | ~~1,5~~ | ~~100%~~ |
| ~~AF7~~ AF6. Actividades de estudio y trabajo autónomo. | 18,5 | 0% |
| ~~AF8~~ AF7. Tutorías individuales | 1,5 | 100% |

|  |
| --- |
| **Metodología docente (MD)** |
| * MD1. Método expositivo / Clase magistral * MD3. Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos) * MD4. Colección, estudio y análisis bibliográfico * MD7. Plataforma virtual de aprendizaje (para créditos a distancia, según normativa) |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Sistema de evaluación** | **Ponderación** | |
| **Mín.** | **Máx.** |
| SE1. Asistencia/participación | 5% | 10% |
| SE2. Examen escrito/oral (prueba objetiva, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo) | 30% | 70% |
| SE3. Presentación de trabajos y/o proyectos | 20% | 50% |

#### ME.2. Características del proceso terapéutico y competencias básicas del Psicólogo General Sanitario.

|  |  |
| --- | --- |
| **Denominación** | Características del proceso terapéutico y competencias básicas del Psicólogo General Sanitario. |
| **Número de créditos europeos (ECTS)** | 6 (6 presenciales, 0 a distancia) |
| **Carácter** | Obligatorio |
| **Unidad temporal** | Bimestral |
| **Lenguas en las que se imparte** | Castellano. |
| **Descripción de los contenidos (MD)** | |
| * Factores inespecíficos: evaluación y gestión a lo largo del proceso terapéutico * Competencias básicas del psicólogo sanitario. * El informe en Psicología Clínica: redacción y condicionantes. * El Código Deontológico en Psicología Clínica y de la Salud. | |

|  |
| --- |
| **Resultados del aprendizaje (RA)** |
| ~~El estudiante al finalizar esta materia habrá alcanzado los siguientes logros:~~  Al terminar con éxito esta materia, los estudiantes serán capaces de:   * RA03 –Presentar sus conclusiones y conocimientos de manera clara, concisa y eficaz ante interlocutores con diferentes niveles de especialización, respetando los criterios formales y éticos pertinentes. * RA02 – Formular juicios y reflexiones en situaciones de incertidumbre o ambigüedad, respetando los aspectos éticos implicados en la aplicación práctica de sus conocimientos y habilidades. * RA08 – Desarrollar su trabajo con una clara orientación por la calidad y la mejora continua, gestionando su actividad de acuerdo con la legislación y normativas vigentes en lo referente a confidencialidad, protección de datos y responsabilidades societarias. * ~~Comunica sus conclusiones, conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.~~ * ~~Presenta sus conclusiones y conocimientos de manera clara y concisa ante interlocutores con diferentes niveles de especialización~~ * ~~Maneja de manera eficiente conocimientos avanzados y especializados conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales.~~ * ~~Soluciona los diversos problemas que pueden plantearse en el ejercicio de la profesión de Psicólogo General Sanitario, tomando decisiones de manera autónoma, utilizando eficazmente los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto.~~ * ~~Utiliza eficazmente recursos científicos y profesionales para soluciona problemas y tomar decisiones de manera autónoma en el ejercicio de las funciones del psicólogo general sanitario~~ * ~~Aplica un concepto de salud integral donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de ésta, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.~~ * ~~Aplica un concepto de salud integral acorde con las directrices de la OMS, integrando los componentes de los modelos biopsicosociales de la salud~~ * ~~Se comunica de manera eficaz y de maneja sus emociones eficazmente para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.~~ * ~~Gestiona las propias emociones en la interacción con los pacientes y personas implicadas, garantizando una comunicación eficaz durante todo el proceso de evaluación e intervención~~ * ~~Redacta informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.~~ * ~~Redacta informes psicológicos de manera clara y ajustada a las necesidades de los destinatarios, respetando los criterios formales, éticos y de contenido pertinentes en función del ámbito de la psicología general sanitaria en el que se generan~~ * ~~Desarrolla y organiza su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.~~ * ~~Desarrolla y gestiona su trabajo con responsabilidad, autocrítica y una clara orientación por la calidad y la mejora continua~~ * ~~Se comunica de manera eficaz con otros profesionales, y trabaja en equipo y en grupos multidisciplinares.~~ * ~~Se comunica y relaciona de manera eficaz con otros profesionales integrados en equipos o grupos de trabajo interdisciplinares~~ * ~~Conoce y aplica las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y a la protección de datos personales de los pacientes.~~ * ~~Conoce y aplica las obligaciones y responsabilidades relativas a la protección de datos de carácter personal y la confidencialidad de la información y las comunicaciones~~  |  | | --- | | * ~~Conoce en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano y los trastornos asociados, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.~~ * ~~Conoce los factores psicólogos, sociales y biológicos implicados en el comportamiento humano, así como sus interacciones y los trastornos o desórdenes que pueden interferir en su desarrollo y funcionalidad~~ | | * ~~Conoce en profundidad y aplica los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.~~ * ~~Conoce en profundidad los modelos y procedimientos de evaluación e intervención propios de la psicología general sanitaria~~ | | * ~~Planifica, realiza y, en su caso, supervisa el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para efectuar su evaluación.~~ * ~~Planifica, lleva a cabo y supervisa el proceso de evaluación de los aspectos psicológicos relevantes en el abordaje de los problemas incluidos en el marco de acción de la psicología general sanitaria~~ | |

|  |
| --- |
| **Competencias de la materia** |
| 1. **Generales y básicas (CG y CB):** CB9; CG1; CG2 2. **Transversales (CT):** N/A 3. **Específicas (CE):** CE1; CE3; CE6; CE9; CE10; CE11; CE12; CE13; CE16; CE17; CE18 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actividad formativa (AF)** | **Horas** | **Presencialidad** |
| AF1. Clases expositivas/magistrales | 27 | 100% |
| AF2. Clases prácticas | 27 | 100% |
| AF4. Elaboración y presentación de trabajos individuales y/o en grupo | 43 | 7% |
| AF5. Preparación exposiciones | 13 | 0% |
| ~~AF6. Presentación de trabajos~~ | ~~3~~ | ~~0%~~ |
| AF6. Actividades de estudio y trabajo autónomo. | 37 | 0% |
| ~~AF8.~~ AF7. Tutorías individuales | 3 | ~~0%~~ 100% |

|  |
| --- |
| **Metodología docente (MD)** |
| * MD1. Método expositivo / Clase magistral * MD3. Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos) * MD4. Colección, estudio y análisis bibliográfico |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Sistema de evaluación** | **Ponderación** | |
| **Mín.** | **Máx.** |
| SE1. Asistencia/participación | 5% | 10% |
| SE2. Examen escrito/oral (prueba objetiva, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo) | 30% | 70% |
| SE4. Presentación de trabajos y/o proyectos | 20% | 50% |

#### ME.3. Evaluación, diagnóstico e intervención en población adulta. Características diferenciales y principales patologías.

|  |  |
| --- | --- |
| **Denominación** | Evaluación, diagnóstico e intervención en población adulta. Características diferenciales y principales patologías. |
| **Número de créditos europeos (ECTS)** | 9 (9 presenciales, 0 a distancia) |
| **Carácter** | Obligatorio |
| **Unidad temporal** | Cuatrimestral |
| **Lenguas en las que se imparte** | Castellano |
| **Descripción de los contenidos (MD)** | |
| * Esquizofrenia y otros trastornos del espectro psicótico. * Trastornos crónicos. * Trastornos del estado de ánimo. * Trastornos de ansiedad. * Trastornos del sueño. * Trastornos de la conducta alimentaria. * Trastornos de la personalidad. * Problemas de pareja. * Drogodependencias y nuevas adicciones. * Disfunciones sexuales. | |

|  |
| --- |
| **Resultados del aprendizaje (RA)** |
| ~~El estudiante al finalizar esta materia habrá alcanzado los siguientes logros:~~  Al terminar con éxito esta materia, los estudiantes serán capaces de:   * RA09 – Conocer en profundidad los factores, modelos y procedimientos de evaluación e intervención propios de la psicología general sanitaria. * RA10 – Diseñar programas de intervención psicológica y promoción de la salud a nivel individual, grupal y comunitario de acuerdo con la evaluación y análisis de las variables relevantes, llevando a cabo la planificación, la implementación y supervisión de los mismos. * RA01 – Asimilar y aplicar conocimientos científicos y profesionales que faciliten la generación y aplicación de ideas originales en la solución de problemas en contextos aplicados y de investigación. * RA02 – Formular juicios y reflexiones en situaciones de incertidumbre o ambigüedad, respetando los aspectos éticos implicados en la aplicación práctica de sus conocimientos y habilidades. * RA04 – Utilizar eficazmente recursos científicos y profesionales para solucionar problemas y tomar decisiones de manera autónoma en el ejercicio de las funciones del psicólogo general sanitario. * RA05 - Aplicar un concepto de salud integral acorde con las directrices de la OMS, integrando los componentes de los modelos biopsicosociales de la salud y los fundamentos de la bioética de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 44/2003 del 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias. * RA07 – Conocer las alternativas que se ofrecen desde disciplinas afines y los criterios para la derivación en el marco de actuación de la psicología general sanitaria. * ~~Gestiona de manera eficiente conocimientos avanzados y especializados conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales.~~ * ~~Soluciona los diversos problemas que pueden plantearse en el ejercicio de la profesión de psicólogo general sanitario, tomando decisiones de manera autónoma, utilizando eficazmente los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto.~~ * ~~Utiliza eficazmente recursos científicos y profesionales para soluciona problemas y tomar decisiones de manera autónoma en el ejercicio de las funciones del psicólogo general sanitario~~ * ~~Aplica un concepto de salud integral donde tengan cabida los componentes~~ ~~biopsicosociales de ésta, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS..~~ * ~~Aplica un concepto de salud integral acorde con las directrices de la OMS, integrando los componentes de los modelos biopsicosociales de la salud~~  |  | | --- | | * ~~Conoce en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano y los trastornos asociados, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.~~ * ~~Conoce los factores psicólogos, sociales y biológicos implicados en el comportamiento humano, así como sus interacciones y los trastornos o desórdenes que pueden interferir en su desarrollo y funcionalidad.~~ | | * ~~Conoce en profundidad y aplica los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.~~ * ~~Conoce en profundidad los modelos y procedimientos de evaluación e intervención propios de la psicología general sanitaria~~ | | * ~~Planifica, realiza y, en su caso, supervisa el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para efectuar su evaluación.~~ * ~~Planifica, lleva a cabo y supervisa el proceso de evaluación de los aspectos psicológicos relevantes en el abordaje de los problemas incluidos en el marco de acción de la psicología general sanitaria~~ |  * ~~Diseña, desarrolla y en su caso supervisa planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.~~ * ~~Diseña programas de intervención psicológica y promoción de la salud a nivel individual, grupal y comunitario de acuerdo la evaluación y análisis de las variables relevantes, llevando a cabo la implementación y supervisión de los mismos~~ |

|  |
| --- |
| **Competencias de la materia** |
| 1. **Generales y básicas (CG y CB):** CG1; CG2; 2. **Transversales (CT):** N/A 3. **Específicas (CE):** CE1; CE12; CE13; CE15; CE16; CE17; CE18 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actividad formativa (AF)** | **Horas** | **Presencialidad** |
| AF1. Clases expositivas/magistrales | 40,5 | 100% |
| AF2. Clases prácticas | 40,5 | 100% |
| AF4. Elaboración y presentación de trabajos individuales y/o en grupo | 64,5 | 7% |
| AF5. Preparación exposiciones | 19,5 | 0% |
| ~~AF6. Presentación de trabajos~~ | ~~4,5~~ | ~~100%~~ |
| AF6. Actividades de estudio y trabajo autónomo. | 55,5 | 0% |
| ~~AF8~~ AF7. Tutorías individuales | 4,5 | 100% |

|  |
| --- |
| **Metodología docente (MD)** |
| * MD1. Método expositivo / Clase magistral * MD3. Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos) * MD4. Colección, estudio y análisis bibliográfico * MD7. Plataforma virtual de aprendizaje (para créditos a distancia, según normativa) |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Sistema de evaluación** | **Ponderación** | |
| **Mín.** | **Máx.** |
| SE1. Asistencia/participación | 5% | 10% |
| SE2. Examen escrito/oral (prueba objetiva, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo) | 30% | 70% |
| SE4. Presentación de trabajos y/o proyectos | 20% | 50% |

#### ME.4. Evaluación, diagnóstico e intervención en población infanto-juvenil. Características diferenciales y principales patologías

|  |  |
| --- | --- |
| **Denominación** | Evaluación, diagnóstico e intervención en población infanto-juvenil. Características diferenciales y principales patologías |
| **Número de créditos europeos (ECTS)** | 9 (9 presenciales, 0 a distancia) |
| **Carácter** | Obligatorio |
| **Unidad temporal** | Cuatrimestral |
| **Lenguas en las que se imparte** | Castellano |
| **Descripción de los contenidos (MD)** | |
| * Aspectos diferenciales de los procesos de evaluación e intervención en infancia y adolescencia. * Trastornos de ansiedad. * Trastornos del estado de ánimo. * Trastornos del sueño. * Dificultades de aprendizaje y déficit de atención con hiperactividad (TDA-H). * Déficit intelectual. * Autismo y trastornos del espectro autista. * Trastornos de la conducta alimentaria de la infancia o de la niñez. * Problemas de conducta. * Trastornos de la eliminación. * Otros trastornos de la infancia y adolescencia. * Promoción de la salud y estrategias preventivas: educación sexual. | |

|  |
| --- |
| **Resultados del aprendizaje (RA)** |
| ~~El estudiante al finalizar esta materia habrá alcanzado los siguientes logros:~~  Al terminar con éxito esta materia, los estudiantes serán capaces de:   * RA09 – Conocer en profundidad los factores, modelos y procedimientos de evaluación e intervención propios de la psicología general sanitaria. * RA10 – Diseñar programas de intervención psicológica y promoción de la salud a nivel individual, grupal y comunitario de acuerdo con la evaluación y análisis de las variables relevantes, llevando a cabo la planificación, la implementación y supervisión de los mismos. * RA01 – Asimilar y aplicar conocimientos científicos y profesionales que faciliten la generación y aplicación de ideas originales en la solución de problemas en contextos aplicados y de investigación. * RA02 – Formular juicios y reflexiones en situaciones de incertidumbre o ambigüedad, respetando los aspectos éticos implicados en la aplicación práctica de sus conocimientos y habilidades. * RA04 – Utilizar eficazmente recursos científicos y profesionales para solucionar problemas y tomar decisiones de manera autónoma en el ejercicio de las funciones del psicólogo general sanitario. * RA05 - Aplicar un concepto de salud integral acorde con las directrices de la OMS, integrando los componentes de los modelos biopsicosociales de la salud y los fundamentos de la bioética de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 44/2003 del 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias. * RA07 – Conocer las alternativas que se ofrecen desde disciplinas afines y los criterios para la derivación en el marco de actuación de la psicología general sanitaria. * ~~Soluciona los diversos problemas que pueden plantearse en el ejercicio de la profesión de Psicólogo General Sanitario, tomando decisiones de manera autónoma, utilizando eficazmente los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto.~~ * ~~Utiliza eficazmente recursos científicos y profesionales para soluciona problemas y tomar decisiones de manera autónoma en el ejercicio de las funciones del psicólogo general sanitario~~ * ~~Aplica un concepto de salud integral donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de ésta, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.~~ * ~~Aplica un concepto de salud integral acorde con las directrices de la OMS, integrando los componentes de los modelos biopsicosociales de la salud~~  |  | | --- | | * ~~Conoce en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano y los trastornos asociados, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.~~ * ~~Conoce los factores psicólogos, sociales y biológicos implicados en el comportamiento humano, así como sus interacciones y los trastornos o desórdenes que pueden interferir en su desarrollo y funcionalidad~~ | | * ~~Conoce en profundidad y aplica los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.~~ * ~~Conoce en profundidad los modelos y procedimientos de evaluación e intervención propios de la psicología general sanitaria~~ | | * ~~Planifica, realiza y, en su caso, supervisa el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para efectuar su evaluación.~~ * ~~Planifica, lleva a cabo y supervisa el proceso de evaluación de los aspectos psicológicos relevantes en el abordaje de los problemas incluidos en el marco de acción de la psicología general sanitaria~~ * ~~Diseña, desarrolla y en su caso supervisa planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.~~ * ~~Diseña programas de intervención psicológica y promoción de la salud a nivel individual, grupal y comunitario de acuerdo la evaluación y análisis de las variables relevantes, llevando a cabo la implementación y supervisión de los mismos~~ | |

|  |
| --- |
| **Competencias de la materia** |
| 1. **Generales y básicas (CG y CB):** CG1; CG2; 2. **Transversales (CT):** N/A 3. **Específicas (CE):** CE1; CE12; CE13; CE15; CE16; CE17; CE18 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actividad formativa (AF)** | **Horas** | **Presencialidad** |
| AF1. Clases expositivas/magistrales | 40,5 | 100% |
| AF2. Clases prácticas | 40,5 | 100% |
| AF4. Elaboración y presentación de trabajos individuales y/o en grupo | 64,5 | 7% |
| AF5. Preparación exposiciones | 19,5 | 0% |
| ~~AF6. Presentación de trabajos~~ | ~~4,5~~ | ~~100%~~ |
| AF6. Actividades de estudio y trabajo autónomo. | 55,5 | 0% |
| ~~AF8~~ AF7. Tutorías individuales | 4,5 | 100% |

|  |
| --- |
| **Metodología docente (MD)** |
| * MD1. Método expositivo / Clase magistral * MD3. Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos) * MD4. Colección, estudio y análisis bibliográfico |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Sistema de evaluación** | **Ponderación** | |
| **Mín.** | **Máx.** |
| SE1. Asistencia/participación | 5% | 10% |
| SE2. Examen escrito/oral (prueba objetiva, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo) | 30% | 70% |
| SE4. Presentación de trabajos y/o proyectos | 20% | 50% |

#### ME.5. Evaluación, diagnóstico e intervención en mayores. Características diferenciales y principales patologías

|  |  |
| --- | --- |
| **Denominación** | Evaluación, diagnóstico e intervención en mayores. Características diferenciales y principales patologías |
| **Número de créditos europeos (ECTS)** | 3 (3 presenciales, 0 a distancia) |
| **Carácter** | Obligatorio |
| **Unidad temporal** | Bimestral |
| **Lenguas en las que se imparte** | Castellano |
| **Descripción de los contenidos (MD)** | |
| * Características diferenciales y dificultades específicas de la evaluación e intervención en personas mayores. * Diagnóstico, evaluación e intervención psicológica en los trastornos más frecuentes. * Gestión e intervención psicológica en los procesos de muerte y duelo. * Prevención y promoción de la salud en la vejez. * El papel del cuidador: claves para la prevención y aspectos específicos de la intervención. | |

|  |
| --- |
| **Resultados del aprendizaje (RA)** |
| ~~El estudiante al finalizar esta materia habrá alcanzado los siguientes logros:~~  Al terminar con éxito esta materia, los estudiantes serán capaces de:   * RA09 – Conocer en profundidad los factores, modelos y procedimientos de evaluación e intervención propios de la psicología general sanitaria. * RA10 – Diseñar programas de intervención psicológica y promoción de la salud a nivel individual, grupal y comunitario de acuerdo con la evaluación y análisis de las variables relevantes, llevando a cabo la planificación, la implementación y supervisión de los mismos. * RA01 – Asimilar y aplicar conocimientos científicos y profesionales que faciliten la generación y aplicación de ideas originales en la solución de problemas en contextos aplicados y de investigación. * RA02 – Formular juicios y reflexiones en situaciones de incertidumbre o ambigüedad, respetando los aspectos éticos implicados en la aplicación práctica de sus conocimientos y habilidades. * RA04 – Utilizar eficazmente recursos científicos y profesionales para solucionar problemas y tomar decisiones de manera autónoma en el ejercicio de las funciones del psicólogo general sanitario. * RA05 - Aplicar un concepto de salud integral acorde con las directrices de la OMS, integrando los componentes de los modelos biopsicosociales de la salud y los fundamentos de la bioética de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 44/2003 del 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias. * RA07 – Conocer las alternativas que se ofrecen desde disciplinas afines y los criterios para la derivación en el marco de actuación de la psicología general sanitaria. * ~~Soluciona los diversos problemas que pueden plantearse en el ejercicio de la profesión de psicólogo general sanitario, tomando decisiones de manera autónoma, utilizando eficazmente los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto.~~ * ~~Utiliza eficazmente recursos científicos y profesionales para soluciona problemas y tomar decisiones de manera autónoma en el ejercicio de las funciones del psicólogo general sanitario~~ * ~~Aplica un concepto de salud integral donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de ésta, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.~~ * ~~Aplica un concepto de salud integral acorde con las directrices de la OMS, integrando los componentes de los modelos biopsicosociales de la salud~~  |  | | --- | | * ~~Conoce en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano y los trastornos asociados, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.~~ * ~~Conoce los factores psicólogos, sociales y biológicos implicados en el comportamiento humano, así como sus interacciones y los trastornos o desórdenes que pueden interferir en su desarrollo y funcionalidad~~ | | * ~~Conoce en profundidad y aplica los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.~~ * ~~Conoce en profundidad los modelos y procedimientos de evaluación e intervención propios de la psicología general sanitaria~~ | | * ~~Planifica, realiza y, en su caso, supervisa el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para efectuar su evaluación.~~ * ~~Planifica, lleva a cabo y supervisa el proceso de evaluación de los aspectos psicológicos relevantes en el abordaje de los problemas incluidos en el marco de acción de la psicología general sanitaria~~ * ~~Diseña, desarrolla y en su caso supervisa planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.~~ * ~~Diseña programas de intervención psicológica y promoción de la salud a nivel individual, grupal y comunitario de acuerdo la evaluación y análisis de las variables relevantes, llevando a cabo la implementación y supervisión de los mismos~~ | |

|  |
| --- |
| **Competencias de la materia** |
| 1. **Generales y básicas (CG y CB):** CG1; CG2; 2. **Transversales (CT):** N/A 3. **Específicas (CE):** CE1; CE12; CE13; CE15; CE16; CE17; CE18 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actividad formativa (AF)** | **Horas** | **Presencialidad** |
| AF1. Clases expositivas/magistrales | 13,5 | 100% |
| AF2. Clases prácticas | 13,5 | 100% |
| AF4. Elaboración y presentación de trabajos individuales y/o en grupo | 21,5 | 7% |
| AF5. Preparación exposiciones | 6,5 | 0% |
| ~~AF6. Presentación de trabajos~~ | ~~1,5~~ | ~~100%~~ |
| AF6. Actividades de estudio y trabajo autónomo. | 18,5 | 0% |
| ~~AF8~~ AF7. Tutorías individuales | 1,5 | 100% |

|  |
| --- |
| **Metodología docente (MD)** |
| * MD1. Método expositivo / Clase magistral * MD3. Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos) * MD4. Colección, estudio y análisis bibliográfico |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Sistema de evaluación** | **Ponderación** | |
| **Mín.** | **Máx.** |
| SE1. Asistencia/participación | 5% | 10% |
| SE2. Examen escrito/oral (prueba objetiva, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo) | 30% | 70% |
| SE4. Presentación de trabajos y/o proyectos | 20% | 50% |

#### ME.6. Evaluación, diagnóstico e intervención en el ámbito jurídico-forense-sanitario. Características diferenciales y principales ámbitos de actuación.

|  |  |
| --- | --- |
| **Denominación** | Evaluación, diagnóstico e intervención en el ámbito jurídico-forense-sanitario. Características diferenciales y principales ámbitos de actuación. |
| **Número de créditos europeos (ECTS)** | 3 (3 presenciales, 0 a distancia) |
| **Carácter** | Obligatorio |
| **Unidad temporal** | Bimestral |
| **Lenguas en las que se imparte** | Castellano. |
| **Descripción de los contenidos (MD)** | |
| * Aspectos diferenciales de la evaluación e intervención en el ámbito jurídico-forense: peritajes psicológicos. * Evaluación e intervención en el ámbito de la familia y el menor. * Procesos de adopción. * Evaluación e intervención en casos de violencia y maltrato. * Evaluación, intervención y manejo del riesgo de violencia en personas con trastornos mentales. | |

|  |
| --- |
| **Resultados del aprendizaje (RA)** |
| ~~El estudiante al finalizar esta materia habrá alcanzado los siguientes logros:~~  Al terminar con éxito esta materia, los estudiantes serán capaces de:   * RA02 – Formular juicios y reflexiones en situaciones de incertidumbre o ambigüedad, respetando los aspectos éticos implicados en la aplicación práctica de sus conocimientos y habilidades. * RA09 – Conocer en profundidad los factores, modelos y procedimientos de evaluación e intervención propios de la psicología general sanitaria. * RA10 – Diseñar programas de intervención psicológica y promoción de la salud a nivel individual, grupal y comunitario de acuerdo con la evaluación y análisis de las variables relevantes, llevando a cabo la planificación, la implementación y supervisión de los mismos. * RA01 – Asimilar y aplicar conocimientos científicos y profesionales que faciliten la generación y aplicación de ideas originales en la solución de problemas en contextos aplicados y de investigación. * RA04 – Utilizar eficazmente recursos científicos y profesionales para solucionar problemas y tomar decisiones de manera autónoma en el ejercicio de las funciones del psicólogo general sanitario. * RA05 - Aplicar un concepto de salud integral acorde con las directrices de la OMS, integrando los componentes de los modelos biopsicosociales de la salud y los fundamentos de la bioética de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 44/2003 del 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias. * RA07 – Conocer las alternativas que ofrecen desde disciplinas afines y los criterios para la derivación en el marco de actuación de la psicología general sanitaria. * ~~Soluciona los diversos problemas que pueden plantearse en el ejercicio de la profesión de psicólogo general sanitario, tomando decisiones de manera autónoma, utilizando eficazmente los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto.~~ * ~~Utiliza eficazmente recursos científicos y profesionales para soluciona problemas y tomar decisiones de manera autónoma en el ejercicio de las funciones del psicólogo general sanitario~~ * ~~Aplica un concepto de salud integral donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de ésta, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.~~ * Aplica un concepto de salud integral acorde con las directrices de la OMS, integrando los componentes de los modelos biopsicosociales de la salud  |  | | --- | | * ~~Conoce en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano y los trastornos asociados, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.~~ * ~~Conoce los factores psicólogos, sociales y biológicos implicados en el comportamiento humano, así como sus interacciones y los trastornos o desórdenes que pueden interferir en su desarrollo y funcionalidad~~ | | * ~~Conoce en profundidad y aplica los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.~~ * ~~Conoce en profundidad los modelos y procedimientos de evaluación e intervención propios de la psicología general sanitaria~~ | | * ~~Planifica, realiza y, en su caso, supervisa el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para efectuar su evaluación.~~ * ~~Planifica, lleva a cabo y supervisa el proceso de evaluación de los aspectos psicológicos relevantes en el abordaje de los problemas incluidos en el marco de acción de la psicología general sanitaria~~ * ~~Diseña, desarrolla y en su caso supervisa planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.~~ * ~~Diseña programas de intervención psicológica y promoción de la salud a nivel individual, grupal y comunitario de acuerdo la evaluación y análisis de las variables relevantes, llevando a cabo la implementación y supervisión de los mismos~~ | |

|  |
| --- |
| **Competencias de la materia** |
| 1. **Generales y básicas (CG y CB):** CG1; CG2; 2. **Transversales (CT):** N/A 3. **Específicas (CE):** CE1; CE12; CE13; CE15; CE16; CE17; CE18 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actividad formativa (AF)** | **Horas** | **Presencialidad** |
| AF1. Clases expositivas/magistrales | 13,5 | 100% |
| AF2. Clases prácticas | 13,5 | 100% |
| AF4. Elaboración y presentación de trabajos individuales y/o en grupo | 21,5 | 7% |
| AF5. Preparación exposiciones | 6,5 | 0% |
| ~~AF6. Presentación de trabajos~~ | ~~1,5~~ | ~~100%~~ |
| AF6. Actividades de estudio y trabajo autónomo. | 18,5 | 0% |
| ~~AF8~~ AF7. Tutorías individuales | 1,5 | 100% |

|  |
| --- |
| **Metodología docente (MD)** |
| * MD1. Método expositivo / Clase magistral * MD3. Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos) * MD4. Colección, estudio y análisis bibliográfico |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Sistema de evaluación** | **Ponderación** | |
| **Mín.** | **Máx.** |
| SE1. Asistencia/participación | 5% | 10% |
| SE2. Examen escrito/oral (prueba objetiva, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo) | 30% | 70% |
| SE4. Presentación de trabajos y/o proyectos | 20% | 50% |

#### ME.7. Evaluación, diagnóstico e intervención en el ámbito de la salud laboral. Características diferenciales y principales ámbitos de actuación.

|  |  |
| --- | --- |
| **Denominación** | Evaluación, diagnóstico e intervención en el ámbito de la salud laboral. Características diferenciales y principales ámbitos de actuación. |
| **Número de créditos europeos (ECTS)** | 3 (3 presenciales, 0 a distancia) |
| **Carácter** | Obligatorio |
| **Unidad temporal** | Bimestral |
| **Lenguas en las que se imparte** | Castellano. |
| **Descripción de los contenidos (MD)** | |
| * Estrés y bienestar laboral: aspectos diferenciales y estrategias de regulación emocional en el trabajo. * *Mobbing*, problemas de relación y gestión de conflictos. * Prevención en el ámbito de la salud laboral. | |

|  |
| --- |
| **Resultados del aprendizaje (RA)** |
| ~~El estudiante al finalizar esta materia habrá alcanzado los siguientes logros:~~  Al terminar con éxito esta materia, los estudiantes serán capaces de:   * RA02 – Formular juicios y reflexiones en situaciones de incertidumbre o ambigüedad, respetando los aspectos éticos implicados en la aplicación práctica de sus conocimientos y habilidades. * RA09 – Conocer en profundidad los factores, modelos y procedimientos de evaluación e intervención propios de la psicología general sanitaria. * RA10 – Diseñar programas de intervención psicológica y promoción de la salud a nivel individual, grupal y comunitario de acuerdo con la evaluación y análisis de las variables relevantes, llevando a cabo la planificación, la implementación y supervisión de los mismos. * RA01 – Asimilar y aplicar conocimientos científicos y profesionales que faciliten la generación y aplicación de ideas originales en la solución de problemas en contextos aplicados y de investigación. * RA04 – Utilizar eficazmente recursos científicos y profesionales para solucionar problemas y tomar decisiones de manera autónoma en el ejercicio de las funciones del psicólogo general sanitario. * RA05 - Aplicar un concepto de salud integral acorde con las directrices de la OMS, integrando los componentes de los modelos biopsicosociales de la salud y los fundamentos de la bioética de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 44/2003 del 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias. * RA07 – Conocer las alternativas que ofrecen desde disciplinas afines y los criterios para la derivación en el marco de actuación de la psicología general sanitaria. * ~~Soluciona los diversos problemas que pueden plantearse en el ejercicio de la profesión de psicólogo general sanitario, tomando decisiones de manera autónoma, utilizando eficazmente los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto.~~ * ~~Utiliza eficazmente recursos científicos y profesionales para soluciona problemas y tomar decisiones de manera autónoma en el ejercicio de las funciones del psicólogo general sanitario~~ * ~~Aplica un concepto de salud integral donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de ésta, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.~~ * ~~Aplica un concepto de salud integral acorde con las directrices de la OMS, integrando los componentes de los modelos biopsicosociales de la salud~~  |  | | --- | | * ~~Conoce en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano y los trastornos asociados, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.~~ * ~~Conoce los factores psicólogos, sociales y biológicos implicados en el comportamiento humano, así como sus interacciones y los trastornos o desórdenes que pueden interferir en su desarrollo y funcionalidad~~ | | * ~~Conoce en profundidad y aplica los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.~~ * ~~Conoce en profundidad los modelos y procedimientos de evaluación e intervención propios de la psicología general sanitaria~~ | | * ~~Planifica, realiza y, en su caso, supervisa el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para efectuar su evaluación.~~ * ~~Planifica, lleva a cabo y supervisa el proceso de evaluación de los aspectos psicológicos relevantes en el abordaje de los problemas incluidos en el marco de acción de la psicología general sanitaria~~ * ~~Diseña, desarrolla y en su caso supervisa planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.~~ * ~~Diseña programas de intervención psicológica y promoción de la salud a nivel individual, grupal y comunitario de acuerdo la evaluación y análisis de las variables relevantes, llevando a cabo la implementación y supervisión de los mismos~~ | |

|  |
| --- |
| **Competencias de la materia** |
| 1. **Generales y básicas (CG y CB):** CG1; CG2; 2. **Transversales (CT):** N/A 3. **Específicas (CE):** CE1; CE12; CE13; CE15; CE16; CE17; CE18 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actividad formativa (AF)** | **Horas** | **Presencialidad** |
| AF1. Clases expositivas/magistrales | 13,5 | 100% |
| AF2. Clases prácticas | 13,5 | 100% |
| AF4. Elaboración y presentación de trabajos individuales y/o en grupo | 21,5 | 7% |
| AF5. Preparación exposiciones | 6,5 | 0% |
| ~~AF6. Presentación de trabajos~~ | ~~1,5~~ | ~~100%~~ |
| AF6. Actividades de estudio y trabajo autónomo. | 18,5 | 0% |
| ~~AF8~~ AF7. Tutorías individuales | 1,5 | 100% |

|  |
| --- |
| **Metodología docente (MD)** |
| * MD1. Método expositivo / Clase magistral * MD3. Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos) * MD4. Colección, estudio y análisis bibliográfico |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Sistema de evaluación** | **Ponderación** | |
| **Mín.** | **Máx.** |
| SE1. Asistencia/participación | 5% | 10% |
| SE2. Examen escrito/oral (prueba objetiva, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo) | 30% | 70% |
| SE4. Presentación de trabajos y/o proyectos | 20% | 50% |

#### ME.8. Recursos y métodos avanzados en Investigación en Psicología Clínica y de la Salud.

|  |  |
| --- | --- |
| **Denominación** | Recursos y métodos avanzados en Investigación en Psicología Clínica y de la Salud. |
| **Número de créditos europeos (ECTS)** | 6 (6 presenciales, 0 a distancia) |
| **Carácter** | Obligatorio |
| **Unidad temporal** | Bimestral |
| **Lenguas en las que se imparte** | Castellano. |
| **Descripción de los contenidos (MD)** | |
| * La investigación científica en Psicología de la Salud. Diseño y planificación de investigaciones. * Acceso, consulta y gestión de bases de datos documentales y bibliográficas. * Análisis de datos en psicología. Procedimientos e interpretación de análisis univariante y multivariante. * Psicometría. Creación y adaptación de instrumentos de medida en psicología clínica y de la salud. * La evaluación y revisión crítica de trabajos científicos. Revisión sistemática y meta-análisis. * Comunicación de resultados. | |

|  |
| --- |
| **Resultados del aprendizaje (RA)** |
| ~~El estudiante al finalizar esta materia habrá alcanzado los siguientes logros:~~  Al terminar con éxito esta materia, los estudiantes serán capaces de:   * RA01 – Asimilar y aplicar conocimientos científicos y profesionales que faciliten la generación y aplicación de ideas originales en la solución de problemas en contextos aplicados y de investigación. * RA02 – Formular juicios y reflexiones en situaciones de incertidumbre o ambigüedad, respetando los aspectos éticos implicados en la aplicación práctica de sus conocimientos y habilidades. * RA03 –Presentar sus conclusiones y conocimientos de manera clara, concisa y eficaz ante interlocutores con diferentes niveles de especialización, respetando los criterios formales y éticos pertinentes. * RA04 – Utilizar eficazmente recursos científicos y profesionales para solucionar problemas y tomar decisiones de manera autónoma en el ejercicio de las funciones del psicólogo general sanitario. * RA08 – Desarrollar su trabajo con una clara orientación por la calidad y la mejora continua, gestionando su actividad de acuerdo con la legislación y normativas vigentes en lo referente a confidencialidad, protección de datos y responsabilidades societarias. * RA09 – Conocer en profundidad los factores, modelos y procedimientos de evaluación e intervención propios de la psicología general sanitaria. * ~~Soluciona los diversos problemas que pueden plantearse en el ejercicio de la profesión de Psicólogo General Sanitario, tomando decisiones de manera autónoma, utilizando eficazmente los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto.~~ * ~~Utiliza eficazmente recursos científicos y profesionales para soluciona problemas y tomar decisiones de manera autónoma en el ejercicio de las funciones del psicólogo general sanitario~~ * ~~Comunica sus conclusiones, conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.~~ * ~~Presenta sus conclusiones y conocimientos de manera clara y concisa ante interlocutores con diferentes niveles de especialización~~ * ~~Aplica las habilidades de aprendizaje que le permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.~~ * ~~Aplica habilidades y estrategias que facilitan la autonomía en el aprendizaje de habilidades y conocimientos~~ * ~~Aplica un concepto de salud integral donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de ésta, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.~~ * ~~Aplica un concepto de salud integral acorde con las directrices de la OMS, integrando los componentes de los modelos biopsicosociales de la salud~~ * ~~Analiza críticamente y utiliza las fuentes de información clínica.~~ * ~~Utiliza eficazmente fuentes de información clínica, analizando críticamente la información de dichas fuentes~~ * ~~Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.~~ * ~~Utiliza eficaz y responsablemente las tecnologías de la información en el ejercicio de la psicología general sanitaria~~ * ~~Redacta informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.~~ * ~~Redacta informes psicológicos de manera clara y ajustada a las necesidades de los destinatarios, respetando los criterios formales, éticos y de contenido pertinentes en función del ámbito de la psicología general sanitaria en el que se generan~~ * ~~Formula hipótesis de trabajo en investigación, analiza y valora de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.~~ * ~~Aplica el método científico en la resolución de problemas, analizando de manera crítica y rigurosa la información relevante y formulando hipótesis de trabajo~~ * ~~Desarrolla y organiza su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.~~ * ~~Desarrolla y gestiona su trabajo con responsabilidad, autocrítica y una clara orientación por la calidad y la mejora continua~~ * ~~Se comunica de manera eficaz con otros profesionales, y trabaja en equipo y en grupos multidisciplinares.~~ * S~~e comunica y relaciona de manera eficaz con otros profesionales integrados en equipos o grupos de trabajo interdisciplinares~~ |

|  |
| --- |
| **Competencias de la materia** |
| 1. **Generales y básicas (CG y CB):** CG2**;** CB9; CB10 2. **Transversales (CT):** N/A 3. **Específicas (CE)**: CE4; CE5; CE6; CE7; CE10; |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actividad formativa (AF)** | **Horas** | **Presencialidad** |
| AF1. Clases expositivas/magistrales | 27 | 100% |
| AF2. Clases prácticas | 27 | 100% |
| AF4. Elaboración y presentación de trabajos individuales y/o en grupo | 43 | 7% |
| AF5. Preparación exposiciones | 13 | 0% |
| ~~AF6. Presentación de trabajos~~ | ~~3~~ | ~~100%~~ |
| ~~AF7~~ AF6. Actividades de estudio y trabajo autónomo. | 37 | 0% |
| ~~AF8~~ AF7. Tutorías individuales | 3 | 100% |

|  |
| --- |
| **Metodología docente (MD)** |
| * MD1. Método expositivo / Clase magistral * MD3. Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos) * MD4. Colección, estudio y análisis bibliográfico * MD5. Aprendizaje orientado a proyectos. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Sistema de evaluación** | **Ponderación** | |
| **Mín.** | **Máx.** |
| SE1. Asistencia/participación | 5% | 10% |
| SE2. Examen escrito/oral (prueba objetiva, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo) | 30% | 70% |
| SE4. Presentación de trabajos y/o proyectos | 20% | 50% |

### 

### MÓDULO PRACTICAS EXTERNAS (30 ECTS). Prácticas externas

#### MPE.1. Prácticas externas I

|  |  |
| --- | --- |
| **Denominación** | Prácticas externas I |
| **Número de créditos europeos (ECTS)** | 12 |
| **Carácter** | Prácticas externas |
| **Unidad temporal** | Cuatrimestral |
| **Lenguas en las que se imparte** | Castellano |
| **Descripción de los contenidos (MD)** | |
| * La entrevista clínica. Entrenamiento en la realización de las primeras entrevistas en las intervenciones psicológicas y entrenamiento en todo el proceso posterior. * Entrenamiento en la técnica del autoinforme. * Entrenamiento en la realización de estudios de casos * Formulación clínica de casos: aplicaciones. * Entrenamiento en habilidades de comunicación interpersonal en la interacción con el paciente, los familiares y los cuidadores durante el proceso terapéutico. * Entrenamiento en habilidades terapéuticas. * Entrenamiento en las habilidades para el trabajo en equipo y en grupos multiprofesionales. * Desarrollo de programas de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, utilizando las técnicas y los procedimientos necesarios para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud. * Desarrollo y/o aplicación de programas de evaluación psicológica en diferentes trastornos (por ejemplo: ansiedad, estrés, depresión, …) * Entrenamiento en la aplicación, corrección e interpretación de instrumentos de evaluación clínica (Depresión, Ansiedad, Estrés, Fobias, Rasgos de personalidad normal, Inteligencia, Dificultades de aprendizaje, Problemas de conducta). * Entrenamiento en la aplicación, corrección e interpretación de Baterías Neuropsicológicas. * Entrenamiento en técnicas de relajación. * Elaboración y redacción de informes clínicos.   **Nota**. Al finalizar el período de prácticas, el estudiante deberá entregar una Memoria que describa el desarrollo de todas las actividades, procedimientos y técnicas. | |
| **Resultados del aprendizaje (RA)** | |
| ~~El estudiante al finalizar esta materia habrá alcanzado los siguientes logros:~~  Al terminar con éxito esta materia, los estudiantes serán capaces de:   * RA01 – Asimilar y aplicar conocimientos científicos y profesionales que faciliten la generación y aplicación de ideas originales en la solución de problemas en contextos aplicados y de investigación. * RA02 – Formular juicios y reflexiones en situaciones de incertidumbre o ambigüedad, respetando los aspectos éticos implicados en la aplicación práctica de sus conocimientos y habilidades. * RA03 –Presentar sus conclusiones y conocimientos de manera clara, concisa y eficaz ante interlocutores con diferentes niveles de especialización, respetando los criterios formales y éticos pertinentes. * RA04 – Utilizar eficazmente recursos científicos y profesionales para solucionar problemas y tomar decisiones de manera autónoma en el ejercicio de las funciones del psicólogo general sanitario. * RA05 - Aplicar un concepto de salud integral acorde con las directrices de la OMS, integrando los componentes de los modelos biopsicosociales de la salud y los fundamentos de la bioética de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 44/2003 del 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias. * RA07 – Conocer las alternativas que ofrecen desde disciplinas afines y los criterios para la derivación en el marco de actuación de la psicología general sanitaria. * RA08 – Desarrollar su trabajo con una clara orientación por la calidad y la mejora continua, gestionando su actividad de acuerdo con la legislación y normativas vigentes en lo referente a confidencialidad, protección de datos y responsabilidades societarias * RA10 – Diseñar programas de intervención psicológica y promoción de la salud a nivel individual, grupal y comunitario de acuerdo con la evaluación y análisis de las variables relevantes, llevando a cabo la planificación, la implementación y supervisión de los mismos.  |  | | --- | | * ~~Comprende y maneja conocimientos que aportan una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.~~ * ~~Identifica y asimila conocimientos que facilitan la generación y aplicación de ideas originales en contextos aplicados y de investigación~~ | | * ~~Aplica los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.~~ * ~~Adapta y aplica los conocimientos adquiridos para utilizarlos en el proceso de solución de problemas en contextos novedosos~~ | | * ~~Soluciona los diversos problemas que pueden plantearse en el ejercicio de la profesión de psicólogo general sanitario, tomando decisiones de manera autónoma, utilizando eficazmente los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto.,~~ * ~~Utiliza eficazmente recursos científicos y profesionales para soluciona problemas y tomar decisiones de manera autónoma en el ejercicio de las funciones del psicólogo general sanitario~~ | | * ~~Aplica los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.~~ * ~~Aplica los fundamentos de la bioética en el ejercicio de las funciones de la psicología general sanitaria de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 44/2003 del 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias~~ | | * ~~Analiza críticamente y utiliza las fuentes de información clínica.~~ * ~~Utiliza eficazmente fuentes de información clínica, analizando críticamente la información de dichas fuentes~~ | | * ~~Formula hipótesis de trabajo en investigación, analiza y valora de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.~~ * ~~Aplica el método científico en la resolución de problemas, analizando de manera crítica y rigurosa la información relevante y formulando hipótesis de trabajo~~ | | * ~~Conoce en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano y los trastornos asociados, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.~~ * ~~Conoce los factores psicólogos, sociales y biológicos implicados en el comportamiento humano, así como sus interacciones y los trastornos o desórdenes que pueden interferir en su desarrollo y funcionalidad~~ | | * ~~Conoce en profundidad y aplica los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.~~ * ~~Conoce en profundidad los modelos y procedimientos de evaluación e intervención propios de la psicología general sanitaria~~ | | * ~~Planifica, realiza y, en su caso, supervisa el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para efectuar su evaluación.~~ * ~~Planifica, lleva a cabo y supervisa el proceso de evaluación de los aspectos psicológicos relevantes en el abordaje de los problemas incluidos en el marco de acción de la psicología general sanitaria~~ | | * ~~Conoce en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano y los trastornos asociados, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.~~ * ~~Conoce los factores psicólogos, sociales y biológicos implicados en el comportamiento humano, así como sus interacciones y los trastornos o desórdenes que pueden interferir en su desarrollo y funcionalidad~~ | | * ~~Conoce la normativa vigente en el ámbito sanitario español.~~ * ~~Conoce la legislación y normativas relativas al ámbito sanitario vigentes en el territorio nacional~~ | | * ~~Comprende y maneja conocimientos que aportan una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.~~ * ~~Identifica y asimila conocimientos que facilitan la generación y aplicación de ideas originales en contextos aplicados y de investigación~~ | | |

|  |
| --- |
| **Competencias de la materia** |
| 1. **Generales y básicas (CG y CB):** CB6; CB10; CG1; CG2 2. **Transversales (CT):** N/A 3. **Específicas (CE):** CE1; CE2; CE3; CE4; CE5; CE6; CE7; CE8; CE9; CE10; CE17; CE18 |

|  |
| --- |
| **Observaciones** |
| Se garantizará la realización de prácticas externas curriculares presenciales en los centros autorizados y registrados como Centros Sanitarios en los correspondientes registros de centros o servicios sanitarios de la correspondiente comunidad autónoma.  Dichos centros cumplirán con los siguientes elementos básicos exigidos en la normativa:   * La tasa de actividad exigida (mínimo 400 consultas/año y de éstas, 80 nuevas/año) para garantizar el cumplimiento de los objetivos docentes. * La ratio entre estudiantes en prácticas externas y psicólogo clínico o general que actúe como supervisor (máximo 10/1). * La disposición de los recursos materiales específicos acordes con la práctica clínica desarrollada. * Disponer de una organización, gestión interna y control de calidad en el centro. * Disponer de recursos humanos (como mínimo, dos psicólogos con título de Máster en Psicología General Sanitaria, de especialista en Psicología Clínica o transitoriamente psicólogos registrados para realizar actividades sanitarias de acuerdo con lo señalado en el apartado 2 de la Disposición Adicional 6ª. de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social (http://www.boe.es/boe/dias/2011/03/30/pdfs/BOE-A-2011-5708.pdf) y programas/actividades regladas asistenciales en el marco de los programas de actuación establecidos en el Centro. * Ofrecer organización, seguimiento y evaluación de la práctica externa del alumnado.   ~~Además de los entrenamientos y prácticas desarrolladas con los alumnos en los centros autorizados, y con el objetivo de enriquecer su experiencia, es importante que los estudiantes puedan aplicar los conocimientos y las habilidades adquiridas, desempeñando actuaciones profesionales en colectivos con necesidades de intervención psicológica. Para ello, en caso necesario, se podrán realizar colaboraciones con Instituciones públicas y privadas que tienen como objetivo principal ayudar a personas con dificultades personales, familiares y sociales; siempre con la tutorización de un especialista en Psicología Clínica o un Psicólogo General Sanitario acreditado, según la normativa.~~  ~~Actuaciones de los estudiantes del máster en estas instituciones:~~   * ~~Efectuar entrevistas de evaluación para detectar necesidades, diagnosticar y poder diseñar y aplicar programas de intervención psicológica.~~ * ~~Aplicar pruebas de evaluación psicológica y realizar informes de resultados y explicárselo a la persona evaluada (éste es un aspecto importante de la práctica clínica, que debe entrar en la formación del alumnado).~~ * ~~Estudiar, evaluar e intervenir en los hábitos de salud de diferentes grupos sociales, para poner en marcha programas preventivos y reducir o eliminar comportamientos de riesgo.~~   El papel del tutor-psicólogo clínico/sanitario de prácticas:   * + Asesorar y guiar al alumno durante el periodo de prácticas en el Centro de prácticas autorizado y registrado como centro sanitario. Servir de nexo entre la Institución y el centro autorizado, coordinando el trabajo.   + Supervisar su trabajo, proporcionando al alumno feedback de cómo está realizando su práctica.   + Conocer y, en su caso, ayudar a concretar el plan de trabajo del alumno, en función de las necesidades del propio alumno y del centro de prácticas.   + Favorecer que el alumno analice de forma constructiva y crítica su experiencia profesional, y descubra sus puntos fundamentales de mejora y de desarrollo de competencias.   + Realizar las tutorías de prácticas previstas y necesarias para el seguimiento de las prácticas.   + Mantener el contacto con el profesor-tutor de las prácticas externas ~~tutor~~ de la UAX y coordinarse con él para el seguimiento del trabajo del alumno.   + Enseñarle el centro, las instalaciones, las dependencias administrativas, los espacios de uso común, los recursos de lo que se dispone, la normativa general de funcionamiento, los horarios, etc. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actividad formativa (AF)** | **Horas** | **Presencialidad** |
| AF8. Prácticas clínicas | ~~250~~ 200 | 100% |
| AF12. Realización de la memoria de prácticas | ~~25~~ 10 | 0% |
| AF9. Sesiones grupales de discusión de casos | ~~50~~ 35 | ~~0%~~ 100% |
| AF3. Seminarios/talleres. | ~~25~~ 30 | 100% |
| AF10. Elaboración de informes clínicos e investigación | ~~25~~ 10 | 0% |
| ~~AF8~~ AF7. Tutorías individuales | ~~50~~ 15 | 100% |

|  |
| --- |
| **Metodología docente (MD)** |
| * MD2. Resolución de problemas (ejercicios). * MD3. Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos). * MD9. Elaboración de informes clínicos e investigación. * MD11. Tutorías individuales. * MD10. Clases prácticas. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Sistema de evaluación** | **Ponderación** | |
| **Mín.** | **Máx.** |
| SE1. Asistencia/participación | 20.0% | 20.0% |
| SE5. Informes/ Trabajos de investigación/ Memoria de prácticas | 10.0% | 30.0% |
| SE6. Informe del tutor-psicólogo clínico/sanitario ~~de prácticas~~ | 0.0% | 20.0% |
| SE7. Informe de profesor-tutor de las prácticas externas | 0.0 | 10.0 |
| SE3. Prueba de simulación (*role-playing*) | 10.0% | 30.0% |

#### MPE.2. Prácticas externas II

|  |  |
| --- | --- |
| **Denominación** | Prácticas externas II |
| **Número de créditos europeos (ECTS)** | 18 |
| **Carácter** | Prácticas externas |
| **Unidad temporal** | Cuatrimestral |
| **Lenguas en las que se imparte** | Castellano |
| **Descripción de los contenidos (MD)** | |
| * Entrenamiento en la realización de estudios empíricos. * Sesiones clínicas. * Sesiones grupales de discusión de casos clínicos. * Entrenamiento para la gestión de las propias emociones. * Entrenamiento en las habilidades para el trabajo en equipo y en grupos multiprofesionales. * Peritajes psicológicos. * Realización de actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria. * Desarrollo de programas de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, utilizando las técnicas y los procedimientos necesarios para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud. * Elaboración de protocolos de revisión sistemática. * Realización de estudios epidemiológicos en diversos trastornos. * Entrenamiento en la aplicación, corrección e interpretación de instrumentos de evaluación clínica (trastornos del sueño en infancia, adolescencia, adultos y personas mayores; trastornos alimentarios; trastornos de eliminación; rasgos de personalidad psicopatológica; problemas de pareja; violencia; disfunciones sexuales; adicciones y abuso de sustancias; otros trastornos). * Desarrollo y/o aplicación de programas de prevención (por ejemplo, prevención para la infección por el VIH, hábitos saludables, drogodependencias…). * Desarrollo y/o aplicación de programas de intervención psicológica (por ejemplo, en trastornos del sueño –apnea–, fobias, dificultades en el aprendizaje...). * Desarrollo y/o aplicación de programas específicos (por ejemplo, adicciones, terapia de pareja, atención a los trastornos de comportamiento del anciano, atención a los trastornos de comportamiento del niño y el joven, miedo a hablar en público, apoyo psicológico a pacientes con patologías crónicas).   **Nota**. Al finalizar el período de prácticas, el estudiante deberá entregar una Memoria donde se detallen todas las actividades, procedimientos y técnicas. | |
| **Resultados del aprendizaje (RA)** | |
| ~~El estudiante al finalizar esta materia habrá alcanzado los siguientes logros:~~  Al terminar con éxito esta materia, los estudiantes serán capaces de:   * RA01 – Asimilar y aplicar conocimientos científicos y profesionales que faciliten la generación y aplicación de ideas originales en la solución de problemas en contextos aplicados y de investigación. * RA02 – Formular juicios y reflexiones en situaciones de incertidumbre o ambigüedad, respetando los aspectos éticos implicados en la aplicación práctica de sus conocimientos y habilidades. * RA03 –Presentar sus conclusiones y conocimientos de manera clara, concisa y eficaz ante interlocutores con diferentes niveles de especialización, respetando los criterios formales y éticos pertinentes. * RA04 – Utilizar eficazmente recursos científicos y profesionales para solucionar problemas y tomar decisiones de manera autónoma en el ejercicio de las funciones del psicólogo general sanitario. * RA05 - Aplicar un concepto de salud integral acorde con las directrices de la OMS, integrando los componentes de los modelos biopsicosociales de la salud y los fundamentos de la bioética de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 44/2003 del 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias. * RA07 – Conocer las alternativas que ofrecen desde disciplinas afines y los criterios para la derivación en el marco de actuación de la psicología general sanitaria. * RA08 – Desarrollar su trabajo con una clara orientación por la calidad y la mejora continua, gestionando su actividad de acuerdo con la legislación y normativas vigentes en lo referente a confidencialidad, protección de datos y responsabilidades societarias * RA10 – Diseñar programas de intervención psicológica y promoción de la salud a nivel individual, grupal y comunitario de acuerdo con la evaluación y análisis de las variables relevantes, llevando a cabo la planificación, la implementación y supervisión de los mismos.  |  |  | | --- | --- | | * ~~Comprende y maneja conocimientos que aportan una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.~~ * ~~Identifica y asimila conocimientos que facilitan la generación y aplicación de ideas originales en contextos aplicados y de investigación~~ | * Aplica los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. | | * ~~Aplica los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.~~ * ~~Adapta y aplica los conocimientos adquiridos para utilizarlos en el proceso de solución de problemas en contextos novedosos~~ | * Integra conocimientos y formula juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. | | * ~~Soluciona los diversos problemas que pueden plantearse en el ejercicio de la profesión de psicólogo general sanitario, tomando decisiones de manera autónoma, utilizando eficazmente los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto.,~~ * ~~Utiliza eficazmente recursos científicos y profesionales para soluciona problemas y tomar decisiones de manera autónoma en el ejercicio de las funciones del psicólogo general sanitario~~ | * Presenta sus conclusiones, conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados con claridad y sin ambigüedades. | | * ~~Aplica los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.~~ * ~~Aplica los fundamentos de la bioética en el ejercicio de las funciones de la psicología general sanitaria de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 44/2003 del 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias~~ | * Aplica las habilidades de aprendizaje que le permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | * ~~Analiza críticamente y utiliza las fuentes de información clínica.~~ * ~~Utiliza eficazmente fuentes de información clínica, analizando críticamente la información de dichas fuentes~~ | * Soluciona los diversos problemas que pueden plantearse en el ejercicio de la profesión de Psicólogo General Sanitario, tomando decisiones de manera autónoma, utilizando eficazmente los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto. | | * ~~Formula hipótesis de trabajo en investigación, analiza y valora de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.~~ * ~~Aplica el método científico en la resolución de problemas, analizando de manera crítica y rigurosa la información relevante y formulando hipótesis de trabajo~~ | * Aplica un concepto de salud integral donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de ésta, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS. | | * ~~Conoce en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano y los trastornos asociados, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.~~ * ~~Conoce los factores psicólogos, sociales y biológicos implicados en el comportamiento humano, así como sus interacciones y los trastornos o desórdenes que pueden interferir en su desarrollo y funcionalidad~~ | * Se comunica de manera eficaz y de maneja sus emociones eficazmente para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos. | | * ~~Conoce en profundidad y aplica los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.~~ * ~~Conoce en profundidad los modelos y procedimientos de evaluación e intervención propios de la psicología general sanitaria~~ | * Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional. | | * ~~Planifica, realiza y, en su caso, supervisa el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para efectuar su evaluación.~~ * ~~Planifica, lleva a cabo y supervisa el proceso de evaluación de los aspectos psicológicos relevantes en el abordaje de los problemas incluidos en el marco de acción de la psicología general sanitaria~~ | * Redacta informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios. | | * ~~Conoce en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano y los trastornos asociados, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.~~ * ~~Conoce los factores psicólogos, sociales y biológicos implicados en el comportamiento humano, así como sus interacciones y los trastornos o desórdenes que pueden interferir en su desarrollo y funcionalidad~~ | * Conoce el marco de actuación del psicólogo general sanitario y sabe derivar al profesional especialista correspondiente. | | * ~~Conoce la normativa vigente en el ámbito sanitario español.~~ * ~~Conoce la legislación y normativas relativas al ámbito sanitario vigentes en el territorio nacional~~ | * Desarrolla y organiza su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable. | | * ~~Comprende y maneja conocimientos que aportan una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.~~ * ~~Identifica y asimila conocimientos que facilitan la generación y aplicación de ideas originales en contextos aplicados y de investigación~~ | * Se comunica de manera eficaz con otros profesionales, y trabaja en equipo y en grupos multidisciplinares. | | |

|  |
| --- |
| **Competencias de la materia** |
| 1. **Generales y básicas (CG y CB):** CB6; CB7; CB8; CB9; CG1 2. **Transversales (CT):** N/A 3. **Específicas (CE):** CE1; CE2; CE3; CE4; CE5; CE6; CE7; CE8; CE9; CE10; CE11; CE12; CE17; CE18 |

|  |
| --- |
| **Observaciones** |
| Se garantizará la realización de prácticas externas curriculares presenciales en los centros autorizados y registrados como Centros Sanitarios en los correspondientes registros de centros o servicios sanitarios de la correspondiente comunidad autónoma.  Dichos centros cumplirán con los siguientes elementos básicos exigidos en la normativa:   * La tasa de actividad exigida (mínimo 400 consultas/año y de éstas, 80 nuevas/año) para garantizar el cumplimiento de los objetivos docentes. * La ratio entre estudiantes en prácticas externas y Psicólogo Clínico o General que actúe como supervisor (máximo 10/1). * La disposición de los recursos materiales específicos acordes con la práctica clínica desarrollada. * Disponer de una organización, gestión interna y control de calidad en el centro. * Disponer de recursos humanos (como mínimo, dos psicólogos con título de máster en Psicología General Sanitaria, de especialista en Psicología Clínica o transitoriamente psicólogos registrados para realizar actividades sanitarias de acuerdo con lo señalado en el apartado 2 de la Disposición Adicional 6ª. de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social (http://www.boe.es/boe/dias/2011/03/30/pdfs/BOE-A-2011-5708.pdf) y programas/actividades regladas asistenciales en el marco de los programas de actuación establecidos en el Centro. * Ofrecer organización, seguimiento y evaluación de la práctica externa del alumnado.   ~~Además de los entrenamientos y prácticas desarrolladas con los alumnos en los centros autorizados, y con el objetivo de enriquecer su experiencia, es importante que los estudiantes puedan aplicar los conocimientos y las habilidades adquiridas, realizando actuaciones profesionales en colectivos con necesidades de intervención psicológica. Para ello, en el caso de que sea necesario, se podrán realizar colaboraciones con instituciones públicas y privadas que tienen como objetivo principal ayudar a personas con dificultades personales, familiares y sociales; siempre con la tutorización de un especialista en Psicología Clínica o un psicólogo general sanitario acreditado, según la normativa.~~  ~~Actuaciones de los estudiantes del máster en estas instituciones:~~   * ~~Realizar entrevistas de evaluación para detectar necesidades, diagnosticar y poder diseñar y aplicar programas de intervención psicológica.~~ * ~~Aplicar pruebas de evaluación psicológica y redactar informes de resultados y explicárselos a la persona evaluada (éste es un aspecto importante de la práctica clínica, que debe entrar en la formación del alumnado).~~ * ~~Estudiar, evaluar e intervenir en los hábitos de salud de diversos grupos sociales, para poner en marcha programas preventivos y reducir o eliminar comportamientos de riesgo.~~   El papel del tutor-psicólogo clínico/sanitario de prácticas:   * + Asesorar y guiar al alumno durante el periodo de prácticas en los centros de prácticas autorizados y registrados como centros sanitarios. Servir de nexo entre la institución y el centro autorizado, coordinando el trabajo.   + Supervisar su trabajo, proporcionando al alumno feedback de cómo está realizando su práctica.   + Conocer y, en su caso, ayudar a concretar el plan de trabajo del alumno, en función de las necesidades del propio alumno y del centro de prácticas.   + Favorecer que el alumno analice de forma constructiva y crítica su experiencia profesional, y descubra sus puntos fundamentales de mejora y de desarrollo de competencias.   + Realizar las tutorías de prácticas previstas y necesarias para el seguimiento de las prácticas.   + Mantener el contacto con el profesor-tutor de las prácticas externas ~~tutor~~ de la UAX y coordinarse con él para el seguimiento del trabajo del alumno.   + Enseñarle el centro, las instalaciones, dependencias administrativas, espacios de uso común, los recursos de lo que se dispone, la normativa general de funcionamiento, los horarios, etc. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actividad formativa (AF)** | **Horas** | **Presencialidad** |
| AF8. Prácticas clínicas | ~~300~~ 315 | 100% |
| AF12. Realización de la memoria de prácticas | ~~50~~ 20 | 0% |
| AF3. Seminarios/talleres | 30 | 100% |
| AF9. Sesiones grupales de discusión de casos | ~~100~~ 50 | 100% |
| AF10. Elaboración de informes clínicos e investigación | ~~50~~ 10 | 0% |
| ~~AF8~~ AF7. Tutorías individuales | ~~50~~ 25 | 100% |

|  |
| --- |
| **Metodología docente (MD)** |
| * MD2. Resolución de problemas (ejercicios). * MD3. Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos). * MD9. Elaboración de informes clínicos e investigación. * MD11. Tutorías individuales. * MD10. Clases prácticas. * MD8. Sesiones clínicas. * MD6. Estudio y discusión de casos. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Sistema de evaluación** | **Ponderación** | |
| **Mín.** | **Máx.** |
| SE1. Asistencia/participación | 20.0 | 20.0 |
| SE5. Informes/ Trabajos de investigación/ Memoria de prácticas | 20.0 | 50.0 |
| SE6. Informe del tutor-psicólogo clínico/sanitario ~~de prácticas~~ | 0.0 | 10.0 |
| SE7. Informe de profesor-tutor de las prácticas externas | 0.0 | 10.0 |
| SE3. Prueba de simulación (*role-playing*) | 0.0 | 10.0 |

### MÓDULO TRABAJO FIN DE MÁSTER (12 ECTS). Trabajo Fin de Máster.

#### MTFM. Trabajo Fin de Máster

|  |  |
| --- | --- |
| **Denominación** | Trabajo Fin de Máster |
| **Número de créditos europeos (ECTS)** | 12 |
| **Carácter** | Trabajo Fin de Grado/ Máster |
| **Unidad temporal** | Cuatrimestral |
| **Lenguas en las que se imparte** | Castellano |
| **Descripción de los contenidos (MD)** | |
| Se debe garantizar que el trabajo fin de máster sólo se puede realizar en el ámbito de la Psicología Sanitaria:   * Estudios empíricos. * Revisión sistemática. * Estudios epidemiológicos. * Estudios de casos clínicos. | |
| **Resultados del aprendizaje (RA)** | |
| ~~El estudiante al finalizar esta materia habrá alcanzado los siguientes logros:~~  Al terminar con éxito esta materia, los estudiantes serán capaces de:   * RA01 – Asimilar y aplicar conocimientos científicos y profesionales que faciliten la generación y aplicación de ideas originales en la solución de problemas en contextos aplicados y de investigación. * RA02 – Formular juicios y reflexiones en situaciones de incertidumbre o ambigüedad, respetando los aspectos éticos implicados en la aplicación práctica de sus conocimientos y habilidades. * RA03 –Presentar sus conclusiones y conocimientos de manera clara, concisa y eficaz ante interlocutores con diferentes niveles de especialización, respetando los criterios formales y éticos pertinentes. * RA04 – Utilizar eficazmente recursos científicos y profesionales para solucionar problemas y tomar decisiones de manera autónoma en el ejercicio de las funciones del psicólogo general sanitario. * RA08 – Desarrollar su trabajo con una clara orientación por la calidad y la mejora continua, gestionando su actividad de acuerdo con la legislación y normativas vigentes en lo referente a confidencialidad, protección de datos y responsabilidades societarias. * RA09 – Conocer en profundidad los factores, modelos y procedimientos de evaluación e intervención propios de la psicología general sanitaria.  |  | | --- | | * ~~Comprende y maneja conocimientos que aportan una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.~~ * ~~Identifica y asimila conocimientos que facilitan la generación y aplicación de ideas originales en contextos aplicados y de investigación~~ | | * ~~Aplica los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.~~ * ~~Adapta y aplica los conocimientos adquiridos para utilizarlos~~ ~~en el proceso de solución de problemas en contextos novedosos~~ | | * ~~Integra conocimientos y formula juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.~~ * ~~Integra conocimientos en situaciones de incertidumbre o ambigüedad, formulando juicios y reflexiones sobre aspectos éticos implicados en la aplicación práctica de sus conocimientos y habilidades~~ | | * ~~Presenta sus conclusiones, conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados con claridad y sin ambigüedades.~~ * ~~Presenta sus conclusiones y conocimientos de manera clara y concisa ante interlocutores con diferentes niveles de especialización~~ | | * ~~Aplica las habilidades de aprendizaje que le permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.~~ * ~~Aplica habilidades y estrategias que facilitan la autonomía en el aprendizaje de habilidades y conocimientos~~ | |  | | * ~~Soluciona los diversos problemas que pueden plantearse en el ejercicio de la profesión de psicólogo general sanitario, tomando decisiones de manera autónoma, utilizando eficazmente los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto.~~ * ~~Utiliza eficazmente recursos científicos y profesionales para soluciona problemas y tomar decisiones de manera autónoma en el ejercicio de las funciones del psicólogo general sanitario~~ | | * ~~Aplica los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.~~ * ~~Aplica los fundamentos de la bioética en el ejercicio de las funciones de la psicología general sanitaria de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 44/2003 del 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias~~ | | * ~~Se comunica de manera eficaz y de maneja sus emociones eficazmente para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.~~ * ~~Gestiona las propias emociones en la interacción con los pacientes y personas implicadas, garantizando una comunicación eficaz durante todo el proceso de evaluación e intervención~~ | | * ~~Analiza críticamente y utiliza las fuentes de información clínica.~~ * ~~Utiliza eficazmente fuentes de información clínica, analizando críticamente la información de dichas fuentes~~ | | * ~~Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.~~ * ~~Utiliza eficaz y responsablemente las tecnologías de la información en el ejercicio de la psicología general sanitaria~~ | | * ~~Redacta informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.~~ * ~~Redacta informes psicológicos de manera clara y ajustada a las necesidades de los destinatarios, respetando los criterios formales, éticos y de contenido pertinentes en función del ámbito de la psicología general sanitaria en el que se generan~~ | | |

|  |
| --- |
| **Competencias de la materia** |
| 1. **Generales y básicas (CG y CB):** CB6; CB7; CB6; CB8; CB9; CB10; CG1; CG2 2. **Transversales (CT):** N/A 3. **Específicas (CE):** CE2; CE3; CE4; CE5; CE6; CE7; CE9; CE10; CE11; CE17; CE18; CE21 |

|  |
| --- |
| **Observaciones** |
| - El trabajo Fin de Máster consistirá en la participación del alumno en todas las fases del proceso de la realización de un estudio (determinación del problema, planteamiento de hipótesis, planificación y preparación del estudio, realización del estudio, análisis de datos, interpretación de resultados, extracción de conclusiones).  - Los alumnos serán tutorizados por un profesor perteneciente al programa que seguirán, supervisarán y asesorarán al estudiante para una correcta ejecución del trabajo pertinente.  - La evaluación de los Trabajos Fin de Máster se llevará a cabo mediante la defensa pública del trabajo desarrollado ante un Tribunal compuesto por tres profesores/investigadores asignados por la Comisión Académica del título.  - Todos los trabajos serán presentados en formato de artículo, con la opción de su publicación en revistas científicas de impacto. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actividad formativa (AF)** | **Horas** | **Presencialidad** |
| ~~AF14~~ AF11. Trabajo de Investigación (TFM) | 285 | 0% |
| ~~AF8~~ AF7. Tutorías individuales | 15 | 100% |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Sistema de evaluación** | **Ponderación** | |
| **Mín.** | **Máx.** |
| Defensa pública de TFM | 20.0% | 30.0% |
| Informe del tutor sobre el seguimiento del TFM | 20.0% | 30.0% |
| Evaluación de la memoria del TFM | 40.0% | 60.0% |

## ANEXO II. Convenios con Centros de prácticas autorizados y registrados como centros sanitarios.

Tabla 11. Descripción de centros de prácticas (número de registro, tutores y plazas)

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre del centro | Nº Registro | Tutores | Plazas  (máximo)\* |
| Centro de Psicología Álava Reyes | CS12152/  CS11911 | 15 | 150 |
| Hospital General de Villalba | CH0106 | 5 | 50 |
| Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz | CH0011 | 5 | 50 |
| Hospital Universitario Rey Juan Carlos | CH0105 | 8 | 80 |
| Fundación María Jesús Álava Reyes | SS01013 | 5 | 50 |
| Asociación Nacional de Psicólogos en acción | CS12153 | 4 | 40 |

\* Número máximo de plazas de acuerdo con ratio establecida Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio. Las prácticas implican la rotación de los alumnos por diferentes centros a lo largo del periodo de prácticas con el objetivo de conocer diferentes tipologías de pacientes y metodologías de trabajo y gestión.

## ANEXO III. Cartas de avala externo del título.

**Tablas e Ilustraciones**

***Tablas***

**Tabla 1.** *Composición del equipo de trabajo/referentes internos de consulta.* 14

**Tabla 2.** *Composición del panel de expertos/referentes externos de consulta*. 15

**Tabla 3**. Actividades susceptibles de reconocimiento, parte del plan de estudios afectadas y competencias implicadas. 45

Tabla 4. Descripción de las actividades formativas y número de alumnos/grupo para su implementación. 58

**Tabla 5.** Composición del profesorado. 1 TI/CI: Tramos de investigación/ Categoría investigadora; 2 CA: Categoría académica, según convenio de universidades privadas; 3 DT: dedicación temporal (C=completa; P=parcial); 4 Dirección TFM. 5 Hace referencia a 8 perfiles con las características descritas en el ID-19 para respetar la ratio 10/1 establecida en la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio. 77

Tabla 6. Distribución de docencia (módulo básico y específico) en profesores doctores y no doctores. 88

Tabla 7. Distribución de docentes con capacidad para la dirección de TFM. 1 Ratio máxima = 1/12. 88

Tabla 8. Personal de apoyo dedicado específicamente a este Máster 94

**Tabla 9.** Planificación temporal de las materias 123

Tabla 10. Funciones del profesor-tutor de prácticas externas 135

Tabla 11. Descripción de centros de prácticas (número de registro, tutores y plazas) 183

***Ilustraciones***

**Ilustración 1.** Esquema de los mecanismos de coordinación docente. 126

**Ilustración 2**. Organigrama de los recursos implicados en la coordinación docente. 127

1. Datos publicados el 2 de febrero en la revista del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España (actual Consejo General de la Psicología en España), *Infocop Online.* [↑](#footnote-ref-1)
2. Santolaya, F., Berdullas, M. y Fernández‐Hermida, J.R. (2002). La década 1989‐1998 en la Psicología española: análisis del desarrollo de la Psicología profesional en España. *Papeles del Psicólogo, 82*, 65‐82. [↑](#footnote-ref-2)
3. Jarne‐Esparcia, A., Vilata‐Suárez, R. J., Arch‐Marín, M., Guardiola‐Olmos, J. y Pérez‐ González, A. (2012). Especialidades y acreditaciones en psicología. *Papeles del Psicólogo, 33*, 90‐100. [↑](#footnote-ref-3)
4. Tikkanen, T. (2006). “The Present Status and Future Prospects of the Profession of Psychologists in Europe”. *European Psychologist, 11*, 71–75. [↑](#footnote-ref-4)
5. Tasa de **graduación**: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza, en el tiempo previsto en el plan de estudios, o en un año académico más, en relación con su cohorte de entrada. Tasa de **abandono**: relación porcentual entre el número total de estudiantes, de una cohorte de nuevo ingreso, que debieron obtener el título el año académico anterior, y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

   Tasa de **Eficiencia**: relación porcentual entre: el número total de créditos teóricos, del plan de estudios de los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios (el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico) y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. [↑](#footnote-ref-5)
6. De acuerdo con el R.D. 1.393/2.007 de 29 de octubre, al tratarse de la implantación de un nuevo título, las tasas son estimaciones. [↑](#footnote-ref-6)